



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADOS**

**MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

**TEMA**

**“Importancia del cerro Pisaca como alternativa ecoturística para el  
desarrollo socioeconómico del cantón Paltas provincia de Loja”**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el Grado de  
Magister en Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales Protegidas**

**Autora**

**Diana Elizabeth Ambuludí Chamba**

**Quito - marzo - 2015**

## CERTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo, **Diana Elizabeth Ambuludí Chamba**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional.

Además; y, que de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual, del presente trabajo de investigación pertenecen todos los derechos a la Universidad Tecnológica Equinoccial, por su Reglamento y la normatividad institucional vigente.

---

Diana Elizabeth Ambuludí Chamba  
C.C. 1104088396

## **INFORME DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado presentado por Diana Elizabeth Ambuludí Chamba, previo a la obtención del grado de Magíster en Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y disposiciones emitidas por la Universidad Tecnológica Equinoccial por medio de la Dirección General de Posgrado para ser sometido a la evaluación del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Quito, a los \_\_\_\_ días del mes de febrero de 2015.

---

Biol. Anita Argüello Mejía, MsC

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo quiero dedicar humildemente a Dios, quien con su infinita bondad y misericordia me dio la oportunidad de vivir permitiéndome llegar a este momento tan especial en mi vida, gracias señor por guiarme por el buen camino, por darme la fuerza para seguir adelante y no desmayar ante los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento de culminar mi carrera.

De igual manera, con mucho cariño y amor a mis Padres, quienes me dieron la vida y siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional para hacer de mí una mejor persona, con superación profesional para ser útil en la sociedad, ya que de ellos aprendí que los sueños anhelados se hacen siempre realidad mediante la constancia y esfuerzo diario.

A mis hermanos Andrea, Verónica, Daniela y Santiago, por estar siempre a mi lado, sobre todo en los momentos más importantes de mi vida. Los amo mucho.

A todas aquellas personas que en ciertas etapas de mi vida han sabido sembrar en mí la semilla de humildad, constancia, trabajo, responsabilidad y entrega por alcanzar mis metas, anhelos y sueños, gracias por sus consejos.

**DIANA**

## **AGRADECIMIENTO**

Al culminar con éxito la presente investigación expreso mi gratitud y estima a: Los pobladores del cantón Paltas, de manera especial al Sr. Miguel Lalangui quienes con su ayuda proporcionaron y facilitaron la información y fue posible realizar la investigación.

A la Dirección General de Postgrados de la Universidad Tecnológica Equinoccial del Ecuador UTE, de manera especial a las autoridades y catedráticos del programa de maestría Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, por sus sabias enseñanzas que de una u otra manera han contribuido en mi formación profesional guiándome e impartiendo sus conocimientos a través de estos años de estudio.

A la Mg. Anita Arguello directora de tesis, quién con responsabilidad supo guiar el presente trabajo investigativo, orientando y asesorando en forma eficiente para lograr el ideal propuesto.

Al comité evaluador revisor: Mg. Sonia Patricia Guerrero Granja, Víctor Hugo Abril Porras, Ph.D.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>CAPÍTULO I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Antecedentes .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Marco teórico .....</b>	<b>6</b>
1.3.1. Turismo .....	6
1.3.2. Turismo alternativo .....	10
1.3.3. Clasificación del Turismo alternativo.....	12
1.3.3.1. Turismo de aventura .....	12
1.3.3.2. Turismo rural.....	12
1.3.3.3. Ecoturismo .....	13
1.3.3.3.1. Conceptualización .....	15
1.3.4. Desarrollo socioeconómico.....	18
1.3.4.1. Desarrollo.....	18
1.3.4.2. Concepto de desarrollo .....	19
1.3.4.3. Desarrollo y riqueza .....	20
1.3.4.4. Desarrollo y servicios básicos .....	22
1.3.4.5. Desarrollo sustentable.....	23
1.3.4.6. Sumak kawsay .....	27
1.3.4.7. Enfoque socioeconómico .....	29
1.3.4.8. Economía y producto .....	30
<b>1.4. Marco legal .....</b>	<b>32</b>
1.4.1. Constitución de la República del Ecuador.....	32
1.4.2. Plan Nacional de desarrollo .....	36
1.4.3. Ley de turismo .....	37
1.4.4. Reglamento especial de Turismo en áreas protegidas (RETAMP)...	38
1.4.5. Reglamento de Ecoturismo y sostenibilidad .....	38
<b>1.5. Justificación .....</b>	<b>40</b>
<b>1.6. Propositiones y objetivos de la investigación .....</b>	<b>41</b>
1.6.1. Objetivos .....	41
1.6.1.1. Objetivo general.....	41

1.6.1.2. Objetivos específicos .....	41
1.6.2. Propositiones .....	41
<b>1.7. Métodos y técnicas .....</b>	<b>41</b>
1.7.1. Diseño de la investigación .....	41
1.7.2. Métodos de investigación .....	42
1.7.2.1. Método inductivo .....	42
1.7.2.2. Método deductivo .....	42
1.7.3. Población y muestra .....	43
1.7.3.1. Población .....	43
1.7.3.2. Muestra .....	43
1.7.4. Técnicas de la investigación .....	45
<b>1.8. Instrumentos de recolección de datos de la investigación .....</b>	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN PALTAS .....</b>	<b>46</b>
<b>2.1. Características generales del cantón Paltas .....</b>	<b>46</b>
<b>2.2. Características geográficas del cantón Paltas .....</b>	<b>47</b>
<b>2.3. Características físicas del cantón Paltas .....</b>	<b>48</b>
<b>2.4. Características sociales del cantón Paltas .....</b>	<b>53</b>
<b>2.5. Características económicas y productivas del cantón Paltas .....</b>	<b>55</b>
<b>2.6. Actividades productivas de la Economía del cantón Paltas .....</b>	<b>56</b>
2.6.1. Sector productivo primario .....	56
2.6.2. Sector productivo secundario .....	58
2.6.3. Sector productivo terciario .....	59
<b>2.7. Aspecto turístico del cantón Paltas .....</b>	<b>60</b>
<b>2.8. Aspecto politico-administrativo del cantón Paltas .....</b>	<b>63</b>
<b>CAPÍTULO III. ÁREA DE ESTUDIO CERRO PISACA .....</b>	<b>66</b>
<b>3.1. Descripción general del cerro Pisaca .....</b>	<b>66</b>
<b>3.2. Localización, ubicación y acceso al cerro Pisaca .....</b>	<b>66</b>
<b>3.3. Descripción física del cerro Pisaca .....</b>	<b>67</b>

3.3.1. Clima .....	67
3.3.2. Topografía de la zona y uso del suelo .....	68
3.3.3. Clasificación Holdridge .....	68
3.3.4. Reforestación .....	68
<b>CAPÍTULO IV. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CERRO PISACA .....</b>	<b>70</b>
4.1. Recursos que se encuentran en el cerro Pisaca .....	72
4.1.1. Riqueza hidrográfica.....	72
4.1.2. La flora .....	73
4.1.3. La fauna .....	75
4.1.4. Los senderos .....	76
4.1.5. El paisaje.....	77
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>79</b>
5.1. Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta .....	79
5.2. Comprobación de las proposiciones.....	105
<b>CAPÍTULO VI. LINEAMIENTOS PROPUESTOS .....</b>	<b>106</b>
a. Antecedentes .....	106
b. Justificación.....	106
c. Objetivo.....	107
d. Justificación.....	107
e. Problemática .....	107
f. Estrategias .....	108
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>111</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>112</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>117</b>



**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>TABLA 1: Porcentaje de encuestas a aplicarse por parroquia</b>	<b>44</b>
<b>TABLA 2: Recursos turísticos del cerro Pisaca</b>	<b>71</b>
<b>TABLA 3: Conocimiento del cerro Pisaca</b>	<b>79</b>
<b>TABLA 4: Colaboración a futuro del cerro Pisaca como destino turístico</b>	<b>81</b>
<b>TABLA 5: Según atractivos turísticos</b>	<b>83</b>
<b>TABLA 6: Como alternativa para el desarrollo del ecoturismo</b>	<b>85</b>
<b>TABLA 7: Ecoturismo como herramienta básica para el desarrollo</b>	<b>87</b>
<b>TABLA 8: Ingresos por turismo destinados para</b>	<b>89</b>
<b>TABLA 9: Desarrollo del ecoturismo mejoramiento de la calidad de vida y consolidación de una concientización ambiental</b>	<b>91</b>
<b>TABLA 10: Presencia de visitas al cerro Pisaca</b>	<b>93</b>
<b>TABLA 11: Fines para explotar el cerro Pisaca</b>	<b>95</b>
<b>TABLA 12: Según actividades turísticas</b>	<b>97</b>
<b>TABLA 13: Según apoyo de autoridades</b>	<b>99</b>
<b>TABLA 14: Según servicios turísticos</b>	<b>101</b>
<b>TABLA 15: Según valoración del ecoturismo en el cerro Pisaca</b>	<b>103</b>
<b>TABLA 16: Comprobación de proposiciones</b>	<b>105</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA 1: Total conocimiento del cerro Pisaca.</b>	<b>79</b>
<b>1.1 Total en porcentaje</b>	<b>80</b>
<b>FIGURA 2: Total colaboración a futuro del cerro Pisaca como destino turístico.</b>	<b>81</b>
<b>2.1 Total en porcentaje</b>	<b>82</b>
<b>FIGURA 3: Total según atractivos turísticos</b>	<b>83</b>
<b>3.1 Total en porcentaje</b>	<b>84</b>
<b>FIGURA 4: Total como alternativa para el desarrollo del ecoturismo</b>	<b>85</b>
<b>4.1 Total en porcentaje</b>	<b>86</b>
<b>FIGURA 5: Total ecoturismo como herramienta para el desarrollo</b>	<b>88</b>
<b>FIGURA 6: Total ingresos por turismo destinados para</b>	<b>90</b>
<b>FIGURA 7: Total desarrollo del ecoturismo mejoramiento de la calidad de vida y consolidación de una concientización ambiental</b>	<b>91</b>
<b>7.1 Total en porcentaje</b>	<b>92</b>
<b>FIGURA 8: Total presencia de visitas al cerro Pisaca</b>	<b>93</b>
<b>8.1 Total tipo de visitantes</b>	<b>94</b>
<b>FIGURA 9: Total según fines para el desarrollo del cerro Pisaca</b>	<b>95</b>
<b>9.1 Total en porcentaje</b>	<b>96</b>
<b>FIGURA 10: Total según actividades turísticas</b>	<b>97</b>
<b>10.1 Total en porcentaje</b>	<b>98</b>
<b>FIGURA 11: Total según apoyo de autoridades</b>	<b>99</b>
<b>11.1 Total en porcentaje</b>	<b>100</b>
<b>FIGURA 12: Total según servicios turísticos</b>	<b>101</b>
<b>12.1 Total en porcentaje</b>	<b>102</b>
<b>FIGURA 13: Total según valoración del ecoturismo en el cerro Pisaca para la economía de Paltas</b>	<b>103</b>
<b>13.1 Total en porcentaje</b>	<b>104</b>

## RESUMEN

La presente tesis de investigación aborda un estudio sobre la “Importancia del cerro Pisaca como alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico de los pobladores del cantón Paltas en la provincia de Loja”, con ello se pretende dar un aporte al desarrollo socioeconómico del cantón mediante la iniciativa del ecoturismo como alternativa en el área. Por tanto, los objetivos han sido concretos en función de determinar la importancia y el potencial ecoturístico en base a sus atractivos; basados en las normas internacionales, y las leyes de nuestro país que dan los parámetros metodológicos señalados, se justifica el tema y se ha aplicado una encuesta a una muestra representativa de la población de Paltas, y se aplicó una ficha de identificación de atractivos turísticos, cuyos resultados confirman y concluyen sobre la importancia del área investigada como una alternativa en beneficio de su comunidad, fortaleciendo, asegurando y garantizando el buen vivir de sus habitantes.

Términos descriptores: turismo, ecoturismo, desarrollo socioeconómico.

## **ABSTRACT**

The present study of investigation is about “The importance of the Pisaca Hill as ecotouristic alternative to the social and economic development of the inhabitants of Paltas canton in the Loja province”. This is intended to give a contribution to improve the life quality to the population, through the initiative of ecotourism as an alternative in the area. Therefore, the objectives have been concrete to determine the importance and the potential ecotourism based on its attractions; to the effect, by international standards, the country's laws and methodological parameters indicated, the study subject is justified. A survey was implemented for a representative sample of the population of Paltas and an identification sheet of touristic attraction was applied. The results confirm and conclude on the importance of the area investigated as touristic alternative, to the benefit of their community strengthening, guaranteeing and the good life of its inhabitants.

Descriptor terms: tourism, ecotourism, social and economic development.

## **CAPÍTULO I. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Introducción**

El turismo, siempre ha representado una actividad económica y ha sido considerado fundamental en el beneficio, en el desarrollo y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

Tras un sin fin de reformas y reestructuraciones del sistema gubernamental y de los diversos modelos económicos del Ecuador que rigen desde el año 1950, el turismo es ahora una actividad importante en el crecimiento económico de la población; permitiendo explorar nuevos mercados para la oferta internacional y con ello generar empleo hacia las poblaciones menos beneficiadas.

El constante crecimiento de la actividad turística propone la creación de nuevos segmentos dentro del mercado turístico, debido a la demanda de nuevas tendencias turísticas que se relacionan sobre todo con el ambiente. Esto convierte al turismo en un medio imperativo para el desarrollo y gestión sostenible, sin embargo, una mala planificación de la misma trae consigo efectos negativos sobre los recursos naturales y socioculturales, puesto que se prioriza el crecimiento económico a costa de los recursos naturales y sus implicaciones sociales. Esta es una razón para modificar el modelo tradicional turístico hacia uno que sea planificado en función de un desarrollo sostenible. Cabe recalcar, que en el análisis de sustentabilidad se deben retomar de manera óptima sus tres dimensiones básicas (económica, social y ambiental).

Ante ello, surge como propuesta el turismo alternativo que según la Secretaria de Turismo:

Es la actividad recreativa en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. Y que con sus modalidades de: turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural permiten satisfacer las necesidades y preferencias de las personas debido a que sus

actividades se realizan en el ambiente natural y cultural manteniendo contacto directo con la naturaleza. (Sectur, 2004, p. 29)

Esta alternativa turística engloba diversidad de actividades encaminadas a la preservación del ambiente a través del aprovechamiento consciente de la diversidad de recursos naturales, culturales.

Por lo tanto, el desarrollo del turismo alternativo en su modalidad de “*ecoturismo*” que se da principalmente en áreas naturales protegidas del Estado, privadas y comunitarias, es considerada la estrategia más prometedora en la economía y en el desarrollo, ya que su planificación involucra directamente a las comunidades permitiendo que los beneficios económicos permanezcan en el lugar donde se generan.

La Republica del Ecuador considera al ecoturismo la propuesta más prometedora en para promover el desarrollo socioeconómico para el país a través del ecoturismo. Esta actividad se presenta como una alternativa sostenible, debido a que utiliza los recursos naturales de tal forma que respeta la integridad funcional de los ecosistemas y de las comunidades que existen dentro de las áreas. Un área natural protegida es una herramienta fundamental en la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios ecológicos.

Para ello, el Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), creado en el año 1976 cuyo fin es la conservación de la biodiversidad natural y cultural del país. Actualmente están bajo el manejo y dirección del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y están integradas por 48 áreas naturales protegidas que son conocidas a nivel nacional e internacional. (Rodríguez, 2008)

En síntesis, el ecoturismo como modalidad del turismo alternativo es el eje fundamental en la presente investigación con el tema **“Importancia del cerro Pisaca como alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico del cantón Paltas en la provincia de Loja”**.

La investigación se centra en estudiar el componente turístico que posee el cerro Pisaca para ser propuesto como una alternativa socioeconómica para el cantón Paltas a través del ecoturismo, promoviendo con ello el bienestar de sus habitantes y procurando la conservación de sus recursos naturales.

El enfoque teórico utilizado en la investigación tiene que ver con la conceptualización del turismo, analizado como turismo alternativo y como ecoturismo y del desarrollo, analizado como desarrollo sustentable y desarrollo socioeconómico.

Este trabajo de titulación se constituye de tres partes. La primera parte está integrada por los antecedentes, las teorías mencionadas con el tema a investigar, el marco legal, la justificación y los objetivos de estudio.

En la segunda parte se refiere a la metodología que se llevó a cabo para obtener las respuestas a las interrogantes de la investigación y a las técnicas e instrumentos que sirvieron para llevar a cabo dicho estudio.

La tercera parte, se refiere al desarrollo de los capítulos; el capítulo I hace referencia al diagnóstico del cantón Paltas, donde contextualmente se describen las características físicas, geográficas, económicas, sociales y administrativas del cantón, lo que constituye el fundamento para el estudio debido a que pretende propiciar con el ecoturismo y el desarrollo socioeconómico para Paltas.

El capítulo II hace referencia al caso de estudio cerro Pisaca, en donde se analizan los elementos y características de la situación actual del área de estudio.

El capítulo III de este estudio corresponde al análisis del inventario de atractivos turísticos encontrados dentro del área y se presentan y discuten los resultados de la investigación. Así mismo se señalan los lineamientos que servirían como propuesta para el desarrollo del ecoturismo dentro del área.

Finalmente se presentan las conclusiones del estudio.

## 1.2. Antecedentes

Existe un gran interés por parte de las autoridades a nivel mundial como: jefes de estado, ministros de turismo y relaciones internacionales, cónsules, representantes de gobiernos autónomos, etc., en desarrollar el turismo de naturaleza más conocido como ecoturismo “que es una forma de viaje responsable en los espacios naturales que contribuye a la protección del medio y al bienestar de las poblaciones locales” (Sancho , 2014, pág. 8), debido a que cada día crece la demanda que tienen los turistas por visitar áreas naturales lo que les permite tener contacto con la naturaleza; realizar actividades de turismo, senderismo, observar las distintas especies de flora y fauna, conocer de las culturas y estilos de vida de las comunidades que se encuentran en estas áreas.

Desde el año 2005, en la República del Ecuador hablar de ecoturismo como alternativa de desarrollo socioeconómico, se puede decir que tiene como antecedente la Amazonía Ecuatoriana, debido a la presencia de espacios naturales y socioculturales. La iniciativa del ecoturismo se da con las comunidades locales indígenas de la zona, quienes hacen de esta actividad un potencial de desarrollo para sus comunidades siendo administrados por ellos mismo. Uno de los primeros proyectos que se enuncia es el que se realizó en la provincia del Tena en la comunidad pionera de RINCANCIE (Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y el Ecoturismo) Capirona (Colvin, 1996). Este proyecto comunitario de ecoturismo realizó sus primeras actividades en el año de 1989. Las mismas que consistían en participar en el estilo de vida de la comunidad (los Kichwas), y de caminatas guiadas alrededor de la selva. (Prieto, 2011, págs. 184,185)

Kapawi Lodge, localizado al sur de la Amazonía en la reserva ecológica de Kapawi es otro de los proyectos ecoturísticos. Inició en el año de 1993 por Carlos Pérez Perasso fundador de Canodros. El proyecto Kapawi se basó en proporcionar nuevos estándares de calidad en la industria del ecoturismo, servicio de alto estándar en la cultura y biodiversidad de la comunidad. (Prieto, 2011, pág. 181)



Las Islas Galápagos en 1969 a través de Metropolitan Touring inicio con proyectos de ecoturismo basándose en realizar actividades de ecoturismo y visitas guiadas a los principales atractivos que presenta la isla, enfocándose principalmente en su protección y conservación. (Smith, 2003, pág. 37).

El Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) en su Plan de Competitividad Turística del Ecuador PLANDETUR 2020 propone un modelo de desarrollo del turismo sostenible basado en sus territorios y productos turísticos que permitan satisfacer las necesidades cambiantes de los segmentos de turistas actuales y potenciales aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad. Uno de estos elementos es el liderazgo del Ecuador en el turismo gestionado por sus comunidades que ofrecen experiencias memorables a través la convivencia e intercambio con culturas ancestrales (MINTUR, 2007).

En lo referente al área de estudio cerro Pisaca, como antecedentes se conoce que antiguamente el área era una hacienda destinada al desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas por parte de sus pobladores.

Actualmente está considerada como área natural protegida bajo el manejo de la organización no gubernamental Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) con sede en Ecuador en la ciudad de Loja, quiénes desde enero del año 2011 adquirieron legalmente el área y se encuentran trabajando en proyectos para la recuperación del bosque de la reserva, llevando a cabo labores de reforestación con plantas nativas, con el fin de preservar las especies que albergan dentro del área, así mismo, tienen como prioridad conservar y proteger su principal fuente de agua de la que antiguamente se abastecía para el consumo de los pobladores de Paltas.

En lo que se refiere a estudios realizados dentro de área se hace mención a que no existen investigaciones sobre turismo o ecoturismo que se hayan realizado, por lo que se puede decir que la presente investigación de ecoturismo es nueva para el área.

### **1.3. Marco teórico**

La conformación de las bases teóricas en la presente investigación se refiere a los principales aspectos relacionados al cerro Pisaca como alternativa ecoturística y al desarrollo socioeconómico.

#### **1.3.1. Turismo**

Desde los años 1950, el turismo se ha desarrollado lenta y espontáneamente convirtiéndose en una industria generadora de empleo y una alternativa de desarrollo para las poblaciones locales. Ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación considerándose un sector económico que crece con mayor rapidez en el mundo y un motor clave para el progreso socioeconómico de un país.

Según la Organización Mundial del Turismo "es la actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo superior a 24 horas e inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos" (OMT, 2008, pág. 46).

Este conlleva a la realización de gastos los cuales reportan obligatoriamente beneficios al destino en cuestión y donde los turistas satisfacen las necesidades antes mencionadas.

Históricamente, el turismo tiene sus orígenes en la edad antigua con los desplazamientos del hombre, quien en base a sus necesidades (alimento, caza, guerras, migración, comercio, ocio, etc.) se dirigía hacia otros territorios para sustentar su sobrevivencia. Otros datos señalan que el turismo inicio en la Edad Media con las peregrinaciones religiosas de la fe católica hacia tierra santa y con los desplazamientos hacia el imperio Griego para participar y observar las competencias olímpicas.

Pero es al culminar la segunda guerra mundial en el siglo XX, que ocurren una serie de factores que progresivamente ayudaron al desarrollo de la industria turística y con la Revolución Industrial en el siglo XIX y con la recuperación económica de la población. Este acontecimiento contribuyó a mejorar la calidad de vida, a tener acceso a mayores comodidades como las vacaciones pagadas y a invertir en el sector tecnológico del transporte como: (aviones, automóviles etc.) y en la infraestructura (plantas hoteleras, restaurantes etc.). El factor principal que produjo este importante desarrollo turístico se encuentra en la etapa de prosperidad económica que vivió Europa durante la década de los 50 y 60, cuyos efectos se vieron reflejados en los siguientes hechos:

- Se elevó el nivel de renta de las familias.
- Surgió la Sociedad del Bienestar.
- Surgieron las vacaciones retribuidas.
- Se redujo la jornada laboral.
- Se produjo una revolución en las comunicaciones.
- Bajaron los precios del petróleo, con el consiguiente abaratamiento de los precios del transporte.

Esto hace crecer al turismo a tasas muy superiores a la de la mayoría de los sectores de la economía, convirtiéndose, según exponen algunos autores, en la segunda industria en importancia después del petróleo y sus derivados.

Se puede decir entonces que desde que el turismo comienza a desarrollarse en la década de los 50 del siglo XX hasta la actualidad el crecimiento ha sido casi ininterrumpido, pues a tasas elevadas de crecimiento (década de los 50 y 60) se unen otras más moderadas en períodos de crisis económicas (crisis del petróleo y primera mitad de la década de los 90 sobre todo) afectado al turismo en menor medida que a otros muchos sectores de la economía, por lo que se puede concluir que se está ante una actividad consolidada y con buenas perspectivas de futuro.

Con estos antecedentes, muchos países y regiones del mundo tales como Ecuador, México, Italia, Caribe, etc. Están apostando por el desarrollo turístico como vía alternativa al declive de muchos sectores de sus economías como: agricultura, minería, etc.

Por tratarse de una actividad económica constituye un instrumento importante porque interacciona con el medioambiente en un contexto de sustentabilidad, satisface las necesidades humanas mediante la producción de bienes y servicios a través del gasto de renta, debido a que el arribo de turistas crea necesidades de consumo como hospedaje, transporte, alimentación, ocio etc.

Según el barómetro de la Organización Mundial del Turismo, el arribo de turistas internacionales en el mundo creció un 100% en el año 2013 alcanzando los 1087 millones, en donde la región de Europa registra el 52% de arribo, Asia y el Pacífico 23% y las Américas el 16% entre otras que regiones que registran porcentajes menores (Ministerio de Turismo, 2014, pág. 5).

En la década de los setenta del Siglo XX, en América Latina se impulsó el turismo como vía para el desarrollo regional, presentándose como una oportunidad económica para sus poblaciones (Fonseca Morales, 2009, pág. 88).

En el contexto nacional, la actividad turística representa una oportunidad de desarrollo socioeconómico y dinámico para Ecuador, debido a que su contribución en la economía nacional promueve la inversión y a la generación de empleo. Hoy en día ocupa el cuarto rubro aportante de divisas a la economía junto con el petróleo Producto Interno Bruto (PIB).

Según las estadísticas brindadas por el Ministerio de Turismo (MINTUR), el ingreso de turistas internacionales al país en el periodo enero-octubre del 2014 tiene un crecimiento reflejado en el 12% de incremento con respecto a los arribos registrados en octubre del año 2013, alcanzando el 14% de crecimiento en relación al mismo período del año anterior. (Ministerio de Turismo, 2014, pág. 6)

Ecuador, por su ubicación geográfica cuenta con una extraordinaria cantidad y variedad de recursos naturales y socioculturales que lo convierten en uno de los principales destinos turísticos para ser ofertados a nivel mundial.

El potencial turístico en Ecuador se basa en su alta diversidad en términos de cultura, paisajes, sitios históricos y riqueza natural. A lo largo de todo el territorio (Costa, Andes, Amazonía y Galápagos) se encuentran áreas protegidas que albergan en su interior gran diversidad de especies de flora y fauna y ecosistemas formando los factores determinantes de la riqueza del patrimonio natural.

Además, la presencia de vestigios arqueológicos que pertenecieron a las diferentes culturas étnicas que habitaban en el territorio y la presencia de grupos étnicos, constituyen la fortaleza productiva en el ámbito turístico del país que es ofertado en sus tres líneas para el mercado nacional e internacional: el ecoturismo, el turismo cultural y el turismo de deportes y aventura.

Ante ello, el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR), busca un cambio de paradigma en el sistema turístico para el país, que garantice la sostenibilidad del medio ambiente y conlleve a erradicar la pobreza beneficiando a los sectores menos favorecidos y a la sociedad en general, por lo que propone un modelo de desarrollo para el turismo basándose en: el territorio y en los productos turísticos que el país tiene y puede crear. El modelo denominado Plan Estratégico de desarrollo del turismo sostenible para el Ecuador "PLANDETUR 2020".

Este diseño busca consolidar el turismo sostenible como un elemento dinamizador del desarrollo económico y social del Ecuador, con la participación del sector público bajo la rectoría del Ministerio de Turismo (MINTUR), el involucramiento activo de otras entidades gubernamentales, tales como Consejos Provinciales y Municipios y, la participación de los actores del sector privado y comunitario a través de las cámaras de turismo, los gremios y las comunidades locales (Ministerio de Turismo, 2007, pág. 22).

De acuerdo al PLANDETUR 2020, el Ecuador tiene inventariado 1635 atractivos turísticos en sus cuatro regiones turísticas: Costa, Andes, Amazonía y Galápagos, de los cuales 712 son sitios naturales y 923 son manifestaciones culturales. En tal sentido, la diversidad natural y cultural del país juega un papel determinante en la sostenibilidad del turismo y los beneficios económicos asociados con él. La relevancia cualitativa y cuantitativa del turismo en Ecuador sustenta la percepción de un gran potencial en el sector que puede ser aprovechado de manera integral.

El impulso del turismo en el país como una alternativa productiva podría aportar en un futuro cercano, ingresos importantes a la economía ecuatoriana. Por tal motivo el Ministerio de Turismo está tomando las iniciativas necesarias para promover sus regiones para este fin.

### **1.3.2. Turismo alternativo**

El turismo actualmente ha estado ligado a un proceso de cambio debido a que cada día crecen las necesidades y exigencias de las personas por experimentar nuevas formas de realizar turismo para disfrutar de su tiempo libre y ocio. Ante ello, surge una nueva tendencia turística denominada “turismo alternativo” considerada un nuevo segmento del campo turístico. Este nuevo modelo turístico difiere del turismo tradicional porque se relaciona directamente con la naturaleza, permite a los turistas tener experiencias con las comunidades y su entorno natural, dejando de lado las actividades tradicionales de sol y playa.

Teóricamente, la Secretaria de Turismo (SECTUR) define al turismo alternativo de la siguiente manera: “Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales (SECTUR, 2004, pág. 22).

Como se indica anteriormente, el turismo alternativo se realiza principalmente en espacios naturales o áreas protegidas, se caracteriza por ofrecer una atención

personalizada y de calidad, tiene como finalidad relacionar directamente al turista con la naturaleza y con las distintas actividades y expresiones ancestrales y culturales que se realizan en las comunidades locales.

Ante ello, es necesario plantear estrategias que garanticen la conservación y preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural de las comunidades, ya que esta alternativa turística representa ventajas en:

- a) Mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales.
- b) La revalidación y mantenimiento de las identidades indígenas.
- c) La conservación de los recursos naturales a través de su uso sustentable (Torres Fernandez., Zaldivar Martinez, & Enriquez Garcia, 2013, pág. 134).

Así mismo, el turismo alternativo provee de beneficios tanto de carácter social como de carácter ambiental entre los que se pronuncian:

- a) Beneficios sociales:
  - Promoción de la participación y organización social de las comunidades.
  - Incremento de la calidad de vida comunitaria promoviendo el arraigo territorial.
  - Difusión de valores locales y nacionales.
  - Promoción de tradiciones.
  - Financiamiento de proyectos comunitarios.
  - Creación de fuentes de trabajo en las comunidades.
  - Generación de actividades rentables.
- b) Beneficios ambientales:
  - Promoción del uso de recursos bióticos en forma alternativa.
  - Generar una cultura ecológica.
  - Mostrar una opción de financiamiento para la conservación de los recursos naturales de la región elegida.

Por su alta potencialidad en la generación de empleo y en la reducción de la pobreza el turismo alternativo se convierte en un factor de desarrollo económico local, toma en cuenta a la sostenibilidad económica como base, a la sostenibilidad social como principio ético y la sostenibilidad medioambiental (natural y cultural)

como sustento de desarrollo duradero. (Dominguez, Patricia; Bernard M, Alicia; Burguete H, Esteban;, pág. 8)

El turismo alternativo se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas y sociales respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida para asegurar el futuro. (Turismo Responsable, 2010 - 2013)

### **1.3.3. Clasificación del Turismo alternativo**

#### **1.3.3.1. Turismo de aventura**

Dentro de los segmentos del turismo alternativo se encuentran las actividades que brindan la oportunidad de convivir con la naturaleza enfrentando los retos que ésta impone. El turismo de aventura es uno de los segmentos que mayor auge ha presentado en los últimos diez años, generalmente se lo considera como la única posibilidad para ofertar servicios o como una actividad deportiva o extrema, por estar compuesto por diversas actividades recreativas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan. Por ello, la Secretaría de Turismo lo ha definido como: “los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza” (SECTUR, 2004, pág. 9).

#### **1.3.3.2. Turismo rural**

A este segmento se le considera el lado humano del turismo alternativo, ya que se le atribuye la oportunidad que se le brinda al turista de convivir con comunidades rurales, para conocer y aprender de sus formas de vida, en sus aspectos cotidianos, productivos y culturales, sensibilizándolo sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos. La Secretaría de Turismo define como turismo rural como: “los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones



sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma” (SECTUR, 2004, pág. 14).

### **1.3.3.3. Ecoturismo**

Una vía para fomentar el desarrollo del turismo sustentable es el ecoturismo conocido como “turismo ecológico“. Esta tendencia constituye una alternativa turística que se entiende como el disfrute de las áreas naturales y la gestión racional de los recursos naturales para la sustentabilidad y crecimiento socioeconómico. Su importancia radica principalmente en que es una herramienta de desarrollo sostenible y económico importante para las áreas naturales, permitiendo ser una opción viable para que los turistas puedan realizar actividades turísticas de bajo impacto ambiental relacionadas con la naturaleza, permitiéndoles conocer, conservar y proteger los espacios naturales y culturales del sitio que visitan, además, genera ingresos para la conservación y beneficios económicos para las comunidades. Se caracteriza por ser:

- Una actividad que constituye la alteración equilibrada del medioambiente sin ocasionar daño a la naturaleza.
- Una actividad en la cual la motivación principal es la observación y apreciación de la naturaleza así como de las culturas tradicionales de las áreas naturales, que es justamente lo que en sus diversas formas puede ofrecer la región.
- Una tendencia que busca la semejanza entre la industria turística y la ecología.
- Como ética origina el bienestar de las comunidades locales y la protección del medioambiente.
- Como desarrollo sostenible investiga el crecimiento actual, sin dañar las posibilidades futuras.
- Favorece la protección de las áreas naturales. (Serrano, 2011, pág. 24)

Como actividad económica, el ecoturismo se centra principalmente en luchar y erradicar contra la pobreza, por ello que se presenta como potenciador del desarrollo local de las comunidades, permitiendo a sus habitantes participar directamente en los procesos de planificación del ecoturismo cuyas riquezas constituyen el potencial para su desarrollo contribuyendo directamente a:

- a) La protección de las zonas naturales.
- b) Incluye elementos educativos y de interpretación.
- c) Fomenta la comprensión de los impactos del turismo sobre el entorno natural, cultural y humano, y procura minimizarlos.
- d) Asegura una distribución equitativa de los beneficios y de los costes.
- e) Genera trabajo en el ámbito local, tanto de forma directa en el sector turístico como en distintos sectores de apoyo y gestión de recursos.
- f) Representa un estímulo para el desarrollo de las industrias de la zona que producen beneficios.
- g) Genera un movimiento de reservas de divisas hacia el país y supone una inyección de capital y una nueva fuente de recursos económicos para la industria local.
- h) Diversifica la economía local, en particular de las zonas rurales, donde el trabajo agrícola puede ser esporádico o insuficiente.
- i) Persigue el objetivo de desarrollar la capacidad de decisión entre todos los segmentos de la sociedad, incluso las comunidades locales, con la finalidad de que puedan coexistir el turismo y otros usos de los recursos. Incorpora los aspectos de planificación y división en zonas (zonación) que garantizan un desarrollo turístico en consonancia con la capacidad de carga del ecosistema.
- j) Incentiva las mejoras en los medios de transporte, el sistema de comunicaciones y otras infraestructuras esenciales en el ámbito local.
- k) Genera la aparición de instalaciones recreativas que pueden ser utilizadas tanto por las comunidades locales como por los visitantes nacionales e internacionales. También estimula y contribuye a financiar la conservación de yacimientos arqueológicos, así como los edificios y distritos urbanos de valor histórico. (Rivas & Ametller, pág. 16)

Como actividad sustentable el ecoturismo, contribuye a la protección y conservación de los recursos naturales, para lo cual crea una cultura de respeto hacia el medioambiente, por lo que debe:

- Tener bajo impacto sobre los recursos de las áreas naturales protegidas.
- Involucrar a los actores (individuales, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo.
- Respetar las culturas y tradiciones locales.

- Generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y para tantos actores participantes como sea posible, incluidos los operadores turísticos privados.
  - Generar ingresos para la conservación de las áreas protegidas.
  - Educar a todos los actores involucrados acerca de su papel en la conservación.
- (Drumm & Moore , Introducción a la planificación del ecoturismo, 2002, pág. 15)

La base teórica del ecoturismo se concibe con un enfoque sistémico, al señalar que un espacio natural desconocido puede ser una alternativa en el desarrollo socioeconómico, teniendo como base los recursos que posee para el beneficio de la población. Como sustento de ello se menciona el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible (PLANDETUR 2020), que propone implementar nuevos productos turísticos con base a nuevos territorios para ser propuestos como alternativa de desarrollo del ecoturismo.

Existen varias áreas naturales, bosques, reservas naturales y espacios de gran riqueza paisajista y cultural que han permanecido al margen de la actividad turística, ya sea porque se encuentran alejados de los principales polos de crecimiento del país o simplemente porque son desconocidos por la sociedad.

En el contexto local, el ecoturismo en el cerro Pisaca representa una oportunidad en el desarrollo de la actividad turística, debido a que la presencia de recursos naturales con un gran valor paisajístico pueden representar las bases para iniciar con el desarrollo del ecoturismo en el área. Si se maneja con eficacia, se puede convertir en una alternativa turística y en una oportunidad que puede generar ingresos para sus habitantes locales.

#### **1.3.3.3.1. Conceptualización**

El concepto de ecoturismo ha mantenido mayor auge a partir de la Cumbre de la Tierra celebrada en el año de 1992 en Río de Janeiro, la cual le sirvió de promoción para su desarrollo en las siguientes décadas. Así mismo, las Naciones Unidas designaron al año 2002 como el año internacional del ecoturismo, siendo acogida también por la Organización Mundial de Turismo (OMT)

Teóricamente, el término ecoturismo es un concepto nuevo que actualmente no cuenta con una definición universal ni definida, por lo que con frecuencia es mal interpretado y mal utilizado. A pesar de que el término se empezó a utilizar en la década de los 80 del Siglo XX, la primera definición se estableció en 1990 por la Sociedad Internacional de Ecoturismo quien manifiesta: “Es el viaje responsable a zonas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de las poblaciones locales” (Drumm & Moore, 2005, pág. 15).

De la misma manera Héctor Ceballos Lascuráin funcionario de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) estableció el término ecoturismo en el año 1983 manifestando que el ecoturismo es:

...aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico *de las poblaciones locales*. (Sundstrom, 2003, pág. 8)

Otros enunciados que detallan ampliamente el término ecoturismo son los establecidos por autores como Martha Honey, quién en 1999 define al ecoturismo como:

Los viajes a zonas frágiles y prístinas, por lo general protegidas, cuyo objetivo es ser de bajo impacto y (generalmente) a pequeña escala. Ayuda a educar al viajante; suministra fondos para la conservación del medio ambiente; beneficia directamente el desarrollo económico y la soberanía de las comunidades locales y fomenta el respeto a diferentes culturas y los derechos humanos. (Drumm & Moore, 2005, pág. 15)

La Organización Mundial de Turismo (OMT) 1999, manifiesta que el ecoturismo es: “aquel que satisface las necesidades actuales de los turistas, comunidades anfitrionas y prestadoras de servicios, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro; asimismo, contempla y se dirige hacia el manejo integral y

planificado de los elementos económicos, sociales y ambientales de la región” (Comisión de promoción del Perú, 2005, pág. 11).

La especialista en ecoturismo Elizabeth Boo norteamericana y directora del departamento de ecoturismo de la Unión Mundial para la Naturaleza (WWF), expresa: “turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible” (Espinosa Martínez, 2013, pág. 173).

La Sociedad Mundial de Ecoturismo dice: “Es el propósito de viajar a áreas naturales, entender la cultura y la historia natural del medio ambiente, tener cuidado de no alterar los ecosistemas y producir oportunidades económicas que hagan de la conservación de los recursos un beneficio para los pobladores locales” (Espinosa Martínez, 2013, pág. 174).

El Dr. George N. Wallace, profesor de la Universidad de Colorado, EE.UU:

...es viajar comúnmente a países en vías de desarrollo, específicamente a lugares o áreas relativamente vírgenes o no perturbadas, para estudiar, disfrutar o voluntariar asistencia. Ecoturismo concierne a flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de un área, así como la gente (cuidadores) que vive en los alrededores, sus necesidades, su cultura y su relación con la tierra. Ecoturismo se visualiza como una herramienta para la conservación y desarrollo sustentable. (ECOCHAC, 2013)

Todos estos conceptos que se analizan en el presente estudio de ecoturismo, como lo manifiestan sus autores, mantienen un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos haciendo referencia al desarrollo sostenible.

Por esta razón, el ecoturismo debe ser planificado, gestionado y promocionado de manera integral, de modo que sus actividades económicas y recreativas tengan como objetivo fundamental la búsqueda en la conservación de los valores naturales, culturales y en el desarrollo sostenible para las comunidades locales.

Así mismo, las definiciones mencionadas indican que el ecoturismo surge como una nueva alternativa para promover la conservación del patrimonio natural y

cultural, fomentando el desarrollo de las comunidades, por lo que debe ser considerado como un segmento clave en el mercado del turismo tradicional.

Finalmente, el ecoturismo representa una herramienta importante para el manejo de las áreas naturales y constituye un excelente medio para beneficiar al desarrollo tanto de las áreas protegidas como de las poblaciones locales. Como estrategia de desarrollo sostenible constituye un elemento ideal, debido a que los recursos naturales pueden ser utilizados como atracciones turísticas sin causar daño al área natural.

#### **1.3.4. Desarrollo socioeconómico**

##### **1.3.4.1. Desarrollo**

El desarrollo establece una clara visión del crecimiento económico que es visto como un proceso de transformación de la sociedad, se relaciona con el avance económico, social y cultural para mejorar el nivel de vida de los seres humanos que habitan una nación, donde sus necesidades básicas se satisfacen con el uso racional y sostenido de los recursos naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respete los aspectos culturales y los derechos humanos.

Diversos teóricos coinciden en señalar que el desarrollo es imposible sin un adecuado crecimiento económico. El crecimiento económico conocido como la economía del desarrollo actualmente se enfoca en una nueva tendencia del desarrollo que incluye aspectos económicos, sociales y ambientales y que en conjunto forman el desarrollo sostenible manteniendo la calidad de vida de las poblaciones y asegurando un acceso continuo de los recursos naturales evitando daños ambientales como producto de la explotación.

- El aspecto económico, debe existir rentabilidad en los proyectos así como factibilidad tecnológica, los que deben garantizar y proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.

- El aspecto social, los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos participantes, por lo tanto se deberá respetar la identidad y valores culturales de los participantes.
- En el aspecto ambiental, incluye las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores bióticos y abióticos que comparten el hábitat (Hernández Ilizaliturri, 2007, pág. 210).

Teóricamente, el desarrollo económico busca mejorar los estándares en la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes mediante la generación de empleo. Además, la teoría del desarrollo económico explica cómo lograr que los factores de producción y el avance tecnológico incidan en el crecimiento socioeconómico del país enfocándose en tres líneas fundamentales:

- El nivel de desarrollo en términos de la tasa de crecimiento, atribuye los niveles de subdesarrollo y la lentitud de los procesos a una falta de capitales, asignándole al Estado un papel fundamental en las economías subdesarrolladas.
- Adopta enfoques que no solo se limitan a los aspectos económicos sino que implementa elementos de orden institucional y social como variables importantes en el análisis.
- Como un proceso de cambio estructural y global, sosteniendo que el estancamiento en el proceso de industrialización y de crecimiento, a pesar de los esfuerzos de las economías subdesarrolladas, radica en los problemas estructurales propios del legado histórico de instituciones económicas, sociales, políticas y culturales ([http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible), 2013).

#### **1.3.4.2. Concepto de desarrollo**

El concepto de desarrollo se vincula con la noción de progreso a través del crecimiento económico. Desde la óptica de la modernidad, el “desarrollo”, es entendido como “el cambio de una sociedad rural, agrícola, analfabeta, pobre y con crecimiento de población rápido, a otra que es principalmente urbana, industrializada, culta y rica, con un crecimiento de población lento o estacionario” (Alvarado, 2013, pág. 146).

Desde la perspectiva económica, el “desarrollo” requiere del crecimiento económico, pues sólo a partir de ello, se puede incrementar el nivel de bienestar de una sociedad; aunque también implica la capacidad que tiene un país de ofrecer empleo a sus habitantes, cubrir cuando menos las necesidades básicas de la población y principalmente, contar con una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional (Alvarado, 2013, págs. 146, 147).

Desde la perspectiva social, el desarrollo comprende una fase en que las personas, gozan de bienestar o al menos cuentan con la capacidad de obtenerlo a todo nivel, salud, educación, economía, etc.

Por lo tanto, el desarrollo se entiende cómo un crecimiento hacia el mejoramiento del nivel de vida o bienestar de los seres humanos. A partir de estas características surge la clasificación muy conocida por la cual existen países desarrollados y otros que serían subdesarrollados o tercer mundistas, es decir, aquellos que no cumplen con las características del desarrollo

Para que una región pueda alcanzar el desarrollo requiere de un crecimiento económico a largo plazo, en este periodo deben suscitarse una serie de transformaciones en la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y las políticas que incidirán en la economía y en las pautas de distribución del producto.

En ese sentido, el concepto de “desarrollo” será entendido como “la capacidad que tiene un país de ofrecer a la sociedad los requerimientos mínimos indispensables para satisfacer las necesidades materiales de la población, con el uso racional y sostenible de sus recursos naturales y sus sistemas ambientales” (Alvarado, 2013, pág. 147).

#### **1.3.4.3. Desarrollo y riqueza**

El desarrollo está relacionado con la riqueza porque permite que una persona o grupo de personas pertenecientes a un territorio determinado genere bienes para



cubrir sus necesidades a través de la producción, la misma que está encaminada al desarrollo y al bienestar social de una sociedad. De acuerdo con Smith (1723), los factores que explican el grado de desarrollo para generar riqueza productiva que caracteriza a una unidad geográfica determinada (parroquia, cantón, provincia o país) son determinados por la disponibilidad de recursos naturales, servicios e infraestructura que dicho territorio posee.

Se puede decir que en este modelo la generación de riqueza debe incentivarse a partir del aprovechamiento de los recursos locales y de aquellos que representan una expresión intrínseca del territorio. Lo que puede contribuir al territorio, para insertarse competitivamente en el mercado global. Además la participación de todos los actores clave es vital en la toma de decisiones, principalmente la comunidad tiene poder de decisión e influencia directa sobre el conjunto de actividades productivas que puedan ser una opción para ellas y los empleos e ingresos generados son para su propio bienestar (Cetty Villafuerte, 2000, pág. 106)

La disponibilidad de recursos es indispensable para el desarrollo social y económico de un país, una provincia o una región. Su aprovechamiento puede contribuir al desarrollo del turismo ya que una región que posea atractivos cuenta con una riqueza que si se la explota de manera adecuada puede propiciar grandes ingresos para la economía a través de la actividad turística, es por ello que la zona debe contar con los atractivos necesarios, la infraestructura y los servicios básicos para que el desarrollo turístico sea posible.

Ante ello, el ecoturismo puede ser la alternativa para que el desarrollo local se lleve a cabo en un área determinada, ya que presenta una lógica de desarrollo más integral, que involucra la participación directa de la población, mediante un proceso de desarrollo endógeno, que además toma en consideración la protección del medio ambiente acorde a los principios de la sustentabilidad.

Por lo tanto, los recursos naturales son los recursos de la naturaleza que se encuentran en una región determinada y que gracias a la biodiversidad de

especies de flora y fauna, clima, paisajes que posee, forman parte de las riquezas naturales de un territorio. La agricultura también depende de la riqueza natural favorece el desarrollo a través de la producción de distintos cultivos que en conjunto con los recursos naturales y con la dotación de infraestructura se estaría contribuyendo al desarrollo de una región. Para que la explotación de las riquezas naturales sea sostenible hay que tomar medidas de protección ya que de ello depende el desarrollo de la región.

#### **1.3.4.4. Desarrollo y servicios básicos**

Se entiende por servicios básicos a la condición de vida social que fomentan, generan bienestar y garantizan la calidad de vida de una población, permitiendo satisfacer de mejor manera sus necesidades básicas como: agua potable, vivienda, alimentación, vestimenta y salud etc. los cuales son indispensables para alcanzar el nivel de vida y favorecer en el bienestar social y el desarrollo que requiere el ser humano, razón por lo cual deben ser accesibles para todas las personas sin importar a que área geográfica pertenezcan.

En el desarrollo, es necesaria la dotación de servicios básicos y de infraestructura como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía fija y recolección de desechos sólidos urbanos, ya que dichos factores intervienen en alcanzar y mejorar el nivel de vida de una población.

Cabe destacar, que los recursos que existen en el planeta son suficientes para satisfacer las necesidades de toda la humanidad, Sin embargo, la cobertura es desigual en el mundo en desarrollo y estos servicios no llegan adecuadamente a las comunidades pobres. Mientras las grandes ciudades se ven dotadas y beneficiadas de recursos y de servicios básicos, son las zonas rurales las menos favorecidas en cuanto a servicios básicos, la falta de ello no permite mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, el desarrollo social de la región se relaciona directamente con el desarrollo económico y como tal depende de la satisfacción de necesidades

básicas mediante el acceso universal a los servicios básicos, que se justifican como un derecho humano y por las externalidades positivas que genera. El suministro adecuado de agua, servicios de saneamiento y electricidad contribuyen para cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que es el de Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, mediante una de sus metas que es la de proporcionar servicios básicos, además de garantizar la sustentabilidad del medio ambiente. (Hailu & Tsukada, 2009, pág. 2)

#### **1.3.4.5. Desarrollo sustentable**

La teoría del desarrollo sustentable se formuló a raíz de la emergencia que para la sociedad ha representado la crisis ambiental mundial, a consecuencia de las acciones antropogénicas. Entre éstas las más visibles son la industrialización acelerada, el rápido crecimiento de la población y las repercusiones de las mismas, la destrucción de paisaje, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del medioambiente.

Ante ello, el desarrollo sustentable surge en un momento indispensable para la sociedad, su término aplicado al desarrollo económico y social permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, por lo que combina la actividad económica con la protección y manejo racional y equitativo de los recursos de la naturaleza, los cuales deben permanecer a través del tiempo para ser aprovechados por los descendientes, así mismo, es necesario el uso de la tecnología y de la organización social y política para el desarrollo. (Venegas Montes, 2006, pág. 20)

- Satisface las necesidades del presente fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios para la población.
- Satisface las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables para las próximas generaciones. (Salcedo Guzmán & San Martín Reboloso, 2012, pág. 77)

Según Patricia Madrigal (1995, 229), el desarrollo sustentable comprende dos perspectivas que se pueden sintetizar en dos objetivos "el objetivo actual, que es el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes. El objetivo futuro que consiste en no comprometer el futuro de las futuras generaciones" (Tibán Guala, 2004).

La teoría de desarrollo sustentable busca establecer las políticas necesarias para gestionar un adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y es aquí donde el ecoturismo juega un papel fundamental, ya que esta actividad constituye una alternativa viable para el desarrollo sustentable, no solo en el aspecto económico, sino en el aspecto social y ambiental.

La sustentabilidad se desprende del tema del turismo alternativo (ecoturismo) como eje viable que puede emplearse por las zonas indígenas y comunidades autóctonas cuyos territorios son privilegiados por poseer gran biodiversidad y recursos naturales por lo que es necesario dotarlas de programas y proyectos que les permitan ser autosuficientes y productivas sustentablemente. Para ello se deben considerar dos aspectos fundamentales que consisten en:

- Primero, satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos: alimentación, vivienda, vestimenta, trabajo, salud
- Segundo, el nivel tecnológico y la organización social deben ser absolutos para el crecimiento económico pero se debe tomar en cuenta que los impactos sean mínimos en relación a los recursos naturales. (Salcedo Guzmán & San Martín Reboloso, 2012, pág. 77)

El desarrollo sustentable se refiere a un modelo de planificación turística ambientalmente integral, donde el proceso debe estar basado en el uso racional de los recursos y aunque el ecoturismo debe cubrir estas características de sustentabilidad, se le debe considerar como un producto turístico en el que los turistas encuentran, sobre todo actividades de recreación en sitios naturales que les permite interactuar con la naturaleza, conocerla, interpretarla y participar en acciones que contribuyan a su conservación. (Bermeo Noboa, 2014, pág. 12)

Para alcanzar el desarrollo sustentable es necesario interrelacionar e integrar tres aspectos. “El desarrollo económico depende de los recursos naturales, y de la estabilidad de la estructura social; ésta depende de un buen entorno físico, y de los recursos económicos necesarios. El mantenimiento de la estabilidad de los sistemas naturales depende de un desarrollo económico adecuado dentro de una organización social conveniente. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2005 , pág. 17)

En el informe Brundtland, "Nuestro futuro comienza" presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1983, hace mención a que el término Desarrollo Sostenible es definido como: “aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Pait Volstein & Flores Chávez, 2013) .

Es decir, que se deben gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de vida.

En este sentido, las Naciones Unidas han sido pioneras al tratar el tema de sostenibilidad, enfocándose inicialmente en el estudio y la utilización de los recursos naturales y en la lucha para que los países especialmente los que se encuentran en vía de desarrollo ejerzan control de sus recursos naturales. Por ello, el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) emitió la declaratoria de QUEBEC en la que reconoce al ecoturismo dentro de un concepto amplio de desarrollo sustentable porque:

- Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Incluye a las comunidades locales e indígenas en la planificación, desarrollo y explotación, contribuyendo su bienestar.
- Interpreta el patrimonio natural y cultural como destino para los visitantes.
- Se presta mejor para viajeros independientes así como para grupos reducidos.

- Reconoce que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, las cuales pueden suponer tanto beneficios como costos para el medio y las comunidades locales.
- Reconoce que el ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas de sostenibilidad en el sector.
- Hace hincapié en que el ecoturismo debería seguir contribuyendo a que el sector sea más sostenible en su conjunto, al incrementar los beneficios económicos y sociales de las comunidades anfitrionas, contribuir activamente a conservar los recursos naturales y la integridad cultural e incrementar la sensibilización de los viajeros para conservar el patrimonio natural y cultural. (Organización Mundial del Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2002)

Sin embargo, la definición de desarrollo sustentable más clara y que se adapta mejor a la comprensión dice: "es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Chávez de la Peña, 1994, pág. 2).

Concepto centrado en el hombre, pues el desarrollo se obtiene a través de los seres humanos, en idéntica forma el de sustentabilidad, cuyo fin es alcanzar un gran nivel de vida tanto a las generaciones presentes como futuras manteniendo un equilibrio entre lo ecológico y social y la producción.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), expone una definición clara: "el proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos que lo hacen posible". Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando del uso de un recurso que se genera lentamente a otro que lo hace a un ritmo más rápido. De esta forma los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones presentes y futuras" (Espinosa Martínez, 2013).

Fue en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Cumbre de la Tierra o Río-92, donde se consolidó el concepto de Desarrollo Sostenible, además de plantearse medidas relativas a la relación Medio Ambiente-Desarrollo Turístico a Nivel Mundial. El mismo se fundamenta en tres principios:

- La sostenibilidad ecológica garantiza que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los recursos biológicos.
- La sostenibilidad social y cultural garantiza que el desarrollo aumente el control de los hombres sobre sus propias vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas afectadas, y mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad.
- La sostenibilidad económica garantiza que el desarrollo sea económicamente eficiente y que los recursos sean gestionados de modo que se conserven para las generaciones futuras. (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2005 , pág. 17)

De los antecedentes se puede decir que el término desarrollo sustentable ha evolucionado y conforme ha avanzado ha eliminado los errores precedentes hasta llegar a otras concepciones más verosímiles.

De ahí que en la actualidad, la actividad turística se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del mundo, siendo una actividad tan joven, se inserta dentro del nuevo modelo de desarrollo sostenible. Al planificar e implementar el ecoturismo se debe tener presente los aspectos socioculturales, económicos y ambientales, de modo tal de lograr que el proyecto sea sostenible, y para que esto se logre, es necesario observar que éstos tres aspectos se interrelacionan de forma muy estrecha (Tarlombani da Silveira, 2005).

Los límites para el desarrollo no son necesarios sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social, su impacto sobre los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana. Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico sensible a las necesidades ambientales (Ibídem)

#### **1.3.4.6. Sumak kawsay**

El *sumak kawsay* trae consigo un nuevo paradigma teórico en lo que se refiere al desarrollo, el cual no solo es visto como el crecimiento económico a través de la productividad sino más bien es visto como un crecimiento social, justo y

sustentable que permite mejorar la calidad de vida de la población por medio de un sistema económico que promueve la igualdad a través de la distribución social y territorial de los beneficios para satisfacer las necesidades básicas de la población y así garantizar su desarrollo. (Larrea Maldonado, 2011, pág. 28)

El *sumak kawsay* o buen vivir se presenta como un nuevo modelo referente al desarrollo y al crecimiento económico siendo una nueva alternativa importante y novedosa ante la globalización neoliberal, constituyendo una oportunidad para construir una nueva sociedad, dando prioridad a los valores culturales existentes en el mundo e incorporando el respeto por la naturaleza, la misma que no es vista como factor productivo sino como parte esencial al ser social.

Desde esta perspectiva, el gobierno nacional, plantea construir un Ecuador equitativo, seguro, sostenible, con acceso universal y eficiente a servicios de calidad para el bienestar de la gente, de las comunidades de los trabajadores etc. proporcionándoles seguridad laboral, fuentes de trabajo, salarios justos para los sectores que han sido excluidos de percibir una justa remuneración y que no les permite ni siquiera tener un acceso digno a la alimentación, peor a la salud, educación, vivienda, vestido etc.

En la actual Constitución de la República del Ecuador (2008) aprobada el 28 de septiembre y publicada en el Registro Oficial el 20 de octubre del 2008 el concepto de *Sumak Kawsay* ha sido introducido con referencia a la noción del “Buen Vivir”.

EL Buen Vivir, es un principio constitucional basado en el ‘Sumak Kawsay’, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Además, propone medidas de equilibrio entre los seres humanos con la naturaleza haciendo mención exclusiva a: la inclusión y equidad, los recursos naturales, la alimentación, la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, la comunicación social, la cultura, la ciencia y la tecnología, etc.



#### **1.3.4.7. Enfoque socioeconómico**

La economía es la encargada de asignar los recursos productivos y hacerlos funcionar para que estos provean la mayor cantidad de bienes y servicios a los cuales puedan acceder la mayor cantidad de personas. Provee bienes básicos, aquellos que permiten sobrevivir, y bienes secundarios, los cuales dan mayor calidad de vida.

En teoría económica los factores de producción son los recursos que una empresa o una persona utiliza para crear y producir bienes y servicios que son: el capital, el trabajo y la tierra.

- El capital: se refiere a la inversión para la producción de bienes o servicios.
- El trabajo: es la capacidad humana, física y mental que posee el trabajador y que es necesaria para la producción de bienes y servicios.
- La tierra: se refiere a todos los recursos naturales de utilidad en la producción de bienes y servicios. El valor de la tierra depende de muchos factores, por ejemplo de la cercanía a centros urbanos, del acceso a medios de comunicación, de la disponibilidad de otros recursos naturales del área. (Mochón Miner, 2008)

El enfoque socioeconómico se relaciona con la utilización de las fuentes de riqueza y recursos económicos, ambientales y culturales existentes en un territorio. El impulso a la economía requiere que el aprovechamiento de los recursos sea de manera eficiente, es decir, que el uso de los recursos debe planearse minuciosamente y estratégicamente para mantener un buen nivel y calidad del capital de materia prima y recursos existentes en el territorio, al mismo tiempo que beneficia económicamente a la comunidad.

Es así que en el turismo, los recursos turísticos (productos) y servicios (alojamiento, transporte, abastecimiento de alimentos, recreación, operadores de tours, agencias de viajes, entre otros) generados por esta actividad, directa e indirectamente influyen en el beneficio socioeconómico de las personas y de las comunidades.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que existen comunidades rurales asentadas que requieren del desarrollo de actividades productivas, sobre todo en la categoría de protección. Una de estas actividades es el ecoturismo, que ha demostrado ser una alternativa de desarrollo viable para las comunidades al contribuir en la disminución de la pobreza y a impulsar el desarrollo local, así como a la conservación del patrimonio natural y cultural. (Mochón Miner, 2008)

En este sentido, el ecoturismo al realizarse en estas zonas constituye la base socioeconómica para el desarrollo de la comunidad, ya que efectivamente posee los atractivos naturales singulares idóneos para desarrollar esta práctica que agrada a los ecoturistas, siendo prioritaria para la conservación de sus recursos y para la realización de cualquier actividad humana que en ellas se ejecuten.

Queda claro que el ecoturismo puede desempeñar un papel esencial en el proceso de recuperación, ya que el mismo posee una capacidad excepcional de reactivación y un inmenso potencial en términos de creación de empleo y sostenibilidad. Ante ello, los países en desarrollo se encuentran elaborando programas y estrategias sustentables de desarrollo socioeconómico en beneficio a corto y a largo plazo a las comunidades de una nación.

#### **1.3.4.8. Economía y producto**

Económicamente, el producto es un indicador de crecimiento económico que aporta valor agregado por la creación y suministro de bienes y servicios, constituyendo un factor productivo que permite crear utilidad a través de un producto, un bien económico o un servicio mediante distintos modos de producción en un periodo de tiempo determinado.

Para este análisis se han considerado como actividades productivas o económicas a aquellos procesos que realiza el ser humano con el fin de generar ingresos económicos a través de la extracción (sector primario), transformación (sector secundario) y la distribución y comercialización a través de sistemas

económicos de los recursos naturales, bienes o servicios (sector terciario) que satisfacen las necesidades del consumidor.

Todo proceso productivo genera riqueza en el sentido de crear dinero, desde esta perspectiva, todo producto que posea y crea una región determinada es capaz de producir diferentes cantidades de bienes y servicios y según el uso que haga provee de bienestar social y estabilidad económica para la región.

En este sentido, la economía promueve el uso de los recursos naturales para crear productos y satisfacer necesidades de los seres humanos. Para ello existen dos tipos de recursos naturales: los renovables que son aquellos que se pueden reproducir por ejemplo los árboles y los frutos; los inagotables, que están a libre disposición del ser humano por ejemplo el aire y el sol; los no renovables que son aquellos que están a disposición limitada y demoran mucho tiempo en volver a producirse de manera natural por ejemplo los metales y varios combustibles como el petróleo. Debido a que los recursos naturales son indispensables en la producción de bienes y servicios para la economía de una región, es fundamental tomar en cuenta que la mala utilización de los mismos contraería problemas de carácter ambiental, por lo que es necesario contar con herramientas que permitan el uso adecuado de estos recursos.

Para entender por qué ahora solo 1/5 del mundo se considera "desarrollado" principalmente (Japón, Europa Occidental, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, etc.), se debe tener en cuenta que el mundo, desde el punto de vista de un país desarrollado, es un mundo de pobreza y escasez y por lo tanto es fundamental el reconocimiento de que no es que los otros 4/5 del mundo están retrasados, es más bien que el primer mundo ha tenido el "milagro" del desarrollo industrial-capitalista que se originó en Gran Bretaña hacia el fin del siglo. XVIII y el comienzo del siglo. XIX y después se difundió a otros países del primer mundo.

Ecuador es uno de los países más pequeños de la América mestiza. Sus cuatro regiones naturales le aseguran una posición privilegiada por su mega diversidad

biológica. La agricultura, la pesca, la industria maderera, la acuicultura y el ecoturismo, se sustentan en los recursos de la portentosa naturaleza, y que se constituyen en el patrimonio natural de ésta y las futuras generaciones.

Sin embargo, los diferentes problemas ambientales y de los derivados de la carencia de recursos, tienden a agudizarse por ser en el entorno a causa de la presión y de las urgencias de la gente, la destrucción de los manglares en la costa, de los bosques andinos y amazónicos ponen en verdadero peligro los ecosistemas terrestres y marinos y con ello aquellos problemas derivados de la inequidad y la injusticia, del hambre, la desnutrición y el deterioro de la calidad de vida de los mayoritarios sectores de la población que también son factores explosivos atentatorios al equilibrio ecológico.

Lo que se dice del nuevo hombre y de la nueva sociedad es de que si es posible armonizar la conservación del medioambiente y el desarrollo económico y social, impulsando desde el estado un modelo de desarrollo sostenible que conduzcan al “Buen Vivir” basado en el *Sumak Kawsay*, que es una concepción ancestral de los pueblos originarios andinos, y que se constituyen en el principio rector de la conservación y respeto de la naturaleza.

#### **1.4. Marco legal**

##### **1.4.1. Constitución de la República del Ecuador**

La nueva y actual Constitución Política de la República del Ecuador vigente desde el 20 de octubre del año 2008 según Registro Oficial N° 448, es el instrumento de mayor jerarquía en el ordenamiento jurídico de Ecuador y por lo tanto constituye el marco legal e institucional fundamental para la definición de las políticas nacionales en sus diferentes temas de turismo, sostenibilidad y desarrollo, asignando un trato especial y preferencial al medio ambiente y a su tutela jurídica, haciéndolo de manera significativamente sensible (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Lo hace en varias normas, con diversa óptica y finalidad, como vamos a analizar a continuación:

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
- Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.”

La nueva carta constitucional pone más énfasis al derecho que tienen los ecuatorianos a vivir en un medioambiente sano, de ahí que da un tratamiento especial a ciertos temas tales como el agua, así:

**Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

En el capítulo que se ocupa de los derechos de libertad de todas las personas, se encuentra el **Art. 66**, El inciso primero tiene el siguiente texto:

“Se reconoce y garantizará a las personas:

- 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

- 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

La Constitución le da importancia a la protección del medioambiente, hasta el punto de franquear la posibilidad de que las leyes de la materia, puedan restringir el ejercicio de derechos y libertades individuales para preservar un derecho de mayor importancia vital, que es de la colectividad y en realidad, de la humanidad toda.

A la naturaleza se le da derechos, en el cual se dispone claramente:

**Art. 71.-** La naturaleza o *Pacha Mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

**Art. 72.-** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las

medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.”

A los ecuatorianos se da responsabilidades de la naturaleza, dispuestas en el **Art. 83**, resalta:

“Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible”.

**El Art. 395** establece principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

#### 1.4.2. Plan Nacional de desarrollo

La Política Ambiental Nacional (PAN) se basa en el enfoque de sostenibilidad de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del “Buen Vivir”, en el cual la sostenibilidad está fundamentada en las dimensiones ambientales, económicas, sociales e institucionales.

En el Capítulo II DERECHOS DEL BUEN VIVIR Sección Segunda Ambiente Sano señala:

**Art. 86** el Estado protegerá el derecho que le asiste a la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice un desarrollo sustentable y el buen vivir Sumak Kawsay. A corto, mediano y largo plazo las comunidades locales con el apoyo del gobierno deben incursionar en actividades productivas y particularmente en el ejercicio de actividades turísticas y de ecoturismo ( Asamblea Constituyente, 1998).

**Art. 229** de la Constitución estipula que las provincias, cantones y parroquias se podrán asociar para su desarrollo económico y social y para el manejo de los recursos naturales.

**Art. 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- 1) Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- 2) Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Así mismo se incluye al turismo como una estrategia para el desarrollo de las comunidades locales a mediano y largo plazo, la ejecución de acciones



encaminadas a fomentar el desarrollo del turismo sostenible como una actividad alternativa a la explotación de recursos naturales.

### **1.4.3. Ley de turismo**

Determina el marco legal que rige el Ecuador según Registro Oficial N° 733, para la promoción, desarrollo y regulación de la actividad turística, estableciendo como órgano rector al Ministerio de Turismo. Ésta ley declara al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo turístico en el país.

**El Art. 3** en sus literales d) y e) hace referencia al compromiso por parte del Estado ecuatoriano en los recursos naturales y culturales que existen dentro del país, así mismo reconoce la participación legítima de las comunidades en la prestación de servicios turísticos y establece que facilitará el ejercicio de sus iniciativas en ese ámbito a pie de igualdad en relación a otros sectores de la población.

**El Art. 4** hace referencia a los objetivos que rige el cumplimiento de las actividades de turismo del país.

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación (MINTUR, 2002).

Con la presente ley el Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) basado en los recursos que posee el país promueve el desarrollo turístico tomando en cuenta sus atractivos naturales y culturales. Así mismo propone el trabajo conjunto con las comunidades locales dentro de los procesos de planificación y desarrollo de esta actividad.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible para el Ecuador “PLANDETUR 2020” el ministerio de turismo impulsa el desarrollo turístico del país a nivel provincial, cantonal, local para promover al desarrollo económico, social y del medio ambiente dentro de su jurisdicción con el fin de proteger los recursos turísticos.

#### **1.4.4. Reglamento especial de Turismo en áreas protegidas (RETAMP)**

El presente reglamento establece que los procedimientos aplicables a la actividad turística en el sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) serán regulados por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales y al otorgamiento de autorizaciones y permisos de operación turística dentro del Sistema nacional de áreas protegidas. Además, establece como política la promoción del turismo, como instrumento de gestión que contribuye a la conservación del medio ambiente ( Ministerio del Ambiente, 2002).

En lo que se refiere a las reservas privadas, se integrarán al sistema de áreas protegidas y se registrarán por la ley 2932, por lo que podrán estar categorizadas de igual forma que las de propiedad provincial o municipal contenidas en dicha ley, por lo que dependiendo de su categorización y zonificación se podrá o no desarrollar en su territorio actividades ecoturísticas ( Ministerio del Ambiente, 2002).

#### **1.4.5. Reglamento de Ecoturismo y sostenibilidad**

El reglamento de ecoturismo y sostenibilidad emitido en el año 2002 constituye un instrumento importante dentro de la investigación porque toma en cuenta a las áreas naturales para el libre acceso de la actividad turística en este caso el ecoturismo facultando además a las comunidades al trabajo y negocio en el ámbito turístico, siendo beneficiadas económicamente con los ingresos que la misma genere. Así mismo, permite que las comunidades locales participar dentro

de los procesos de planificación y manejo del ecoturismo mejorando así la calidad de vida.

**Art. 2.-** Políticas Permanentes de Ecoturismo y principios generales serán coordinadas por el Ministerio de Turismo.

La ejecución de las actividades relacionadas con el ecoturismo en el Ecuador, corresponde al sector privado por medio de las personas naturales, jurídicas y comunidades legalmente reconocidas dedicadas a esta actividad, según se encuentra determinado en las leyes correspondientes, reglamentos específicos, normas técnicas y en este cuerpo legal (MINTUR, 2002).

**Art. 3.-** Cumplimiento de Políticas de Ecoturismo.

El Ministerio de Turismo, velará por el cumplimiento de las Políticas Nacionales de Ecoturismo en el Ecuador, estableciendo los objetivos de la actividad, las directrices generales dentro de las que se realizarán las actividades de ecoturismo en el Ecuador y los marcos generales de coordinación entre las instituciones del Estado con competencias similares en materias relacionadas (MINTUR, 2002).

**Art. 5.-** Coordinación interministerial en la determinación de Políticas de Ecoturismo (MINTUR, 2002).

El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo coordinarán las Políticas de Ecoturismo dictadas para el Sistema de Áreas Protegidas para una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de ambas políticas.

En las áreas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio del Ambiente determinará la posibilidad o no de la realización de actividades calificadas como de ecoturismo por el Ministerio de Turismo, a través de la emisión del respectivo permiso o autorización administrativa.

## 1.5. Justificación

El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar la importancia del cerro Pisaca como alternativa para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Paltas a través del ecoturismo. Esta alternativa será el inicio para desarrollar el ecoturismo como actividad turística aprovechando el potencial de atractivos existentes dentro del área, causando con ello el mínimo impacto e impulsando la afluencia turística hacia esta zona. Esta oportunidad constituye una alternativa de desarrollo socioeconómico para los habitantes del cantón Paltas, quienes aprovechando los recursos existentes se verán beneficiados directamente de los ingresos que dicha actividad generaría permitiendo así elevar su calidad de vida.

Como se conoce, el ecoturismo representa una opción viable dirigida al desarrollo sustentable de las comunidades, ya que además de generar ingresos contribuye a la conservación y protección del patrimonio natural y cultural constituyendo el complemento esencial para mejorar la calidad de vida de las personas.

Al desarrollarse el ecoturismo en esta área, se estará dando a conocer al cerro Pisaca como un atractivo turístico, con recursos naturales y culturales, que siendo bien aprovechados y explotados impulsarían el desarrollo del turismo en el área, permitiendo de la misma manera a los pobladores del cantón Paltas participar directamente en los procesos de planificación, desarrollo y promoción turística del lugar a través de sus diferentes proyectos de innovación, así mismo, crearían una cultura turística en lo que se refiere a brindar servicios de calidad hacia los turistas.

Finalmente, la investigación será una herramienta para la conservación y un instrumento para lograr alcanzar uno de los objetivos del desarrollo del milenio que es el de erradicar la pobreza y Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Naciones Unidas, 2011), constituyéndose en una perspectiva promisoría para el cerro Pisaca, para el cantón Paltas y para el Ecuador.

## **1.6. Proposiciones y objetivos de la investigación**

### **1.6.1. Objetivos**

#### **1.6.1.1. Objetivo general.**

- Determinar la importancia del Cerro Pisaca como alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Paltas provincia de Loja.

#### **1.6.1.2. Objetivos específicos**

- Realizar el diagnóstico documental de la situación actual del cantón Paltas.
- Realizar un inventario turístico que permita identificar los atractivos naturales y culturales existentes en el cerro Pisaca.
- Proponer lineamientos para el desarrollo ecoturístico en el cerro Pisaca.

### **1.6.2. Proposiciones**

- El ecoturismo en el cerro Pisaca constituye una alternativa para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Paltas.
- El cerro Pisaca cuenta con atractivos turísticos (naturales y culturales) para desarrollar el ecoturismo.
- Al desarrollarse el ecoturismo en el cerro Pisaca se logrará mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

## **1.7. Métodos y técnicas**

### **1.7.1. Diseño de la investigación**

El presente trabajo de investigación comprende un estudio bibliográfico y de campo. El estudio bibliográfico permitió la construcción del marco teórico mediante la revisión de fuentes secundarias en documentos relacionados con el

tema de investigación en: libros, publicaciones, artículos, revistas, periódicos, sitios de internet.

El estudio de campo permitió recoger la información a través de fuentes primarias como: la observación y la encuesta, con ello se analizó la situación actual del área, se identificaron los atractivos y en base a ello se desarrollaron lineamientos como propuesta de ecoturismo para desarrollarse en el área. Para el estudio de campo se realizaron tres visitas al área cerro Pisaca y a las nueve parroquias que conforman el cantón Paltas, se aplicó un modelo de encuesta dirigida a los pobladores del cantón Paltas (Ver Anexo 1).

### **1.7.2. Métodos de investigación**

La presente investigación se desarrolló mediante la utilización de los métodos inductivo – deductivo.

#### **1.7.2.1. Método inductivo**

El método inductivo en la investigación estudia la temática de lo particular a lo general, lo que permitió partir de una escasa información sobre el área de estudio para luego poder ampliarla con datos más generales y específicos permitiendo y analizar las potencialidades desde el punto de vista turístico que presenta el (Cerro Pisaca), para así poder determinar si el sitio puede considerarse o no un sitio para el desarrollo del ecoturismo como actividad económica para el sector.

#### **1.7.2.2. Método deductivo**

El método deductivo en la investigación implica un procedimiento inverso que parte de lo general para llegar a lo particular, lo que permitió analizar el área de estudio y determinar cuáles son los puntos particulares que determinen el éxito de la presente investigación y determinar los lineamientos como propuesta para el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca.

### 1.7.3. Población y muestra

#### 1.7.3.1. Población

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población del cantón Paltas en el año 2010 es de 23801 habitantes (INEC, 2010). Para el presente estudio, se seleccionó una muestra compuesta por individuos cuyas edades comprenden desde los 20 hasta los 50 años, por lo que se tiene que el universo de estudio se reduce a 7593 personas.

#### 1.7.3.2. Muestra

En el presente estudio se trabajó con el 5% como margen de error estadístico aplicado a las 7593 personas, por lo tanto, la fórmula para determinar el tamaño de la muestra se obtuvo mediante el procedimiento estadístico del muestreo aleatorio de la siguiente manera:

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

Donde.

**n.** Tamaño de la muestra.

**N:** Población (Número de habitantes del cantón Paltas).

**e:** Error admisible para investigación social 5%.

**N-1:** Corrección geométrica para muestras mayores de 30 sujetos.

$$n = \frac{7593}{(0.05\%)^2 (7593 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{7593}{(0.0025) (7593 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{7593}{(0.0025) (7592) + 1}$$

$$n = \frac{7593}{(18.98) + 1}$$

$$n = \frac{7593}{19.98}$$

$$n = 380$$

El número de encuestas aplicadas a los pobladores del cantón Paltas fue de 380, que fueron divididas de la siguiente manera: 100 encuestas para Catacocha y 35 encuestas para las ocho parroquias restantes: Lourdes, Lauro Guerrero, Guachanamá, Cangonamá, Casanga, Yamana, Orianga y San Antonio.

**Tabla 1 Porcentaje de encuestas aplicadas por parroquia**

PARROQUIA	N	%
Catacocha	100	26,3
Lourdes	35	9,2
Lauro Guerrero	35	9,2
Guachanamá	35	9,2
Cangonamá	35	9,2
Casanga	35	9,2
Yamana	35	9,2
Orianga	35	9,2
San Antonio	35	9,2
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100</b>

Elaborado Por: La Investigadora



#### 1.7.4. Técnicas de la investigación

Las técnicas de investigación básicas empleadas para la obtención y recolección de información en el presente estudio fueron:

- **La observación directa.-** Esta técnica fue aplicada para recolectar datos y obtener información real del sitio de estudio mediante visitas de campo al área de estudio y con la ayuda del uso de fichas de observación.
- **Inventario turístico.-** para identificar el potencial turístico (atractivos naturales y culturales) que presenta la zona de estudio, el estado de conservación, los tipos de turismo, actividades de turismo que se pueden desarrollar, para ello se utilizó un formato de inventario turístico.
- **La encuesta.-** Fue de gran utilidad en la investigación porque permitió obtener información detallada y conocer el interés acerca del cerro Pisaca. Estuvo dirigida a los pobladores del cantón Paltas.

#### 1.8. Instrumentos de recolección de datos de la investigación

- **observación directa.-** visitas de campo al área de estudio, fichas de observación, fotografías.
- **Ficha de inventario turístico.-** Se utilizó la ficha de inventario propuesta por el Ministerio de Turismo (MINTUR), este instrumento se aplicó para registrar los recursos turísticos que presenta el área, para ello se hizo uso del geoposicionador satelital Global Positioning System (GPS), cámara fotográfica.
- **El cuestionario.-** Diseño de preguntas semiestructuradas, permitió recabar la información necesaria para el estudio.

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN PALTAS

### 2.1. Características generales del cantón Paltas

Paltas es considerado uno de los cantones más antiguos del Ecuador, siendo uno de los más ricos y prósperos de la provincia de Loja. Fue fundado el 25 de junio de 1824 y con el pasar de los años ha llegado a constituirse en un sitio de interés turístico.

El nombre de Paltas se debe principalmente a la presencia de la etnia de los Paltas, su cabecera cantonal es Catacocha. Por la gran riqueza de sus tradiciones, heredada de sus ancestros aborígenes y de la época colonia fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Patrimonio el 25 de mayo de 1994. (Vega Delgado, 1997)

Geográficamente, el territorio de los Paltas comprende el espacio que se extiende desde la cordillera andina oriental, los páramos de neblina húmedos en la sierra del Ecuador hasta el Occidente a la altura de los desiertos de la frontera del río Macará y Tumbes y Paita en la costa peruana.

Las investigaciones arqueológicas muestran que en Catacocha existían asentamientos humanos desde hace unos 2500 años (500 AC a 500 DC). Desde el período Regional hasta el periodo de Integración, parece que tuvieron contactos muy importantes con otras culturas como la Chorrera en la costa, Cerro Narrío en la sierra norte y Sechura en el sur. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, 2012, pág. 5)

Según la tradición, se dice que en el centro de Catacocha antiguamente existía una laguna de la que se relatan las siguientes leyendas:

- a) Se dice que una pareja de indígenas, al pasar por estos lugares, se sorprendieron por la laguna. La indígena resbaló y creyendo que estaba junto a un Dios pronunció *TAYTA-COCHA* (Padre Lago), ya con la venida de los españoles se dio por llamarle Catacocha y más tarde Villa de San Pedro de Catacocha.

- b) Que proviene de la lengua Palta *CATAY*= aquí y *COCHA*= laguna que significa aquí Laguna.
- c) De acuerdo al quichua se deriva de las palabras *CATA*= cobija y *COCHA*=laguna es decir Laguna Cobijada (Alvarado, Lorena, 2008, pág. 3).

## 2.2. Características geográficas del cantón Paltas

### • Ubicación

El cantón Paltas situado en el centro de la provincia de Loja, se encuentra ubicado en el Callejón Interandino de la Sierra Ecuatoriana, al noroccidente de la ciudad de Loja, entre los meridianos 79° 25' y 80° de longitud y las paralelas 3° 47' y 4° 12' de latitud (CAPRADE, 2009, pág. 11).

### • Límites

- Norte: Con los cantones de Chaguarpamba, Olmedo y la provincia de El Oro
- Sur: con los cantones de Calvas, Sozoranga y Célica.
- Este: con los cantones de Gonzanamá y Catamayo.
- Oeste: con los cantones Puyango y Célica (Alvarado, Lorena, 2008, pág. 21).

### • Extensión territorial

La extensión territorial va desde el río Puyango en el lado occidental hasta el río Catamayo en el lado este con una extensión de 1183 km<sup>2</sup> ((Ibídem)).

### • Altitud

La altitud de Paltas va desde los 800 msnm (ríos Puyango, Playas y Catamayo) hasta 2.540 m.s.n.m (cerro Guachanamá). (Ibídem)

- **División política**

Política y administrativamente Paltas está formado por nueve parroquias divididas en: dos parroquias urbanas (siendo Catacocha la cabecera cantonal de Paltas) y siete parroquias rurales. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012)

- Urbanas: Catacocha y Lourdes.
- Rurales: Guachanamá, Cangonamá, Casanga, Yamana, Orianga, Lauro Guerrero, y San Antonio. (Ibídem)

### **2.3. Características físicas del cantón Paltas**

- **Orografía**

El relieve del cantón Paltas está constituido de montañas y riscos con valles profundos y laderas escarpadas. En lo que respecta a su orografía Paltas es un laberinto de innumerables ramales, montes y collados, hoyadas ardientes y valles fecundos que constituyen el relieve del suelo Paltense.

Desde la meseta de Veracruz parten dos ramales que con sus desprendimientos cubren todo el territorio cantonal. Un ramal se dirige hacia el lado occidental y sirve de contrafuerte al Valle de Casanga y de asiento a las parroquias de San Antonio, Lauro Guerrero, Cangonamá y Lauro Guerrero. El otro ramal se dirige hacia el lado suroriental y atraviesa el territorio de las parroquias urbanas de Catacocha y Lourdes.

Las principales cordilleras que atraviesan el cantón son: la Cordillera de Chiguago (2.400 metros de altura), la Cordillera de Ramos (2.977 metros de altura) y la Cordillera de Chinchanga, en ellas se destacan montañas cuyas elevaciones notables son: el Guachaurco (3087 metros de altura), el pico más alto del Cantón Paltas, el Pisaca (2452 metros de altura), el Cango (2143 metros de altura), el Pualpua, el Hijinda, el Pisaquita, el Pisaquilla, el Condolo, el Pan de Azúcar, el Tarimbo y el Padre Urco (Ibídem).

- **Temperatura**

La temperatura tiene un promedio anual de 18°C. En la parte alta llega hasta 12°C y en la parte baja hasta 24°C, la precipitación en la parte seca gira alrededor de 500 mm y en las partes húmedas supera los 1000 mm anuales, en su mayor extensión las pendientes superan el 50%. (Ibídem).

- **Clima**

El clima en Paltas está dado por la temperatura y la precipitación. Debido a la gran extensión de su territorio se puede encontrar varios pisos climáticos destacándose: los climas: Cálido húmedo (Catacocha, Lauro Guerrero, Lauro Guerrero, Orianga y Cangonamá); Seco (Lourdes, Casanga, Yamana, Lauro Guerrero, Lauro Guerrero); y Templado (Lauro Guerrero, Lauro Guerrero, Cangonamá, Catacocha y Lourdes). En Paltas los aguaceros son temporales y pero muy fuertes; la época invernal comprende de diciembre a mayo, la época seca es de junio a diciembre. A mediados del año se puede considerar semi-seca y la otra mitad del año muy lluviosa. (Ibídem)

- **Hidrografía**

Existen dos cuencas hidrográficas para el abastecimiento de agua para el cantón, la cuenca del río Puyango con el 51.82% y la cuenca del río Chira con el 48,17%. De acuerdo a la red hídrica está conformada por tres subcuencas: La subcuenca del río Puyango, la subcuenca del río Alamor y la subcuenca del río Catamayo.

Los ríos Catamayo y Puyango rodean al cantón Paltas. Por el Norte, el Puyango, también llamado Pindo en cierto tramo de su cauce sirve de frontera natural a la parroquia de Orianga con la provincia de El Oro. Por el Sur, el río Catamayo constituye el límite natural con los cantones Catamayo, Gonzanamá, Calvas y Sozoranga.

El río Catamayo, río lejano por excelencia, tiene una longitud de 153 Km. y el ancho promedio de su cuenca es de 26 Km. En el suroccidente de la provincia se une al Macará y entra a tierras peruanas donde le conocen con el nombre de Chira.

El río Puyango, al norte baña las tierras bajas de la Parroquia de Orianga y su cuenca constituye la depresión más pronunciada de todo el Cantón Paltas, llegando alrededor de 350 msnm (Ibídem).

- **Suelo**

La fertilidad de los suelos del cantón Paltas es muy baja, solamente en la cabecera Cantonal, parte de Guachanamá, Lauro Guerrero y Cangonamá la fertilidad es media y en muy pocas proporciones la fertilidad es alta.

El uso del suelo está constituido por áreas erosionadas, cultivos de ciclo corto, pasto cultivado, vegetación arbustiva, zona urbana, arboricultura tropical con pastos cultivados, cultivos ciclo corto con pastos cultivados, arboricultura tropical con cultivos de ciclo corto, arboricultura tropical con pastos cultivados, bosque natural con arboricultura tropical, bosque natural con pasto natural, café con pastos cultivados, cultivos ciclo corto con áreas en proceso de erosión, cultivos ciclo corto con vegetación arbustiva, pasto cultivado con arboricultura tropical, pasto cultivado con áreas en fuerte proceso de erosión, pasto natural con áreas en proceso de erosión, pasto natural con cultivos ciclo corto, vegetación arbustiva con áreas en fuerte proceso de erosión, vegetación arbustiva con áreas en fuerte proceso de erosión, vegetación arbustiva con áreas en proceso de erosión, vegetación arbustiva con pasto natural.

Los suelos intervenidos son utilizados en su mayor extensión en cultivos de ciclo corto como: maíz (*zea mays*), maní (*arachis hypogaea*), fréjol (*Phaseolus vulgaris*) seguidos por cultivos de pasto.

Los suelos no intervenidos generalmente están cubiertos por vegetación natural con bosques secos, vegetación xerofítica, matorrales y pastos naturales. Generalmente algunos suelos de las cimas y faldas de las cordilleras son ácidos de color rojo o amarillo rojizos. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 29)

- **Ecosistemas**

El cantón Paltas posee seis zonas de vida o ecosistemas con gran biodiversidad teniendo ambientes tan diversos que van desde el bosque húmedo montano bajo hasta los bosques muy secos tropicales que según la clasificación Holdridge son:

- Bosque seco tropical.
- Bosque seco pre montano.
- Bosque seco montano bajo.
- Bosque muy seco tropical.
- Bosque húmedo pre montano.
- Bosque húmedo montano bajo.(Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 18)

- **Flora**

Según la clasificación de Sierra, en el cantón se identifican las siguientes formaciones vegetales: Matorral seco montano (1.400-2.500 msnm), comprende el sector de la quebrada de El Cóndor, los árboles se encuentran dispersos y alcanzan hasta 8 m de altura con tallos sinuosos, especies características: *Acacia macracantha* (faique) y *Crotonwagneri* (mosquera).

- Bosque semideciduopiemontano (300-1100 msnm), Comprende las zonas bajas de Orianga y de las cuencas de los ríos Playas y Catamayo, la vegetación arbórea se encuentra dispersa alcanza 20 m de altura con un estrato herbáceo denso de helechos y plantas nograminiformes, especies

características: *Triplaris cumingiana*, *Cedrela odorata* (cedro) y *Anthurium barclayanum* (anturio).

- Bosque semidecíduo montano bajo (1100-1500 msnm), comprende los declives de lomas y cordilleras de Orianga, San Antonio, San Vicente, la vegetación es transicional entre los bosques húmedos y los bosques secos, los remanentes son muy escasos en los cuales las especies epífitas son muy abundantes, especies características: *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Cecropia sp* (guarumo), *Anturium sp* (anturio).
- Bosque de neblina montano (1.500-2.800 msnm), corresponde a las zonas Guachanamá y las Chinchas, la vegetación se caracteriza por la presencia de árboles cargados de abundantes epífitas, especialmente, helechos, orquídeas y bromelias, especies características: *Anthurium lennarti* (anturio), *Lupinus sp* (ashpachocho), *Miconia sp* (colca). (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 17)

Así mismo se presencia las siguientes especies: Ceibos (*Erythrina crista-galli*) que sobrepasan los 10 m. de altura, Guarumo (*Cecropia sp*), Ashpachocho (*Lupinus sp*), Arupo rosado (*Chimonanthus pubescens*) árbol originario de la provincia de Loja siendo este el más interesante debido que florece a los quince años siendo esta especie la más representativa del cantón (Ibídem).

- **Fauna**

En el cantón Paltas se identifican dos pisos zoo geográfico:

- Piso subtropical.- Corresponde a las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, está representada por una gran diversidad de aves y de mamíferos como: colibríes (*Trochilinae*), gavilanes (*Accipiter nisus*), ardillas (*Sciurus vulgaris*), murciélagos (*Chiroptera*) y guatusas (*Dasyprocta fuliginosa*).
- Piso Templado.- Corresponde a la parte meridional y este del cantón, se caracteriza por la presencia de todas las especies de vertebrados en



especial aves y reptiles como: loras (*Psittacidae*), chirocas (*Icterus graceannae*), iguanas (*Iguana iguana*) y una gran variedad de ofidios.

Así mismo se han registrado alrededor de 60 especies de aves, de las cuales aproximadamente el 20% son endémicas, el 70% son sensibles a cualquier interrupción antrópica y el 20% se encuentran amenazadas por la destrucción de sus hábitats (Ibídem).

## **2.4. Características sociales del cantón Paltas**

- **Población**

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), la población total del cantón Paltas es de 23.801 habitantes de los cuales 11.881 son hombres equivalente al 49.91%, mientras que el 11.920 son mujeres equivalente al 50.08% (INEC., 2010, pág. 7).

En la zona urbana el número de habitantes del cantón es de 6.617 habitantes, de los cuales 3.142 son hombres mientras que 3.475 son mujeres. Mientras que en la zona rural el número de habitantes es de 17.184 de los cuales 8.739 son hombres mientras que 8.445 son mujeres.

La identidad cultural del cantón Paltas está representada por diversos grupos étnicos siendo muy diversos entre los que se encuentran mestizos, afro ecuatorianos y blancos.

- **Educación**

El cantón Paltas cuenta con 100 establecimientos educativos en la cual se educan a niños, niñas, adolescentes de todas las edades, siendo su concentración en las parroquias urbanas.

En cuanto al analfabetismo, según el último censo realizado en el 2010 la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue del 6,65 %; en el año 2001 se evidenció una tasa del 8,25 %. Es decir al 2010 se evidencia un mínimo avance (1,6 %). Ante esto Paltas se ubica en el sexto puesto entre los cantones de la provincia de Loja con bajo índice de analfabetismo según el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 97)

- **Salud**

En cuanto a la cobertura del servicio de salud del cantón Paltas actualmente cuenta con el área de Salud N.- 8. Hospital Dr. Guido Alfonso Díaz Jumbo y el nuevo y moderno hospital subregional construido por el Gobierno Nacional, prestando los servicios de: emergencia, consulta externa, ginecología, pediatría, laboratorio, radiología, odontología, hospitalización, maternidad, servicios de ambulancia, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de corta y larga duración de personas que padecen enfermedades y traumatismos. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 106)

- **Servicios básicos**

Según datos del INEC 2010 se ha registrado que en lo concerniente a servicios básicos con los que cuenta la población del cantón Paltas son: agua potable, alcantarillado, sanitario, energía eléctrica, red telefónica, y telefonía celular en las parroquias urbanas, mientras que las parroquias rurales carecen de algunos servicios entre ellos agua potable y alcantarillado. (Ibídem)

- **Accesibilidad**

La red vial de comunicación es la carretera Panamericana la misma que a su paso permite a la cabecera cantonal enlazarse con las parroquias y barrios rurales a través de vías de segundo y tercer orden, La distancia aproximada desde o a la ciudad de Loja es de 97 Km. Los medios de transporte del cantón

reconocidos por la superintendencia de transporte están: Compañía de Transporte de turismo en busetas Espinosa Granda & Granda & Asociado S.A. y la Compañía de Taxis Transpaltas S.A. (Ibídem)

## **2.5. Características económicas y productivas del cantón Paltas**

- **Población económicamente activa**

La población económicamente activa (PEA), es aquella que interviene en la producción de bienes y servicios que se agrupan en los siguientes sectores de la producción: el sector primario relacionado con las actividades agropecuarias; el sector secundario relacionado con las industrias y el sector terciario relacionado con los servicios. Cada uno de estos sectores genera el Producto Interno Bruto (PIB) o también denominado valor agregado, que no es otra cosa que la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país o provincia en el transcurso de un año.

Según los datos del INEC 2010 en porcentajes, la población económicamente activa del cantón Paltas equivale al 45,40% de la población en edad de trabajar, mientras que la población económicamente inactiva del cantón representa el 54,60%, esto muestra claramente que existe un porcentaje considerable de desempleo Paltas.

En cuanto a las actividades productivas de las que depende y a las que se dedica a producir Paltas son: la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca con 4414 casos que representan el 51,48%, seguido de actividades no declaradas con 1.013 casos que representa el 11,81%, el comercio al por mayor y menor con 653 casos que representan el 7,62%. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2011).

La presencia de tierras fértiles hace que la actividad agraria constituya la base productiva para el cantón, además de la actividad pecuaria, la actividad artesanal y comercial.

Las actividades económicas representativas del cantón Paltas están vinculadas mayoritariamente al sector primario y terciario, debido a que sus actividades se relacionan con la agricultura, la ganadería y el comercio. En tanto que el sector secundario a menor escala con actividades de construcción y transporte.

- **Base productiva del cantón Paltas**

La presencia de tierras fértiles hace que la actividad productiva constituya la base económica para el cantón. En el cantón Paltas existen 54.738 unidades de producción agrícolas (Upas) con 95.528 hectáreas dedicadas al cultivo y producción agropecuaria. El principal uso que se le da al suelo del cantón es pasto natural con un 31,02% del total de hectáreas, seguido de montes y bosques con 29,98% y pastos cultivados con el 21.73% del total de las hectáreas (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2011).

## **2.6. Actividades productivas de la Economía del cantón Paltas**

### **2.6.1. Sector productivo primario**

- **La agricultura**

La agricultura es una de las actividades más significativas para la economía del cantón Paltas por lo que ocupa gran parte de la fuerza laboral de la población económicamente activa viniendo a constituir la base del desarrollo cantonal de Paltas. Las características ecológicas, climáticas y a la diversidad de suelos presentes en el cantón permite a los agricultores de Paltas cultivar gran variedad de especies alimenticias como: el maíz duro (*Zea mays*), sembríos de maní (*Arachis hypogaea*), café (*Coffea*), fréjol (*Phaseolus vulgaris L*), trigo (*Triticum spp*), yuca (*Yucca*), camote (*Ipomoea batatas*), caña de azúcar (*Sacharum officinarum*) etc. En frutas su producción principal y primordial son: banano (*Musa paradisiaca*), plátano (*Musa paradisiaca*), guineo (*Musa paradisiaca*), cebada (*Hordeum vulgare*), maracuyá (*Passiflora edulis*), cidras (*Citrus medica*), ciruelas (*Prunus subg.*), toronjas (*Citrus x paradisi*), piñas (*Ananas comosus*), además del

pasto para el ganado. Toda esta producción se destina para el consumo local y a los mercados de la provincia de Loja.

En estadísticas, el cultivo del maíz duro con 2.109 ha representa el 34,48% del total de hectáreas cultivadas, seguido de la caña de azúcar para otros usos 1.622 ha equivalente al 24,98%, y maní con 1.254 ha representan al 19,31%, de los productos que se cultivan en el cantón Paltas. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 60)

- **La ganadería**

La ganadería es otra de las actividades que está alcanzando importancia económica y social en los habitantes de Paltas por la crianza de ganado vacuno ganado porcino, aves de corral, etc. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2011).

En la producción del ganado vacuno, la raza predominante es la criolla con 27.165 cabezas de ganado que equivalen al 77,05%, la raza mestizo sin registro representa el 22.62% de las cabezas de ganado, la pura sangre carne doble propósito representa el 0.34% de cabezas de ganado. (Ibídem)

En la producción de ganado porcino Paltas posee 12.490 cabezas de ganado porcino de las cuales la raza principal es la criollo posee 11.571 ejemplares que representan 92,64, le sigue la raza mestizo con 673 ejemplares que representa el 5,39% y por último la raza pura sangre de carne con 246 ejemplares que equivale al 1,97%. (Ibídem)

Otras especies de ganado en la producción de Paltas son los cuyes con 16.002 ejemplares representando el 39,52%, el ganado caprino con 11.098 ejemplares representando el 27,41% y el ganado asnal con 5.868 representando el 14,49%.

En cuanto a la producción avícola, Paltas se dedica a la crianza de gallos (*Gallus*), gallinas (*Gallus*) y pollos (*Gallus*) con un 97,52% de la totalidad de estas especies de aves. (Ibídem)

Así mismo los pobladores de Paltas crían animales menores como: ganado porcino, ganado bovino, chivos (*Capra aegagrus hircus*), burros (*Equus africanus asinus*), caballos (*Equus ferus caballus*), mulas (*Equus ferus caballus*), cuyes (*Cavia porcellus*), aves de campo como: gallos, gallinas y pollos (*Gallus*), patos (*Anatidae*) y pavos (*Meleagris*) además de aves criadas en planteles avícolas como pollos de engorde. (Ibídem).

## **2.6.2. Sector productivo secundario**

- **La Industria**

La industria en el cantón Paltas esta poco desarrollada, esta actividad se da principalmente por los trabajos artesanales desarrollados elaborados por los moradores de las parroquias rurales de Paltas quienes fabrican artesanías a base de cerámica (jarrones, ollas, cántaros etc.), confeccionan tejidos como (alforjas, ponchos, sacos, bolsos, cobijas etc.) la materia prima para la confección de los mismos es la cabuya, lana de borrego y fibras vegetales. Todos estos productos además comercializados localmente pero también son demandados a nivel nacional.

El cantón Paltas es un centro de transacciones y de gran actividad comercial, generalmente todos los domingos del año en Catacocha se dan cita agricultores, ganaderos, artesanos de todas las parroquias rurales del cantón sus ventas y compras.

En Catacocha, durante el año se realizan tres ferias comerciales en Catacocha: la del 24 de junio, 30 de julio y primer domingo de octubre, a estas ferias acuden comerciantes de cantones vecinos y de las provincias: el Oro, Azuay, Perú, etc. (Ibídem)

### 2.6.3. Sector productivo terciario

- **Comercio**

El lugar de comercio en el Cantón es el centro comercial paltense, también existe la feria libre la cual se ubica en las calles Lauro Guerrero, Adriano Valarezo, Manuel Vivanco y Manuel Cèli. Esta feria se da solo los días domingos en la cual la gente del agro trae sus productos y los comercializa. También existen ferias comerciales en las que vienen comerciantes de diversos lugares del país a comercializar sus productos y son muy concurridas, estas ferias se dan en las siguientes fechas: 24 de junio, 30 de julio y primer domingo de octubre. (Ibídem)

Los productos a través de intermediarios se los exporta en algunas ciudades como son: Quito, Tulcán, Santo Domingo de los Tsáchilas, Loja, Guayaquil y otras ciudades en menor cantidad que los anteriores, también se vende a otras ciudades frutas como naranja (*Citrus x sinensis*), mango (*Mangifera indica*), y chirimoya (*Annona cherimola*). Los principales productos que el cantón Paltas exporta son el maní y los granos su destino es Colombia. (Ibídem)

- **Transporte**

En el cantón Paltas existen las siguientes compañías de transporte que están registradas en la Superintendencia de Compañías:

- Compañía de Transporte de turismo en busetas Espinosa Granda & Granda & Asociado S.A.
- Compañía de Taxis Transpaltas S.A.
- Cooperativa Loja.
- Cooperativa Unión Cariamanga.
- Cooperativa de transporte Catamayo.

## **2.7. Aspecto turístico del cantón Paltas**

Considerando que el turismo es una actividad sumamente dinámica, los gustos de la demanda en cuanto a la elección de un destino al momento de realizar sus vacaciones han cambiado conforme al pasar de los años. La mayoría de lugares que reunían a miles de personas han sufrido un fuerte impacto negativo debido al mal uso de sus recursos naturales y culturales. Las exigencias del turista actual se inclinan a lugares donde la interacción: turista, naturaleza, cultura, comunidad, tenga mayor importancia, ya que consideran que esto llena sus expectativas y por lo tanto satisface sus necesidades. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 124)

Turísticamente el cantón Paltas, posee atractivos que se encuentran identificados a lo largo de todo el cantón, la belleza arquitectónica del pueblo, sus costumbres y tradiciones además de la naturaleza y el clima del lugar hacen que el turismo en Paltas sea demandado. Entre sus atractivos se hace mención a los siguientes:

- **La arquitectura colonial**

Constituye un verdadero atractivo turístico ya que sus edificaciones patrimoniales mantienen el diseño arquitectónico traído por los españoles, (balcones, canecillos, rejas, casas, tejados y calles adoquinadas) los mismos que se han mantenido y se han conservado a lo largo de los años. Ejemplos de ellos se encuentran: la iglesia Matriz y la iglesia de Lourdes de los siglos XVI y XVII.

- **Parroquia Catacocha**

La Peña del Shiriculapo o Balcón del Shyri, Mirador del Calvario, Casas Patrimoniales, Mirador de Fátima de los Hermanos Maristas, Cerro Guanchuro, Tasines de Playas Alto, el museo Marista.(Ibídem)



- **Parroquia Lourdes**

Cerro Pisaca con una imponente vista panorámica de la ciudad de Catacocha, cerro Tundunda y su laguna, Museo Arqueológico y Paleontológico del Colegio Marista, Museo Religioso del Templo Lourdes, Chorrera El Artón y la Piedra del Indio en el barrio la Chamana. (Ibídem)

- **Parroquia Yamana**

Es una zona pétreo donde se encuentra la mayor parte de la riqueza arquitectónica y objetos paleontológicos del cantón Paltas, se puede observar petroglifos (zoomorfos, amorfos), figuras con diseños geométricos, y tacines (jarrones de barro). Además, aquí se encuentran indicios de petrograbados de figuras de la cultura Palta en rocas, la romería de la virgen de la Asunción de Cangonamá y la virgen del Rosario de Catacocha el 2º y 3º sábado del mes de enero, el bosque protector Suquinda, los petroglifos en los barrios Polo Polo, la Rinconada, y barrial blanco donde se ubican los primeros indicios de petrograbados en roca, que muestran sus particularidades respecto de ciertos rasgos o figuras empleados por la etnia Palta. (Ibídem)

- **Parroquia San Antonio**

La parroquia rural San Antonio. Sitio privilegiado por los potenciales turísticos y productivos. Tiene aproximadamente 1500 habitantes. La población es eminentemente ganadera y agrícola siendo el maíz, café, fréjol, caña de azúcar, los productos más destacados que abastecen los mercados del cantón y Catamayo. La fertilidad de sus tierras se debe a la presencia de las quebradas Convento y San Antonio.

Otra de las características de la gente del sector es que también se destacan en la elaboración de los tradicionales bocadillos. De ahí la catalogación de “La tierra del dulce o los turreneros”. (Ibídem)

La presencia de estos dulces es infalible en las fiestas de El Cisne y de la Feria Internacional de Loja, que se cumple desde el 8 de septiembre de todos los años. La tierra del dulce, posee verdaderos encantos naturales y rastros privilegiados de la cultura ancestral como las áreas de petroglifos en el barrio Santo Domingo de Guzmán donde se ubican muestras de petrograbados en roca, que tienen particularidades de rasgos o figuras empleadas por la etnia de los Paltas (la Piedra del Sol y Tacines en la quebrada de Chipillico) y la Chorrera de Soracola. (Ibídem)

- **Parroquia Guachanamá**

Formada por dos palabras quichua que significan: *Guacha* = huérfano y *nama* =mama. Posee importante arqueología y paleontología. Entre sus atractivos se pueden mencionar: las antenas repetidoras del cerro Guachaurco, la iglesia con más de 1500 años de historia, el cerro Huairapungo (sitio donde murió el Dr. Jaime Roldós Aguilera), la chorrera de Landara, el cerro cara del inca, las áreas de petroglifos en el barrio Santo Domingo de Guzmán donde se encuentra la Piedra del Sol, asimismo los tasines en la quebrada de Chipillico. Así mismo, la agricultura y la producción del aguardiente como la mayorca y en la elaboración de productos elaborados a base de panela (bocadillos, turrone, huevos de faldiqueras) figuran como atractivos turísticos del sector. (Ibídem)

- **Parroquia Lauro Guerrero**

Su principal atractivo es el chorro el almendral es un manantial permanente de agua cristalina que brota desde la vertiente de Guaypira, por lo general este sitio tiene gran demanda turística en la época de carnaval. Además se puede disfrutar del complejo turístico del centro Binacional de Zapotepamba. Además la presencia de lagunas hace de este sitio un lugar que demanda turismo a lo largo del año. (Ibídem)

- **Parroquia Casanga**

El Chorro de Almendral un sitio de clima bondadoso y agua permanente que es visitado especialmente en temporada de carnaval, la Hostería Paraíso de los Paltas en el barrio Naranjo que brinda facilidades para el turista. (Ibídem)

- **Parroquia Orianga**

Las ferias comerciales de los días viernes y sábados donde llegan comerciantes de Balsas, Santa Rufina y Marcabelí, Lagunas de Las Juntas y su Bosque Protector La Cofradía, con una gran variedad de fauna y flora. (Ibídem)

- **Parroquia Cangonamá**

Es la tierra donde nació el legendario Naún Briones, bandolero generoso que robaba a los ricos para entregar y ayudar a los pobres Su Iglesia, Romería de la Virgen de la Asunción el 2° y 3° sábado del mes de Enero, Romería a la Santa Cruz del Agua Fría el 3 de Mayo, Cerro Cango. (Ibídem)

## **2.8. Aspecto político-administrativo del cantón Paltas**

Actualmente el cantón Paltas es presidido por un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), entidad jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, representada por el Dr. Marco Sánchez en calidad de presidente del GAD con sus respectivos vocales que sirven de apoyo al presidente para gestionar y ejecutar obras en beneficio del cantón.

El Ilustre Municipio de Paltas, es la entidad pública que se constituye como gobierno local descentralizado con capacidad para realizar los actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y las leyes.

El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad y parroquias rurales. Cada municipio constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y la ley.

A nivel interno las parroquias rurales que integran el cantón Paltas se encuentran formadas por organizaciones sociales por los moradores, quienes a través de estas buscan mejorar la calidad de vida y ayudar al adelanto de sus parroquias.

Cumpliendo con el marco normativo y para el desarrollo del cantón existe el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) instrumento de planificación que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas continuar con el proceso de planificación integral de gestión de su territorio.

De la misma manera Paltas trabaja con entidades como el Gobierno Provincial de Loja, para el desarrollo y crecimiento del cantón a través de sus diferentes proyectos. También recibe apoyo de entidades no gubernamentales como Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), entidad que apoya principalmente en proyectos de conservación de la naturaleza. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, 2012, pág. 133)

Entre los estatutos legales para el cantón Paltas se encuentran:

- La Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial N° 449, del 20 de octubre del 2008
- Ley de Descentralización del Estado y Participación Social. Registro Oficial N° 169, del 8 de octubre de 1997
- Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización. Registro Oficial N° 303, del 19 de octubre del 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Ordenanzas Públicas. Registro Oficial N° 306, del 22 de octubre del 2010.

- Ley de Contratación Pública y su Reglamento. Registro Oficial N° 588, del 12 de mayo del 2008.
- Ley Orgánica de Servicio Público. Registro Oficial N° 294, del 6 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica de Contraloría General del Estado. Registro Oficial N° 119, del 7 de julio del 2003
- Código del Trabajo. Registro Oficial N° 167 , del 16 de diciembre del 2005
- Ordenanzas y Reglamentos Municipales.

### **CAPÍTULO III. ÁREA DE ESTUDIO CERRO PISACA**

El presente capítulo tiene como finalidad detallar los puntos más relevantes para determinar la importancia del cerro Pisaca dentro del ámbito turístico y sus potenciales en base a los atractivos que posee, para promover el desarrollo turístico del cantón beneficiando económicamente y mejorando la calidad de vida a los pobladores del cantón Paltas.

#### **3.1. Descripción general del cerro Pisaca**

El cerro Pisaca, considerado como cerro protector en término quichua significa “paloma”. Según manifiestan sus moradores, este sitio antiguamente era considerado un Dios, al que le atribuían rituales con sacrificios humanos (mujeres y niños) para obtener beneficios como el de hacer llover para afrontar la sequía.

#### **3.2. Localización, ubicación y acceso al cerro Pisaca**

El cerro Pisaca se encuentra a 4 Km. de distancia desde Catacocha, geográficamente, está ubicado al Nor-orienté de las parroquias urbanas Catacocha y Lourdes en el cantón Paltas perteneciente a la provincia de Loja (Ver Anexo 4: Carta topográfica del cerro Pisaca).

El acceso al cerro Pisaca se lo puede realizar por dos tramos: el tramo que sale desde Catacocha, donde se toma la vía principal (panamericana) hasta llegar al barrio Santa Marianita existiendo una distancia de 1 km. aproximadamente, en este sitio se toma el camino (de tercer orden) a mano derecha hasta llegar al sitio Tundunda y luego al sector San Isidro, siendo este el lugar donde se empieza el acceso al cerro Pisaca. El otro tramo sale desde la carretera San Vicente del Río.

El recorrido por cualquiera de los dos tramos se realiza a pie, con una duración de tres horas y media aproximadamente, el trayecto está constituido de un sendero que no están provistos de señalización alguna, a lo largo de la caminata se

observan diversidad de flora y se puede admirar la laguna que lleva su mismo nombre y de la que existen leyendas ancestrales sobre ella (trabajo de campo).

### **3.3. Descripción física del cerro Pisaca**

El cerro Pisaca es una formación natural de montaña por lo que se considera sitio natural, constituye uno de los cerros más sobresalientes en la orografía del cantón Paltas, tiene la forma de una pirámide con base ancha, a los costados del cerro se levantan dos cerros más pequeños el Pisaquita en el lado izquierdo y el Pisaquilla al lado derecho, actualmente se encuentra en estado de conservación. Dentro del área existe un sistema lacustre conformado por una laguna que lleva su mismo nombre, es visible la sequía de esta en la época de verano, pero en periodos de lluvia constituye un caudal siendo un atractivo natural dentro de la zona.

Así mismo, el cerro constituye un mirador natural, a lo largo de su caminata y desde la cima se puede apreciar una hermosa vista panorámica de las parroquias Catacocha, Lourdes, además de los cantones Gonzanamá y Paltas. También se puede divisar los valles de Catamayo, Playas, Casanga y los cerros Colambo, Guanchuro y Ahuaca. Así mismo, se puede apreciar la vista de las afluentes de los ríos Catamayo y Puyango (trabajo de campo).

#### **3.3.1. Clima**

El cerro Pisaca tiene un clima cálido con una temperatura media que oscila entre 14 y 24 °C. De acuerdo a los pisos altitudinales de la cordillera el cerro Pisaca en su punto más alto se encuentra a 2.452 m.s.n.m. hasta la cota de 1.800 m.s.n.m. en su parte más baja (trabajo de campo). El promedio de lluvias anuales fluctúa aproximadamente entre 500 en las zonas secas y 1000 mm húmedas. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

### **3.3.2. Topografía de la zona y uso del suelo**

La topografía que presenta la zona es irregular, con pendientes (moderadas, escarpadas, muy escarpadas). Según la clasificación de los suelos en Ecuador (Smith, 2000), el cantón Paltas pertenece a la orden Entisol, siendo suelos muy jóvenes de poco desarrollo pedogenético considerados suelos de aptitud forestal. La cima del cerro está cubierta de vegetación natural, pero en su gran mayoría se encuentran erosionadas, debido a la fuerte intervención humana.

### **3.3.3. Clasificación Holdridge**

Esta área corresponde al bosque seco montano bajo (bs – Mb) del sur occidente del Ecuador. Por lo que el sitio tiene importancia estratégica debido a que la presencia de esta cobertura vegetal provee de agua para el consumo humano de Catacocha.

La vegetación que se presenta depende directamente del clima, así en épocas de lluvia la vegetación se toma verde, mientras que en época de verano la vegetación se presenta semi-seca. Cabe mencionar la existencia de un bosque primario que alberga especies nativas propias del área que en la ha sido muy alterada debido a las actividades ganaderas del hombre, en algunas áreas se localizan formaciones de árboles que constituyen bosque nativo primario. También se observan huertos de clima templado y cultivos de subsistencia.

### **3.3.4. Reforestación**

Actualmente, la ONG Naturaleza y Cultura Internacional con sede en Ecuador viene impulsando iniciativas en pro de la recuperación y conservación de la Reserva natural Cerro Pisaca, considerada fuente de agua y vida de los habitantes de Catacocha, conjuntamente con el apoyo de instituciones como el Departamento de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paltas, el Gobierno Provincial de Loja (GPL) y el eco-club conformado por los alumnos del Colegio Marista de Catacocha se encuentran



realizando proyectos de reforestación en gran parte del Pisaca, con plántulas de; higuierón (*Ficus luschnathiana*), sauce (*Salix babylonica* L.), vainillo (*Tecoma stans* L.), nogal (*Juglans regia*) y guararo (*Lafoensia acuminata*).

### **3.3.5. Infraestructura**

Las condiciones de infraestructura en el cerro Pisaca y los asentamientos son precarios. En términos generales la zona está poco preparada para recibir visitantes. A pesar de que la valoración de la infraestructura depende en gran medida del tipo de turista, el área de estudio tiene dificultades obvias para promover servicios básicos de acomodación, alimentación y comunicación (a excepción de telefonía celular Claro). Hay servicio de salud en el cantón Paltas en la parroquia Catacocha aunque el acceso desde el cerro a la ciudad está determinado por las difíciles condiciones de los caminos que en temporadas de lluvia se hacen casi intransitables.

## **CAPÍTULO IV. INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CERRO PISACA**

Considerando que el inventario turístico representa un instrumento valioso en la investigación, porque permite conocer de forma objetiva las potencialidades que ofrece una región para el desarrollo del turismo a través de sus recursos, se procedió a realizar el inventario de atractivos turísticos, con la finalidad de identificar, analizar y conocer de manera real y sistemática los principales atractivos existentes en la zona para ser aprovechados turísticamente, como una alternativa para el desarrollo del ecoturismo y como aporte económico para el cantón Paltas.

Existen diversas metodologías que permiten evaluar e identificar el potencial turístico de un área determinada, para el presente estudio se utilizó la metodología para inventario de atractivos turísticos establecida por el Ministerio de Turismo del Ecuador MINTUR 2004, debido a que es la más actual y utilizada, porque permite establecer los lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos existentes en un área determinada a nivel nacional, regional y local. (Ver Anexo 2: Ficha de inventario de recursos turísticos del cerro Pisaca)

Para poder realizar el inventario de atractivos turísticos en el cerro Pisaca, se realizaron tres visitas de campo al área donde se aplicaron las fichas de inventario, las mismas que permitieron obtener una descripción detallada de cada uno de los recursos encontrados, siendo la base importante en la investigación, debido a que la presencia de los atractivos permitió valorar el potencial turístico que presenta la zona en donde se identificaron los siguientes recursos:

**TABLA 2: Recursos turísticos del cerro Pisaca**

<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO</b>	<b>SUBTIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Sitios Naturales</b>	Montaña	cerro	Cerro Pisaca, cerro Pisaquita, cerro Pisaquilla.
	Lacustre	Laguna	Fuente de agua laguna Pisaca
	Microcuencas	Microcuenca San Pedro Mártir	Quebrada San Isidro, quebrada San Pablo, quebrada Palto, quebrada Naranjo.
	Senderos	Caminos	Sendero Pisaca, sendero San Antonio del Río.
	Bosque	Bosque	Bosque primario con especies representativas como el arrayán.
	Flora	Flora	Presencia de flora nativa.
	Fauna	Fauna	Presencia de fauna nativa.
Paisaje	paisaje	Paisajes panorámicos.	

**Fuente: Ficha de inventario de recursos turísticos del cerro Pisaca  
Elaborado por: La Investigadora**

Como se puede apreciar en la tabla1 fueron identificados un total de siete atractivos naturales, siendo principalmente de tipo (montaña, lacustre, senderos, bosque primario, flora, fauna, paisaje) en la categoría atractivos naturales lo que resulta beneficioso desde el punto de vista turístico, ya que la presencia de los mismos beneficia el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca, y a la vez permite ofrecer productos turísticos mediante actividades de: ecoturismo, turismo aventura, turismo de naturaleza, turismo científico etc.

Los recursos turísticos identificados están relacionados con la presencia de senderos, flora, fauna, paisaje, bosque, montaña y agua, siendo estos recursos fundamentales para desarrollar el ecoturismo en área.

El ecoturismo obviamente es visto como una alternativa económica siendo una opción para el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad del área.

El potencial ecoturístico de un área no depende solamente de sus características biofísicas. Más importante aún es la capacidad de sus pobladores en explotar sabia y sosteniblemente dicho recurso, y disponer de ellos para crear y ofrecer servicios ecoturístico adecuados que satisfagan los requerimientos del mercado y conlleven a un desarrollo y crecimiento económico.

#### **4.1. Recursos que se encuentran en el cerro Pisaca**

Los recursos turísticos que posee un área determinada son los elementos fundamentales que determinan la importancia de la zona para el desarrollo del ecoturismo.

Los elementos de interés turístico que se encuentran en la zona de estudio se basan en la riqueza hidrográfica, topográfica, de biodiversidad de flora, fauna (en menor cantidad), senderos, paisaje natural, etc.

En cuanto a los recursos culturales no se evidenció la presencia de ellos como arqueología o restos de fósiles que pertenecieron a culturas anteriores. Sin embargo existen leyendas sobre el uso que antiguamente se les daba a la laguna.

##### **4.1.1. Riqueza hidrográfica**

El cerro Pisaca posee micro cuencas importantes para la región Paltense: la micro cuenca San Pedro Mártir con los siguientes afluentes: quebrada san Isidro, quebrada san Pablo, quebrada Palto, quebrada Naranjo, y la quebrada san Pedro Mártir que es la receptora de los afluentes que abastece de líquido al poblado de Catacocha. La cobertura vegetal en general de estas microcuencas es escasa se estima en no más del 20% a 30%, El potencial hídrico es diferente en cada microcuenca y está sujeto a condiciones inestables, pues existe una marcada estacionalidad anual de la precipitación, así como ciclos periódicos de sequías. Las aguas de estas quebradas son utilizadas para el consumo doméstico, riego y otros usos como abrevaderos.



**Fotografía 1: Laguna Pisaca**  
**Elaborado por Miguel Montesinos**

#### **4.1.2. La flora**

La cobertura vegetal natural que se puede apreciar en el cerro Pisaca corresponde a las características vegetales de bosques secos, además, varía visiblemente con la altura identificándose especies xerofíticas, pastos naturales, matorrales y una pequeña hectárea de bosque natural. Los árboles existentes alcanzan hasta los 10 m. de altura y siempre sus troncos y ramas están cubiertos por especies epífitas (bromelias, orquídeas y musgos) y chilcas. Las especies de flora más comunes registradas son: el faique (*Acacia macracantha*), el pasallo (*Bombax ruizi*), el ceibo (*Ceiba pentandra*), palo santo (*Bursera graveolens*), chachacomo (*Scallonia micrantha*), mosquera (*Crotón sp.*), gualtaco (*Loxopteriginum huasango*), arupo (*Chionanthus pubescens* Hunth), cedro (*Cedrela odorata*), sota (*Zygia longifolia*), higuierón (*Ficus máxima*), eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis* Dehn.), arrayan negro (*Myrcianthes sp.*), además de especies de orquídeas (Aguirre L. K., 2006).



**Fotografía 2: Árbol ceibo**



**Fotografía 3: Bosque Primario**  
Elaborado por: La autora

### 4.1.3. La fauna

La fauna es dispersa aunque no muy abundante, está integrada por especies de vertebrados, aves, mamíferos y reptiles.

La escasez de fauna trae consigo la disminución de especies que producen frutos y semillas, muchos de los cuales necesitan una escarificación para germinar. Las especies de moras (*Morus*), quiques, arrayanes (*Myrtus communis*) y otras son dispersadas por mirlos (*Turdus merula*) y torcazas (*Zenaida auriculata*). La luma (*Luma apiculata*), la chirimoya (*Annona cherimola*), las guayabas (*Psidium guajava* L.) son arrastradas por guanchacas (*Didelphis marsupiales*), zorros (*Vulpes vulpes*), ardilla (*Sciurus stramineus*). El período lluvioso y el período seco, determinan los ciclos vegetativos y la producción de alimentos, lugares con vegetación exuberante que mantienen mucha fauna, el movimiento de reptiles que se dirigen conforme se mueven conejos y aves. La alteración del hábitat ecológico y la fragmentación de la vegetación natural del área han modificado la composición y densidad de las especies animales así como del escenario de las interrelaciones ecológicas.

Entre las principales especies de avifauna se encuentran: carpintero (*Piculus rubiginosus*), perico (*Leptosittaca* sp), paloma (*Columba fasciata*), tordo (*Turdus reevei*), chilalos (*Furmarius rufus*), pasharaca (*Ortalis erythroptera*), pava (*Penelope* sp), chiroca (*Icterus graceannae*), quinde o colibrí (*Trochilinae*), sucupela (*Passer domesticus*), sucaca (*Serinus canaria*), pájaro bobo (*Sula nebouxii*), gavián (*Accipiter nisus*) y perdices (*Alectoris rufa*).

Entre los mamíferos representativos se encuentran: tejón (*Potes flavus*), chuquirillo (*Mustela frenata*), sacha ovejo (dormilones) (*Bradypus variegatus*), guantas (*Dinomyis branickii*), guatusa (*Dasyprocta punctata*), venado (*Manzama rufina*),añas (*Conepatus semistriatus*), sajino (*Tayyassu* sp.), armadillos (*Dasypus nevensinetus*), conejo (*Sylvilagus* sp.), ratón de campo (*Mus musculus*). Ardilla (*Saimiri sciureus*).

Los reptiles que se encuentran en el zona son: macanche equis (*Brothrops atrox*), coral (*Micrurus sp.*), Izhipes (*Botrox lozensis*), Pacazo (*Iguana iguana*) colambo (*Drymarcho melanurus*), camaleón (*Chamaeleonidae*), fraile (*Fratercula arctica*), guaso (*Mazama americana*), lagartijas (*Tarentola mauritanica*), entre otras. Además se observa la presencia de batracios: sapos (*Bufo bufo*), ranas (*Rana*), arácnidos: arañas (*Araneae*), tarántulas (*Lycosa tarantula*), alacrán (*Scorpiones*), escorpión (*Scorpiones*), peces manchira y tilapia (*Oreochromis*), crustáceos Apangora cangrejo de agua dulce (*Astacoidea* y *Parastacoidea*), insectos melíferos: abeja africana (*Anthophila*) entre otros, avispa (*Vespula sp.*), sancudos (*Culicidae*), tabano (*Tabanidae*), cigarras (*Cicadidae*), pucas (*Trombiculidae*), moscardón (*Mallophora ruficauda*), entre otras (Aguirre L. K., 2006).

Hay que mencionar que estas especies no son apreciables en época seca, debido a que existen escasas de alimento y agua por lo que la presencia de estas especies es mínima.

#### **4.1.4. Los senderos**

El cerro Pisaca cuenta con senderos o caminos antiguos en mal estado, permiten el acceso hacia los puntos más remotos dentro del área, como: la laguna, cerro Pisaquita, cerro Pisaquilla etc. Así mismo, durante el recorrido se puede apreciar los diversos paisajes, la flora, la fauna representativa del área que en conjunto forman el escenario turístico atractivo para los visitantes.





**Fotografía 4: Sendero Pisaca**  
**Elaborado por: La autora**

#### **4.1.5. El paisaje**

El paisaje que presenta el cerro Pisaca está compuesto por una variedad de vistas panorámicas donde se pueden apreciar los puntos más sobresalientes del cantón Paltas como: las parroquias Lauro Guerrero, Catacocha, San Antonio; los cerros Guanchuro, el cerro Ahuaca, la cruz del Huato; el río Catamayo, que se pueden apreciar a lo largo de su recorrido, además la cima constituye un mirador natural.



**Fotografía 5: cerro Pisaca**  
**Elaborado por: La autora**



**Fotografía 6: Paisaje desde la cima cerro Pisaca**  
**Elaborado por: La autora**

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 5.1. Análisis e interpretación de los resultados de la encuesta

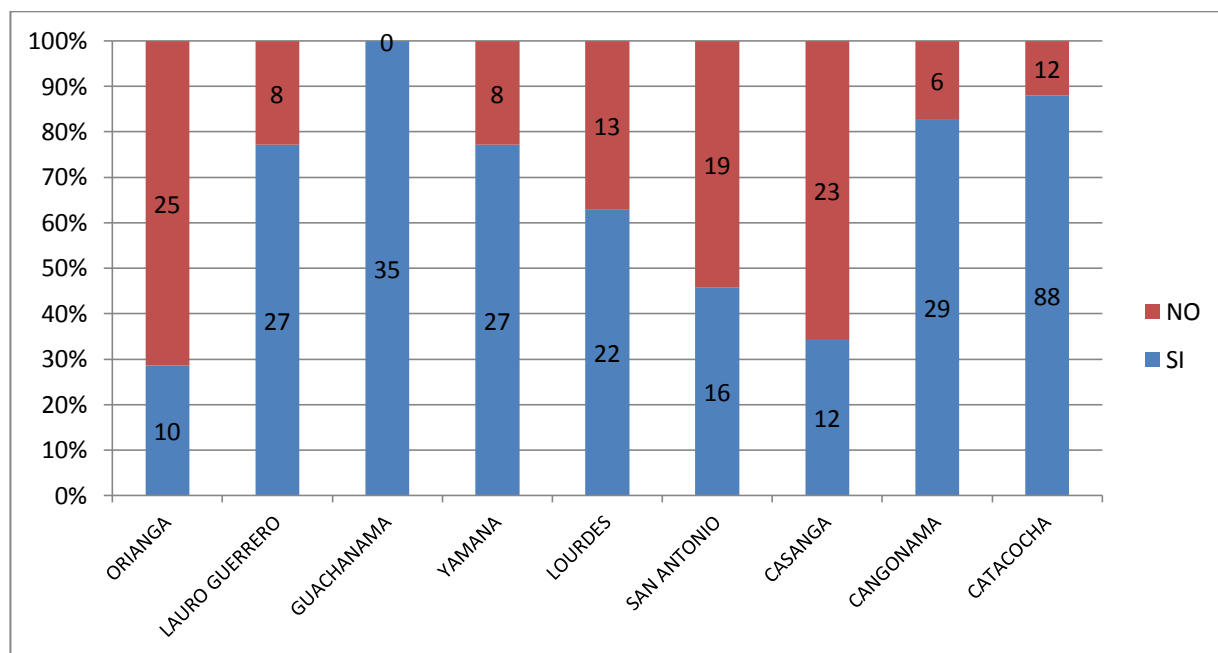
Luego de que se ha efectuado el levantamiento de la información de las encuestas y habiendo procesado sus datos se presenta la información obtenida en la investigación desarrollada en el cantón Paltas.

**TABLA 3: Conocimiento del cerro Pisaca**

RESPUESTAS										
ALTERNATIVA	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	TOTAL
SI	10	27	35	27	22	16	12	29	88	266
NO	25	8	0	8	13	19	23	6	12	114
TOTAL										380

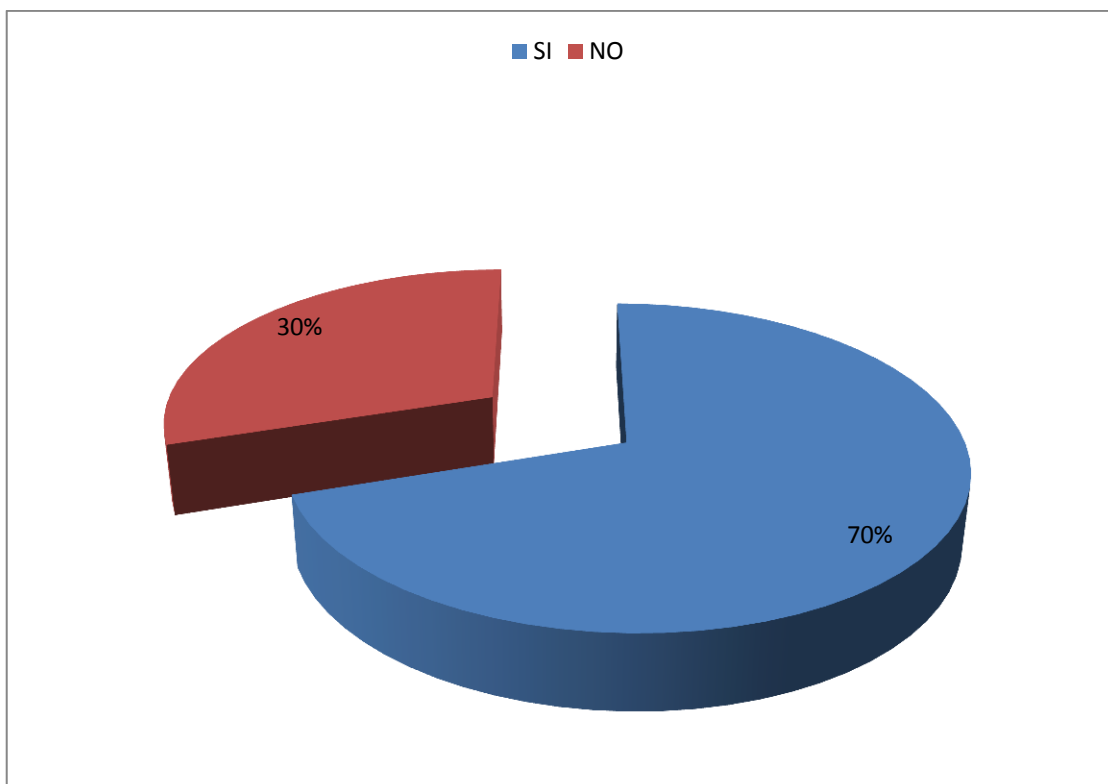
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

**FIGURA 1. Total conocimiento del cerro Pisaca.**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado por: La Investigadora.

FIGURA 1.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado por: La Investigadora

Luego de desarrollada la encuesta, se logró determinar mediante encuesta que de las 380 personas, 266 personas que representan el 70% de la muestra indican que si tienen conocen el cerro Pisaca, mientras que el 30% restante de la muestra indica no conocer éste lugar.

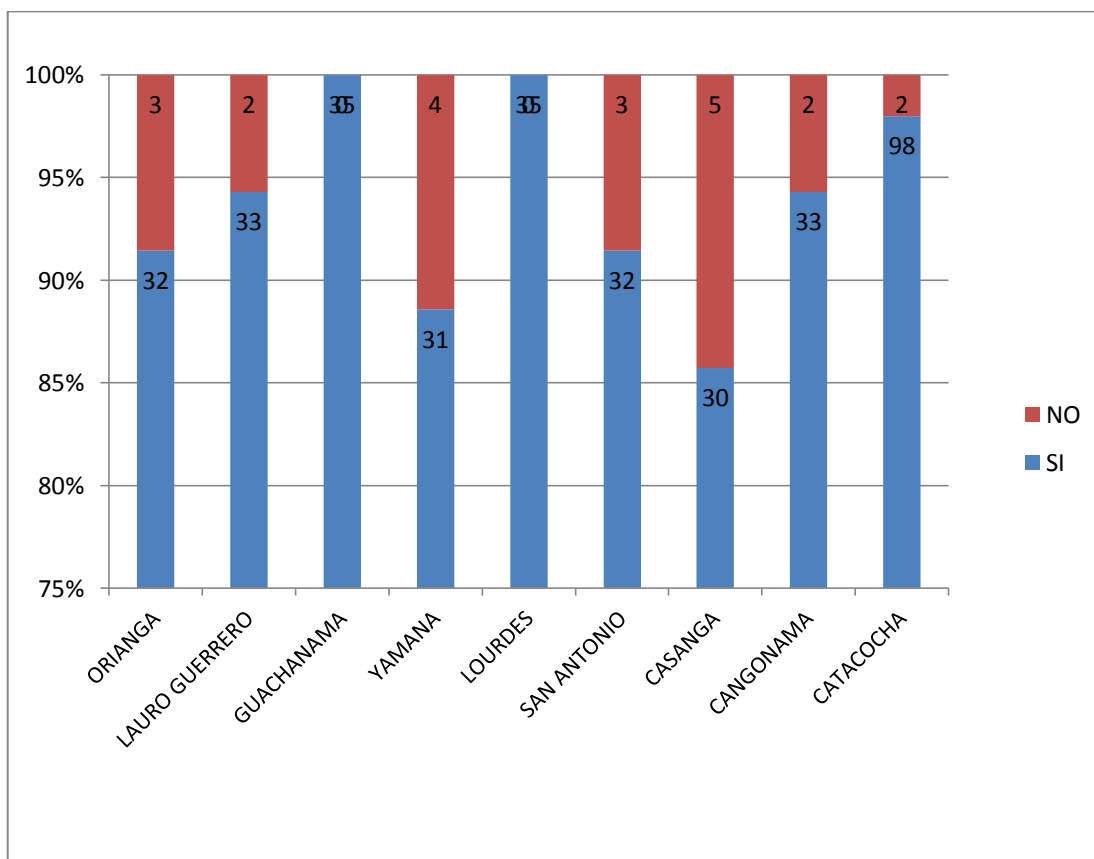
De las personas que conocen el cerro Pisaca, la mayor parte de las personas son provenientes de Catacocha (88 personas), mientras que el mayor desconocimiento del cerro Pisaca proviene de Orianga (25 personas).

TABLA 4: Colaboración a futuro del cerro Pisaca como destino turístico

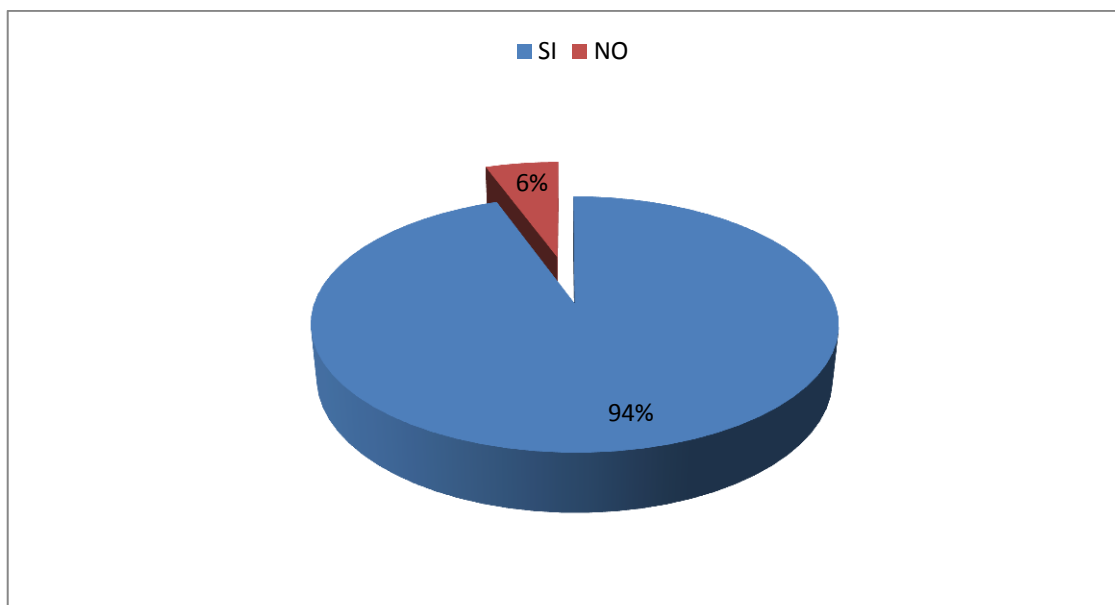
RESPUESTAS										
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACCOCHA	TOTAL
SI	32	33	35	31	35	32	30	33	98	359
NO	3	2	0	4	0	3	5	2	2	21
TOTAL										380

Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 2. Total colaboración a futuro del cerro Pisaca como destino turístico.



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

**FIGURA 2.1 Total en porcentaje**

**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora**

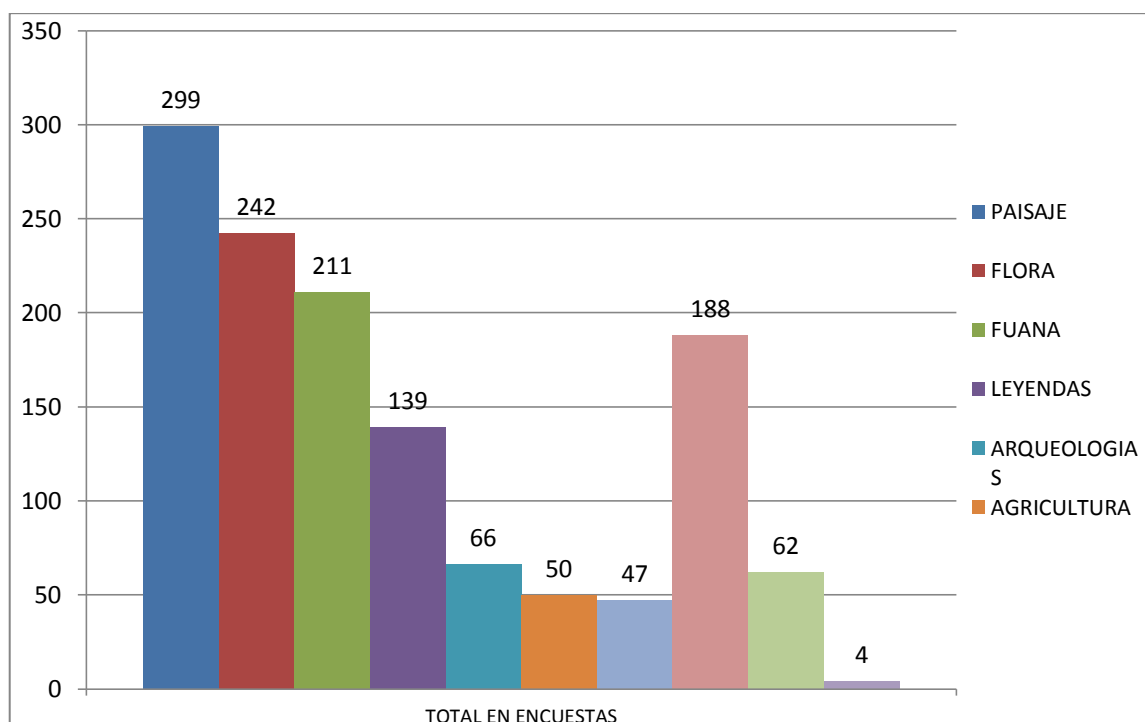
Los resultados obtenidos demuestran que la mayoría de las personas encuestadas estarían dispuestas a colaborar para que a futuro el cerro Pisaca sea considerado un destino turístico, ya sea con publicidad a nivel de la provincia, organizando actividades en el cerro como caminatas, avistamiento de animales, paseos familiares, actividades escolares, etc. De las 380 encuestas aplicadas a los pobladores de Paltas un total de 359 personas que corresponden al 94% de la población encuestada muestran un interés positivo, mientras que un restante 21 personas que corresponden al 6% no están dispuestas a colaborar.

TABLA 5: Según atractivos turísticos

	TOTAL QUE SELECCIONARON CADA ITEM DE LAS 380 ENCUESTAS	TOTAL % AFIRMATIVO	TOTAL % NEGATIVO
Paisaje	299	78,68	21,32
Flora	242	63,68	36,32
Fauna	211	55,53	44,47
Leyendas	139	36,58	63,42
Arqueología	66	17,37	82,63
Agricultura	50	13,16	86,84
Ganadería	47	12,37	87,63
Turismo	188	49,47	50,53
Tradiciones	62	16,32	83,68
Otros	4	1,05	98,95

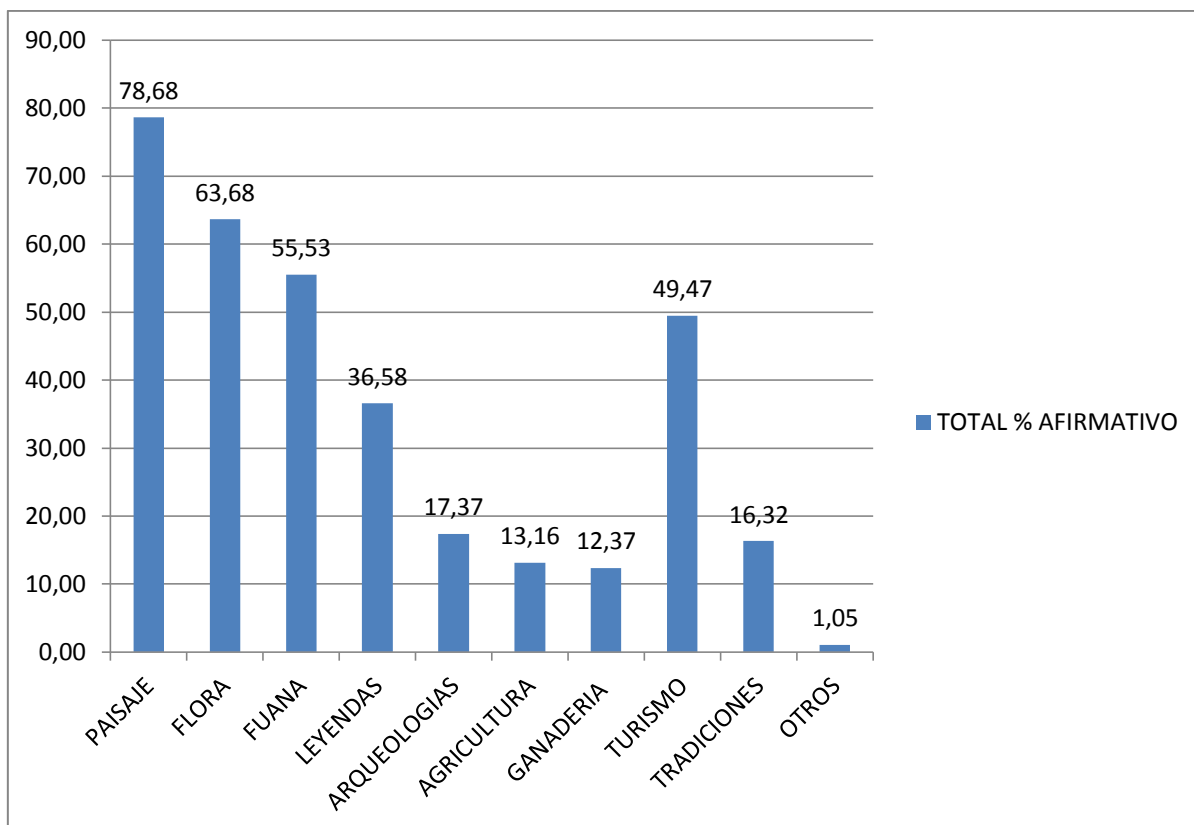
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

FIGURA 3. Total según atractivos turísticos



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

FIGURA 3.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

Tanto en la figura 3 y en la figura 3.1, se determina que del total de la población encuestada: 299 personas que corresponden al 78% de la muestra considera que los principales atractivos del cerro son el paisaje, la flora con un 63,68% y la fauna con un 55,53% son los más representativos del sector. Mientras que el resto de los encuestados que representan un 22% consideran que lo más llamativo del cerro son las leyendas, arqueologías, agricultura y ganadería entre otros aspectos rescatables del sector.

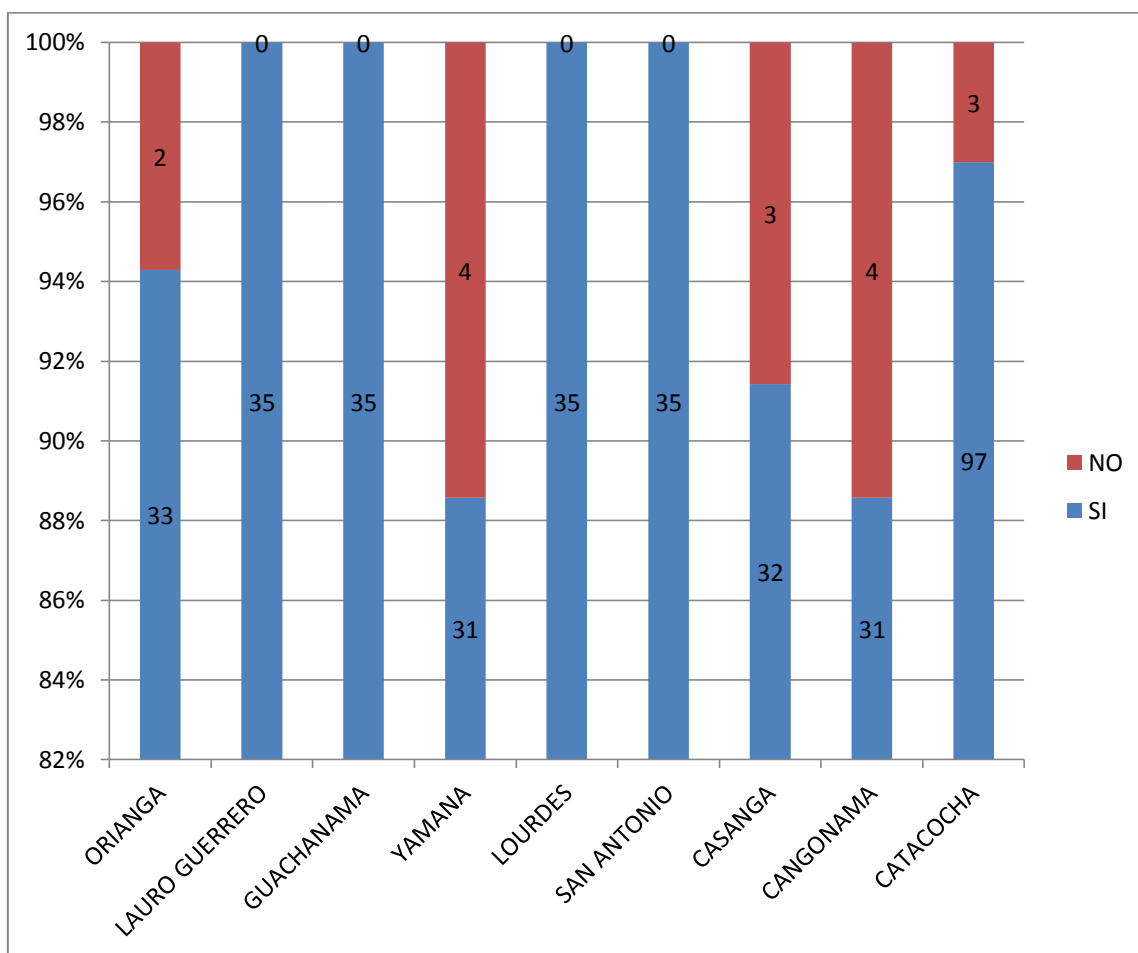


**TABLA 6: Como alternativa para el desarrollo del ecoturismo**

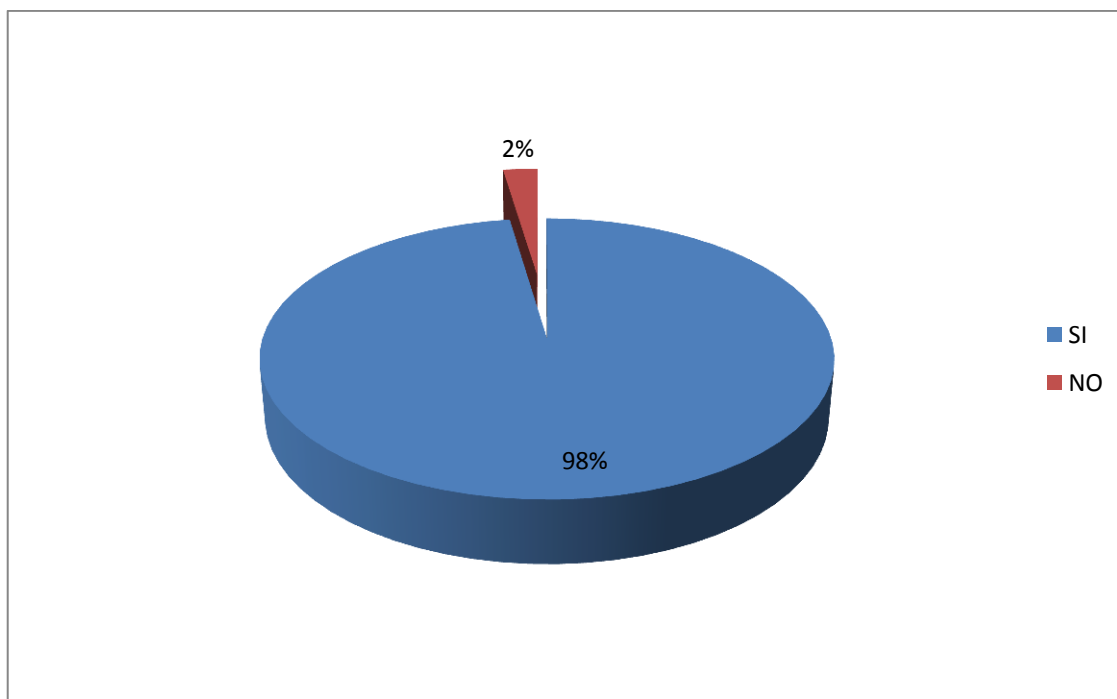
RESPUESTAS										
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACocha	TOTAL
SI	33	35	35	31	35	35	32	31	97	364
NO	2	0	0	4	0	0	3	4	3	16
TOTAL										380

Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 4. Total como alternativa para el desarrollo del ecoturismo**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 4.1 Total en porcentaje**

**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas**  
**Elaborado Por: La Investigadora**

La mayoría de la población encuestada indica que el cerro Pisaca puede considerarse como alternativa para el desarrollo del ecoturismo. Del total de las 380 aplicadas un número de 364 personas que corresponden al 98% muestran su interés. En tanto un mínimo 2% de la población, no muestra interés por explotar esta área como alternativa de ecoturismo.

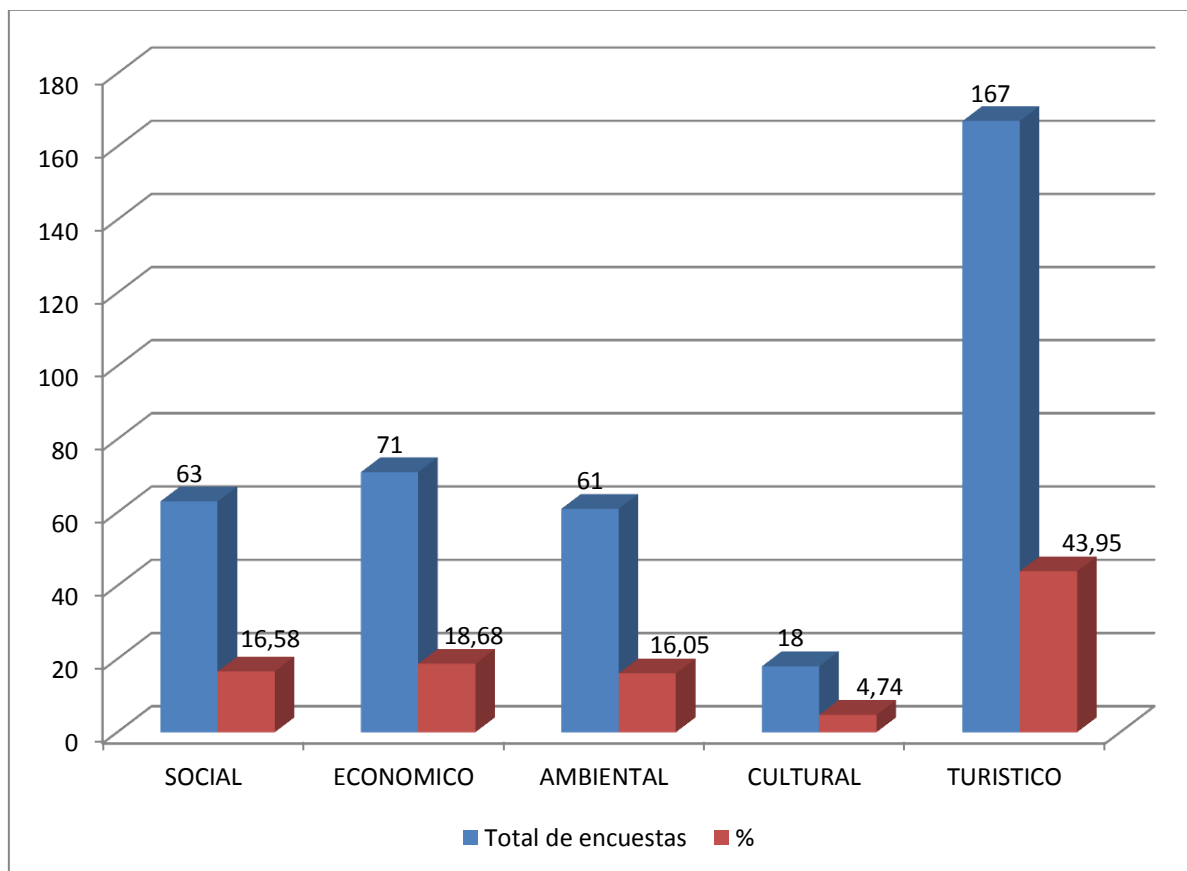
De la figura 4 se puede observar que en todo el cantón Paltas existe una tendencia a que el cerro Pisaca sea considerado como destino ecoturístico, encontrándose la mayor parte de interesados en Catacocha con un total de 97 personas, mientras que los encuestados que no están interesados en el desarrollo del ecoturístico se hallan en los siguientes lugares: Orianga, Yamana, Casanga, Cangonama y Catacocha con un promedio de 4 personas respectivamente.

**TABLA 7: Ecoturismo como herramienta básica para el desarrollo**

	RESPUESTAS									TOTAL
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	
<b>SOCIAL</b>	11	7	5	2	1	1	8	5	23	63
<b>ECONOMICO</b>	7	3	7	6	5	4	7	7	25	71
<b>AMBIENTAL</b>	6	8	5	12	9	3	2	5	11	61
<b>CULTURAL</b>	0	2	2	2	3	2	0	3	4	18
<b>TURISTICO</b>	11	15	16	13	17	25	18	15	37	167

**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora**

**FIGURA 5. Total ecoturismo como herramienta básica para el desarrollo**



**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora**

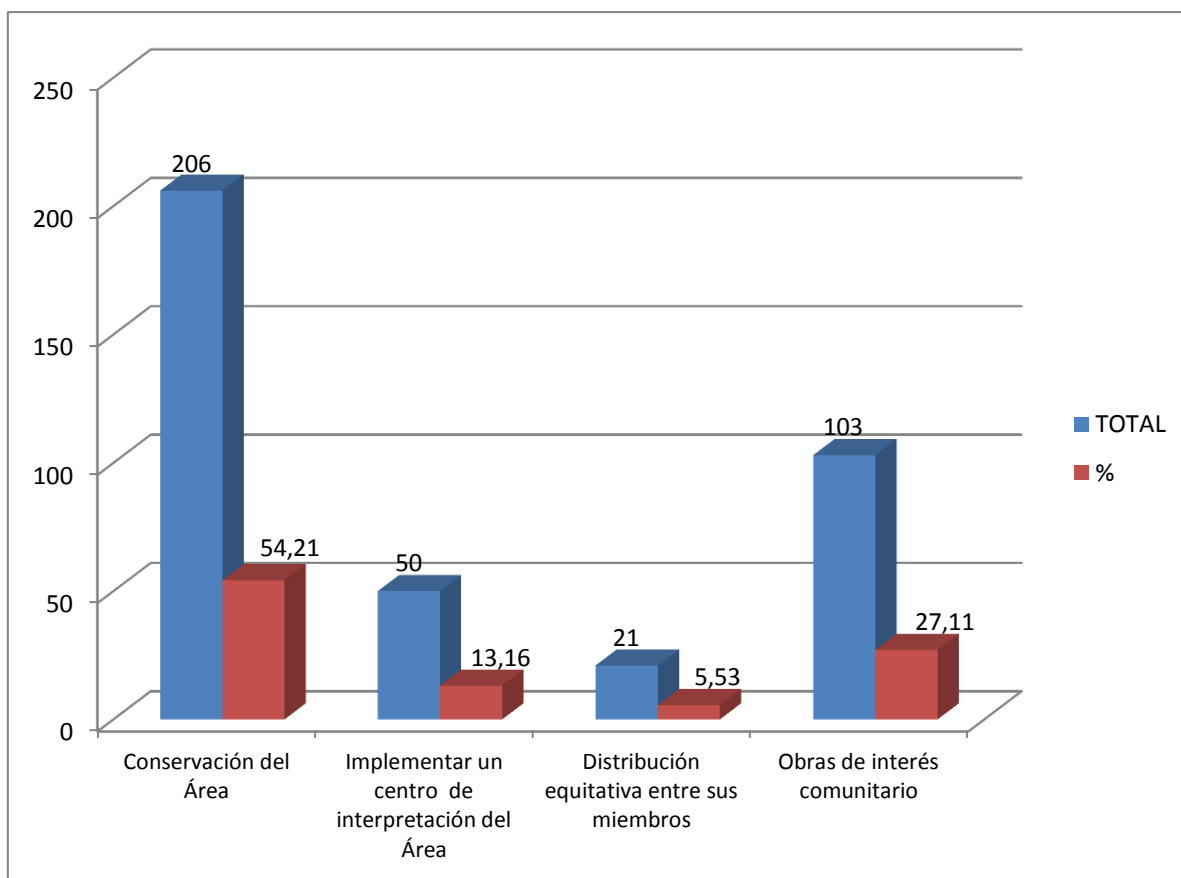
De la población encuestada un 43,95% considera que el ecoturismo en el cerro Pisaca constituye una herramienta de desarrollo para el turismo mientras que el 18,68% de la población considera que es una herramienta para el desarrollo de la Economía y en promedio del 16% contribuye al desarrollo tanto ambiental como social.

TABLA 8: Ingresos por turismo destinados para

	RESPUESTAS									TOTAL
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACUCHA	
Conservación del Área	29	24	19	17	30	18	15	14	40	206
Implementar un centro de interpretación del Área	0	5	6	3	1	5	8	6	16	50
Distribución equitativa entre los miembros	0	0	0	2	0	3	4	3	9	21
Obras de interés comunitario	6	6	10	13	4	9	8	12	35	103

Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 6. Total ingresos por turismo destinados para:**



**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora**

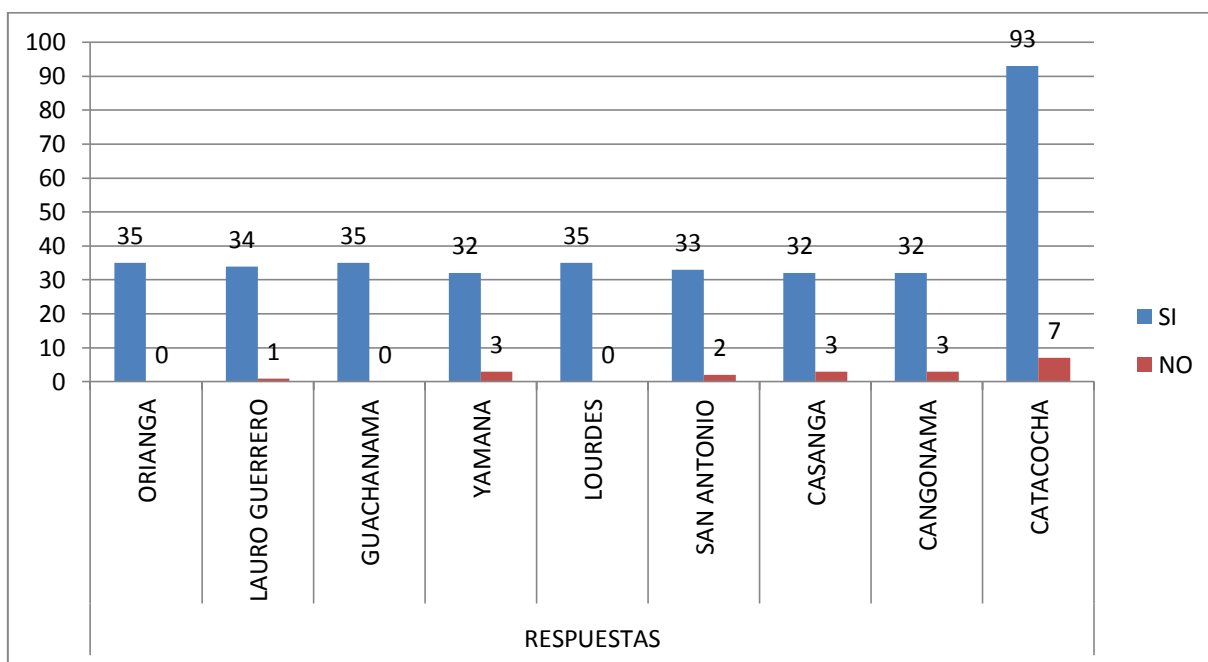
De la muestra seleccionada un 54% de la misma considera que los ingresos que generaría el ecoturismo en dicho sector debería ser destinado a la conservación del área en mención a través del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, tanto que un 27,11% considera importante que estos ingresos sean destinados a ejecutar obras de interés comunitario y un restante 18% divide sus criterios en que los fondos deberían ser destinados a implementar un centro de interpretación del área y distribución equitativa entre sus miembros “la comunidad”.

**TABLA 9: Desarrollo del ecoturismo mejoramiento de la calidad de vida y consolidación de una concientización ambiental**

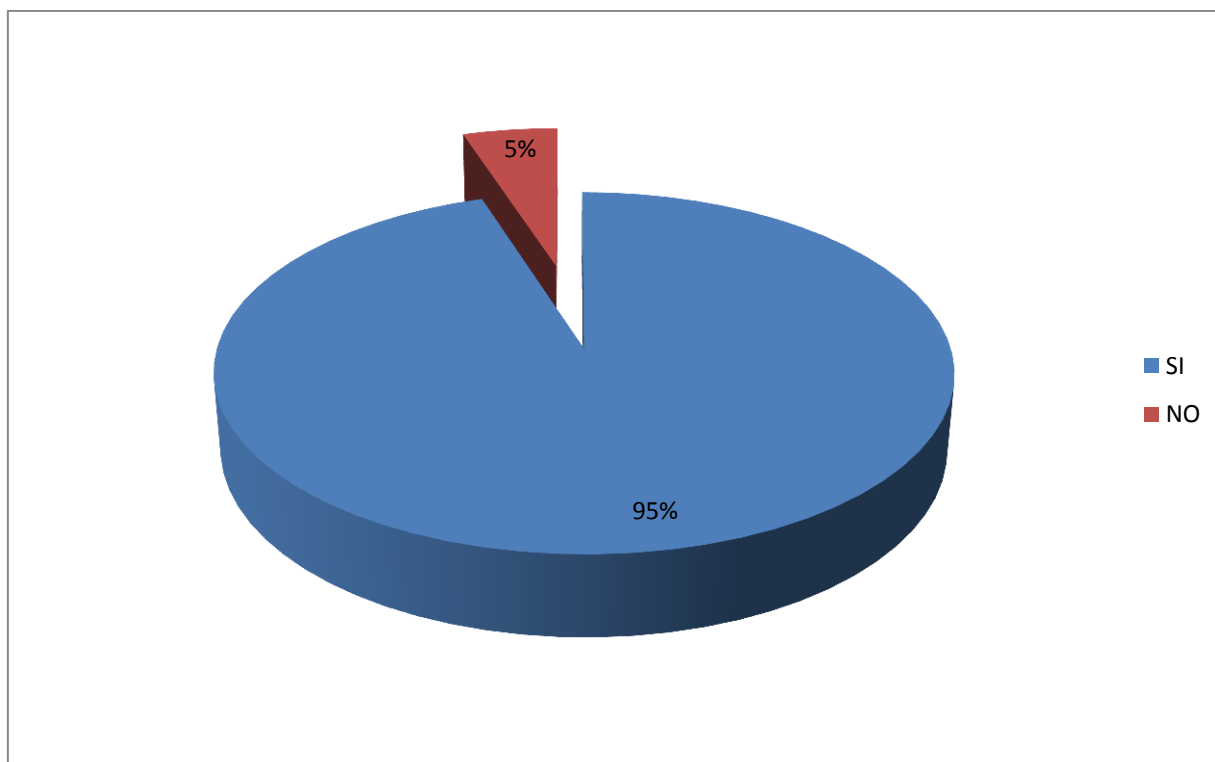
RESPUESTAS										
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	TOTAL
SI	35	34	35	32	35	33	32	32	93	361
NO	0	1	0	3	0	2	3	3	7	19

Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 7. Total desarrollo del ecoturismo mejoramiento de la calidad de vida y consolidación de una concientización ambiental**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

**FIGURA 7.1 Total en porcentaje**

**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora**

En su mayor parte, la población encuestada del cantón Paltas considera que es muy importante que el desarrollo ecoturístico en el cerro Pisaca a futuro mejoraría notablemente la calidad de vida de su población, consolidando una concientización ambiental en un 95% debido a que incrementaría los ingresos económicos de los habitantes de la zona, el ámbito cultural y social. Esto debido a que produce efectos en la balanza de pagos, en las inversiones y en la construcción, en el mejoramiento de los medios de transporte e infraestructura vial, lo que a su vez repercute en la generación de empleos en distintos niveles de la sociedad, el 5% restante no considera importante este tema.

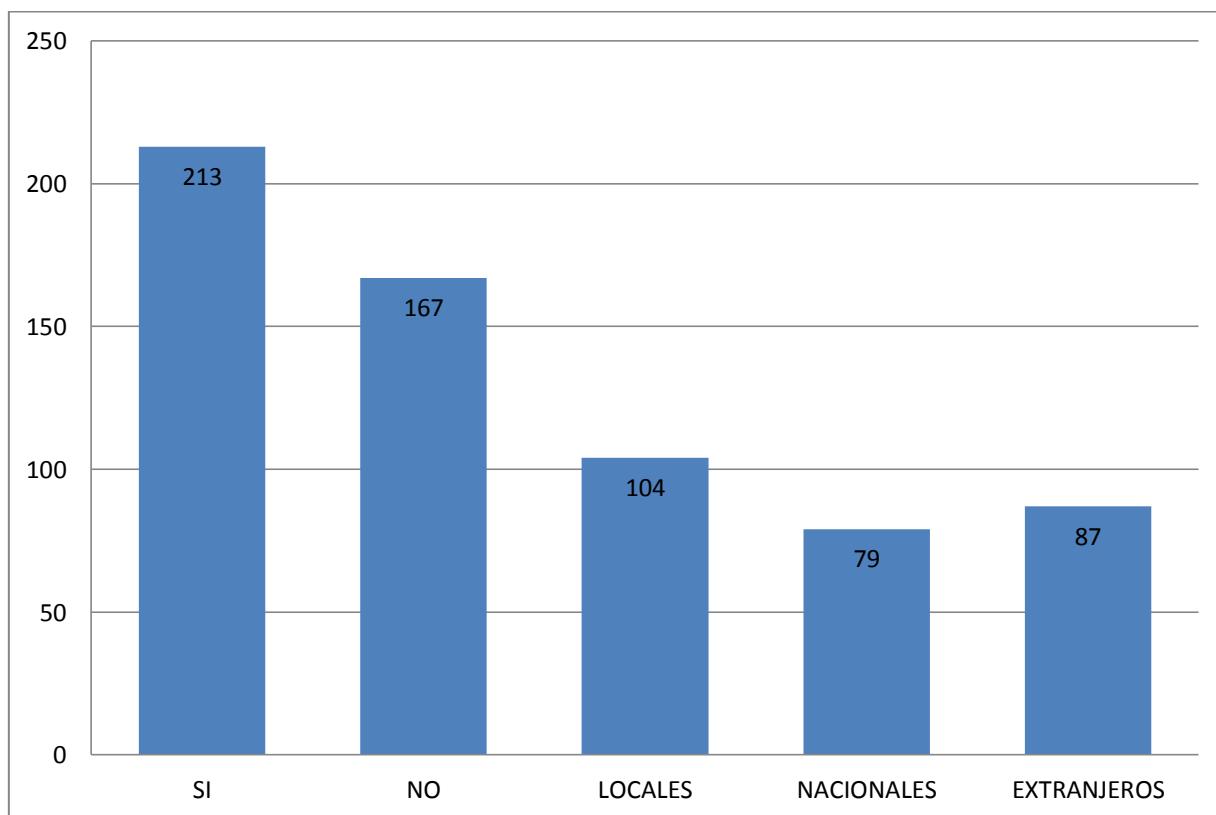


TABLA 10: Presencia de visitas al cerro Pisaca

	RESPUESTAS									TOTAL
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACocha	
<b>SI</b>	6	18	35	21	34	15	7	14	63	213
<b>NO</b>	29	17	0	14	1	20	28	21	37	167
<b>Especifique que tipo de personas</b>										
<b>Locales</b>	3	10	16	10	10	5	1	7	42	104
<b>Nacionales</b>	2	7	15	7	12	6	4	8	18	79
<b>Extranjeros</b>	2	10	16	6	19	11	2	3	18	87

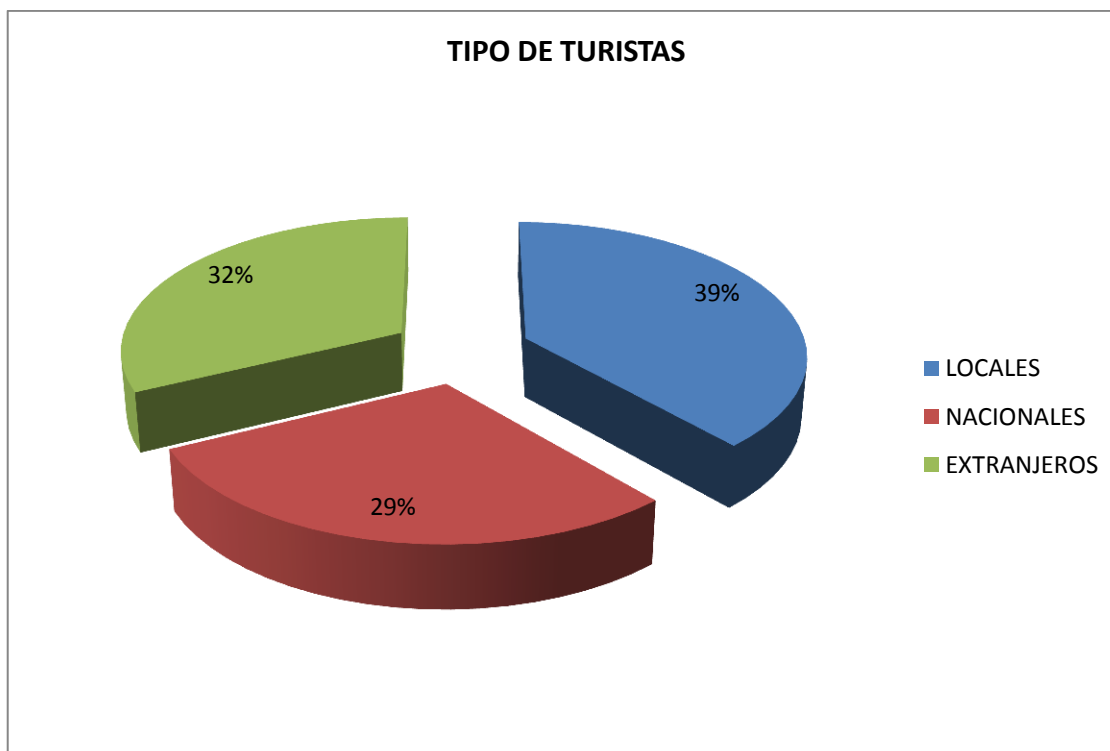
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 8. Total presencia de visitas al cerro Pisaca



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora.

FIGURA 8.1 Total tipo de turistas



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

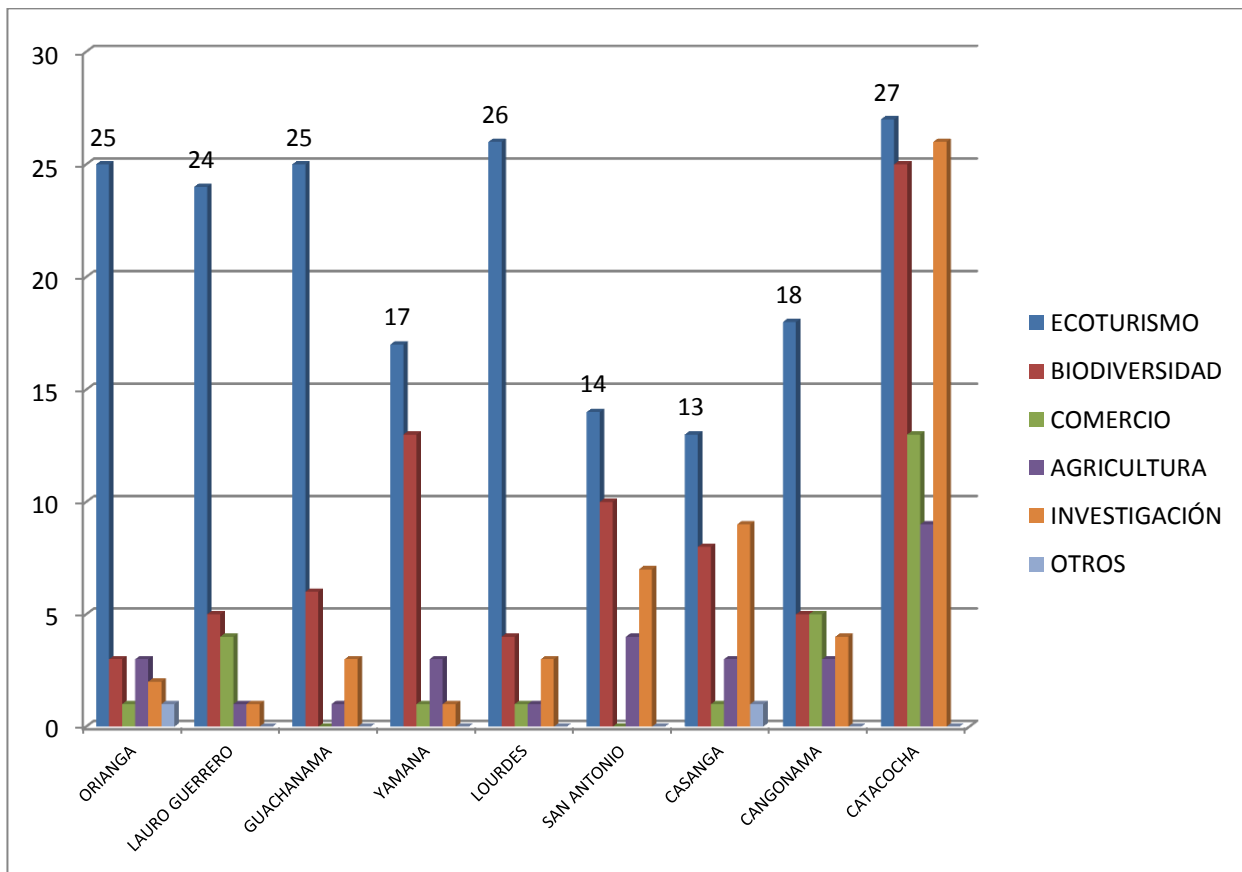
La población motivo de estudio ha observado la visita de turistas debido a los movimientos tanto en hoteles como en restaurantes del lugar la visita de turistas, de los cuales: un 39% representa a personas locales, que viven en los alrededores del Cerro, el 32% indica que los visitantes son extranjeros y por último el 29% nacionales con ello se puede resumir que un 56% de personas visitan turísticamente el Cerro Pisaca.

**TABLA 11: Fines para explotar el cerro Pisaca?**

	RESPUESTAS									TOTAL
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOA	
Ecoturismo	25	24	25	17	26	14	13	18	27	189
Biodiversidad	3	5	6	13	4	10	8	5	25	79
Comercio	1	4	0	1	1	0	1	5	13	26
Agricultura	3	1	1	3	1	4	3	3	9	28
Investigación	2	1	3	1	3	7	9	4	26	56
Otros	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2

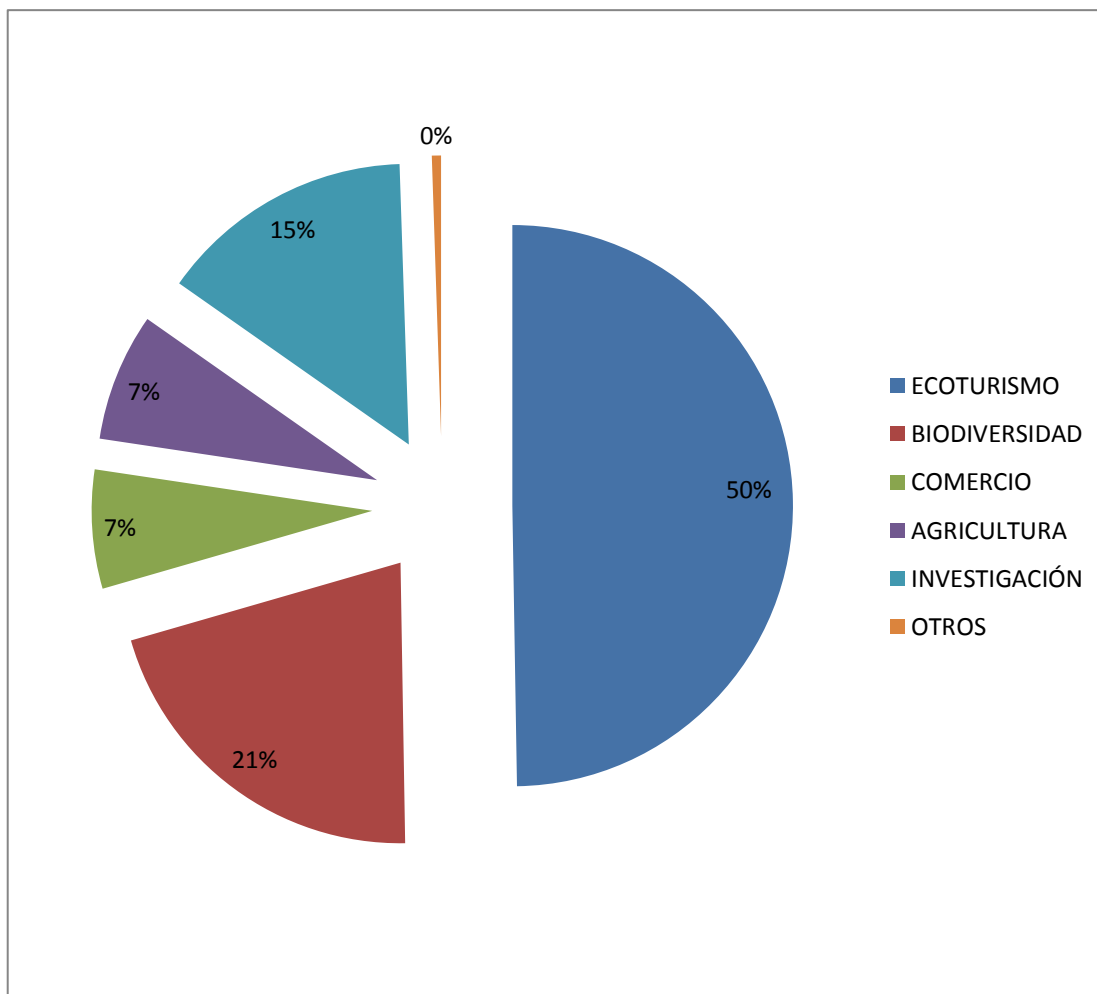
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 9. Total según fines para el desarrollo del cerro Pisaca**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 9.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

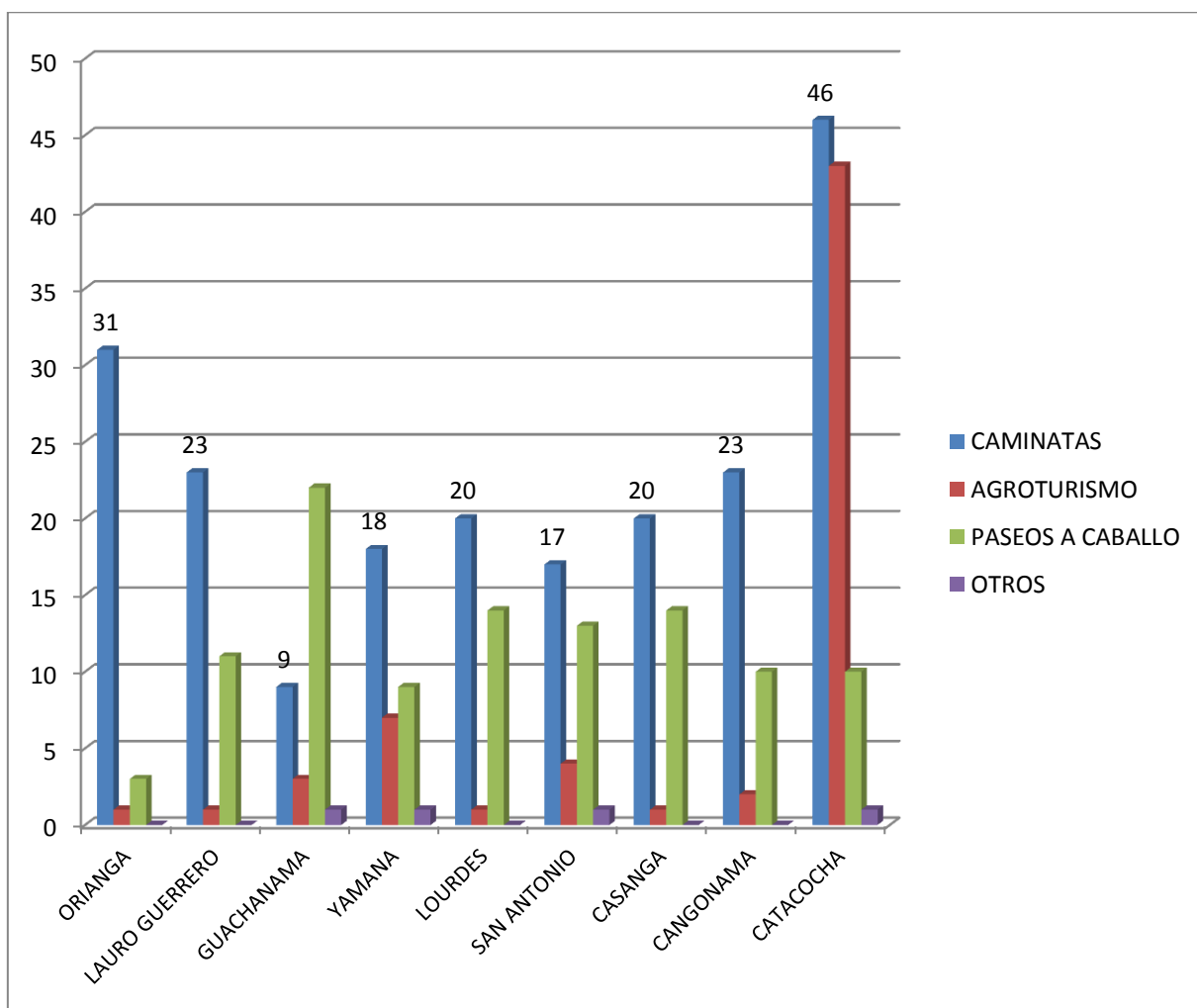
El 50% de la población encuestada indica que se debería explotar las visitas a este cerro con motivos Ecoturísticos en tanto un 21% considera que se debería explotar los fines de biodiversidad que se presentan en el cerro y un dividido criterio entre el restante de la población consideran que debería ser con fines de Investigación, comercio y agricultura.

**TABLA 12: Según tipos de actividades turísticas**

	RESPUESTAS									
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	TOTAL
Senderismo	31	23	9	18	20	17	20	23	46	207
Agroturismo	1	1	3	7	1	4	1	2	43	63
Paseo a caballo	3	11	22	9	14	13	14	10	10	106
Otros	0	0	1	1	0	1	0	0	1	4

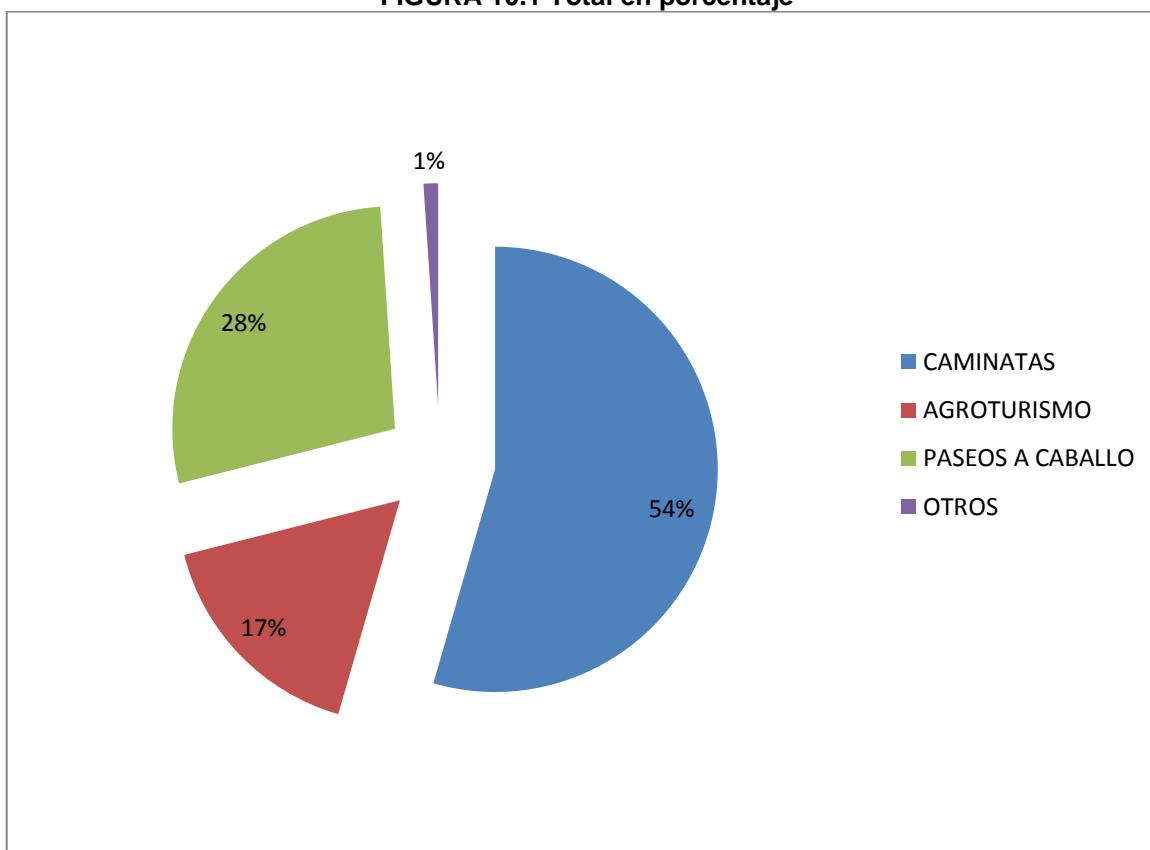
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 10. Total según actividades turísticas**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 10.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

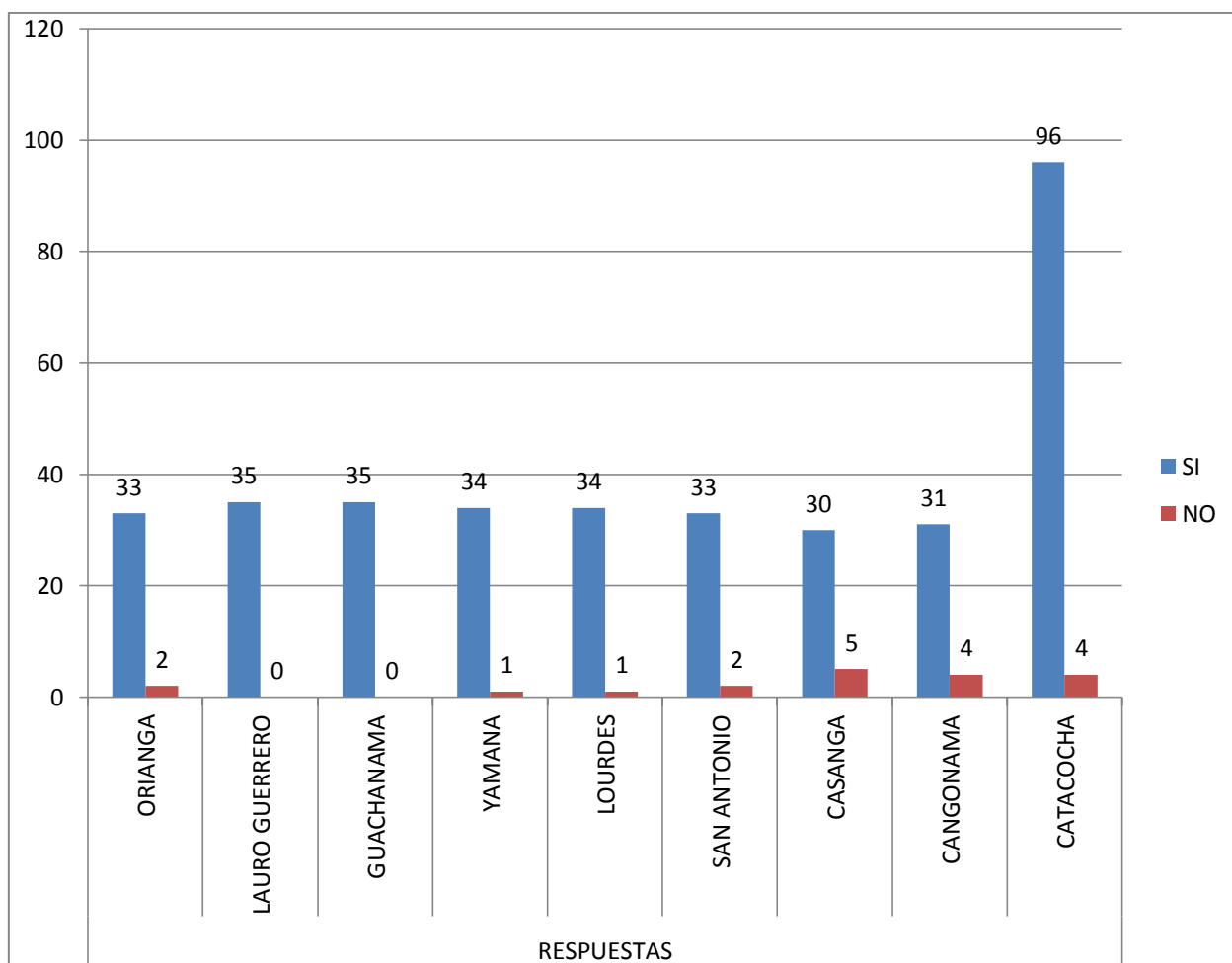
Los resultados obtenidos en esta pregunta indican que la mayor parte de la población encuestada considera que las actividades turísticas que se deberían desarrollar serían caminatas representadas en un 54%, mientras un 28% considera que deberían ser actividades de agroturismo, y un compartido criterio entre el restante de la muestra considera que las actividades a desarrollarse en el sector serían paseo a caballo entre otras. Para ello se debe tomar en cuenta que el cerro posee un sendero natural pero que con ayuda del gobierno local puede ser mejorado conjuntamente con la construcción de nuevas estructuras que permitan que la actividad del ecoturismo se desarrolle de mejor manera.

TABLA 13: Según apoyo de autoridades

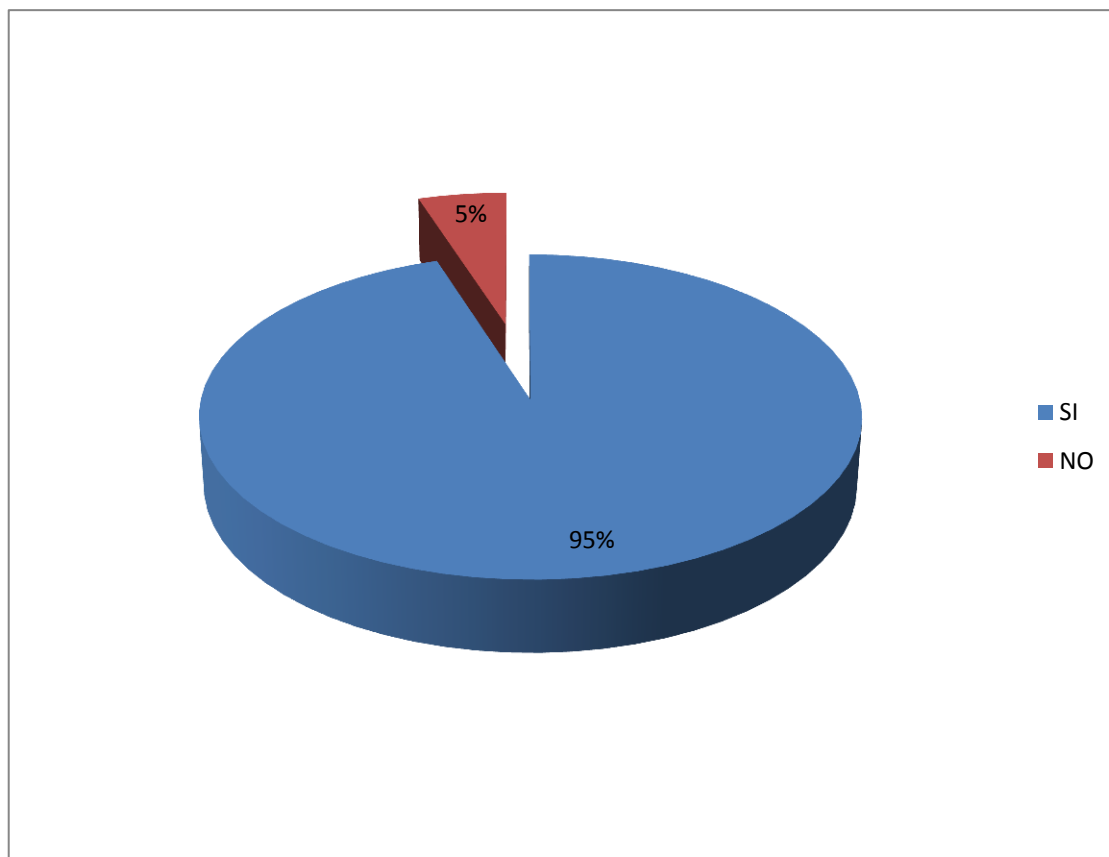
RESPUESTAS										
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	TOTAL
SI	33	35	35	34	34	33	30	31	96	361
NO	2	0	0	1	1	2	5	4	4	19

Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 11. Total según apoyo de autoridades



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 11.1 Total en porcentaje**

**Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas**  
**Elaborado Por: La Investigadora**

En esta pregunta sobre el apoyo que las autoridades del GAD de Paltas deberían brindar para desarrollar el ecoturismo en el cerro Pisaca, se muestra que la mayor parte de las personas encuestadas representadas en un 95% considera importante e indispensable el apoyo que deberían brindar las autoridades para el desarrollo del ecoturismo del sector generando mayor compromiso de toda la comunidad, mientras un reducido 5% indica que no es importante este apoyo debido a que no le dan importancia a convertir a este lugar en una potencia turística.

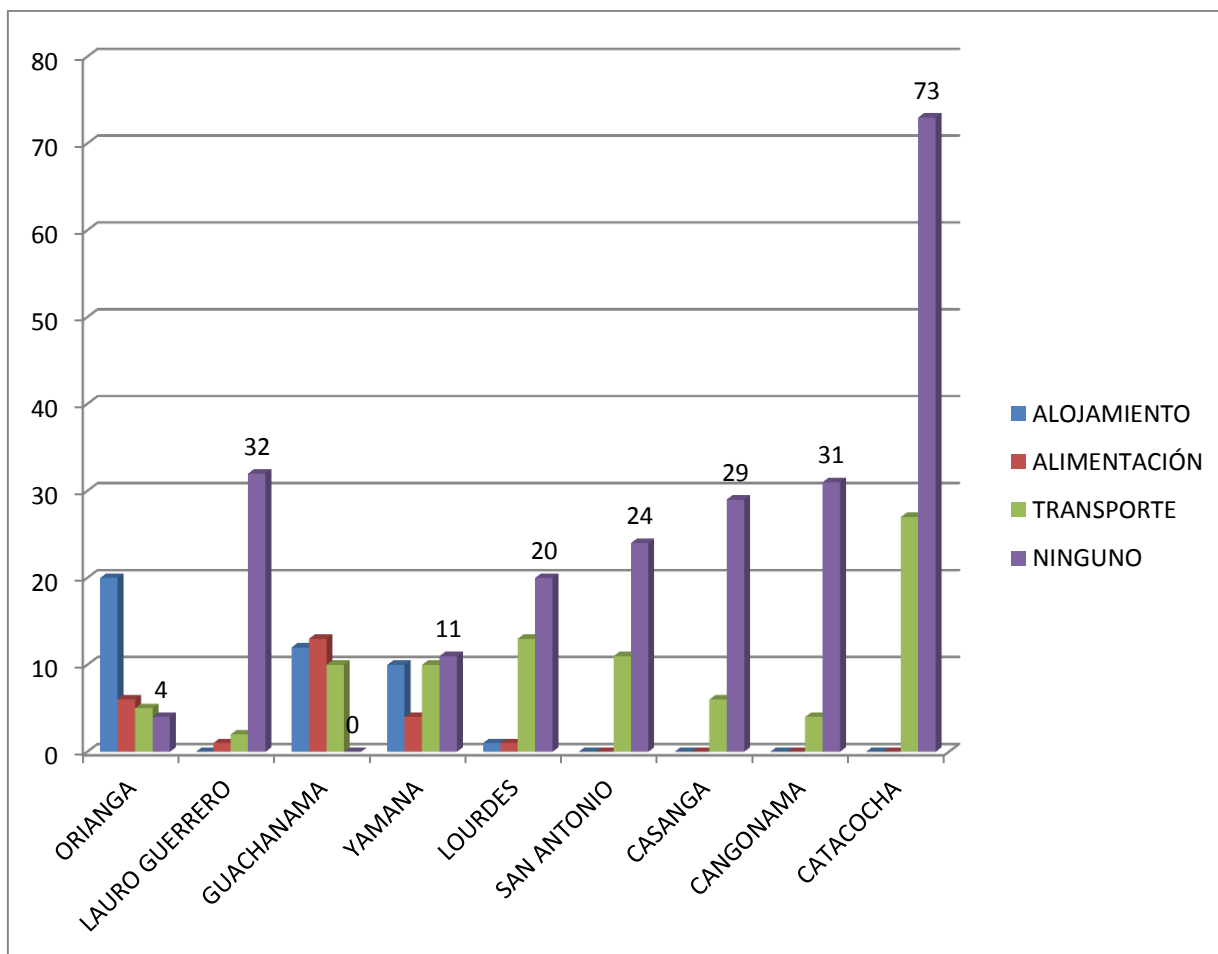


**TABLA 14: Según servicios turísticos**

RESPUESTAS										
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACOCCHA	TOTAL
Alojamiento	20	0	12	10	1	0	0	0	0	43
Alimentación	6	1	13	4	1	0	0	0	0	25
Transporte	5	2	10	10	13	11	6	4	27	88
Ninguno	4	32	0	11	20	24	29	31	73	224

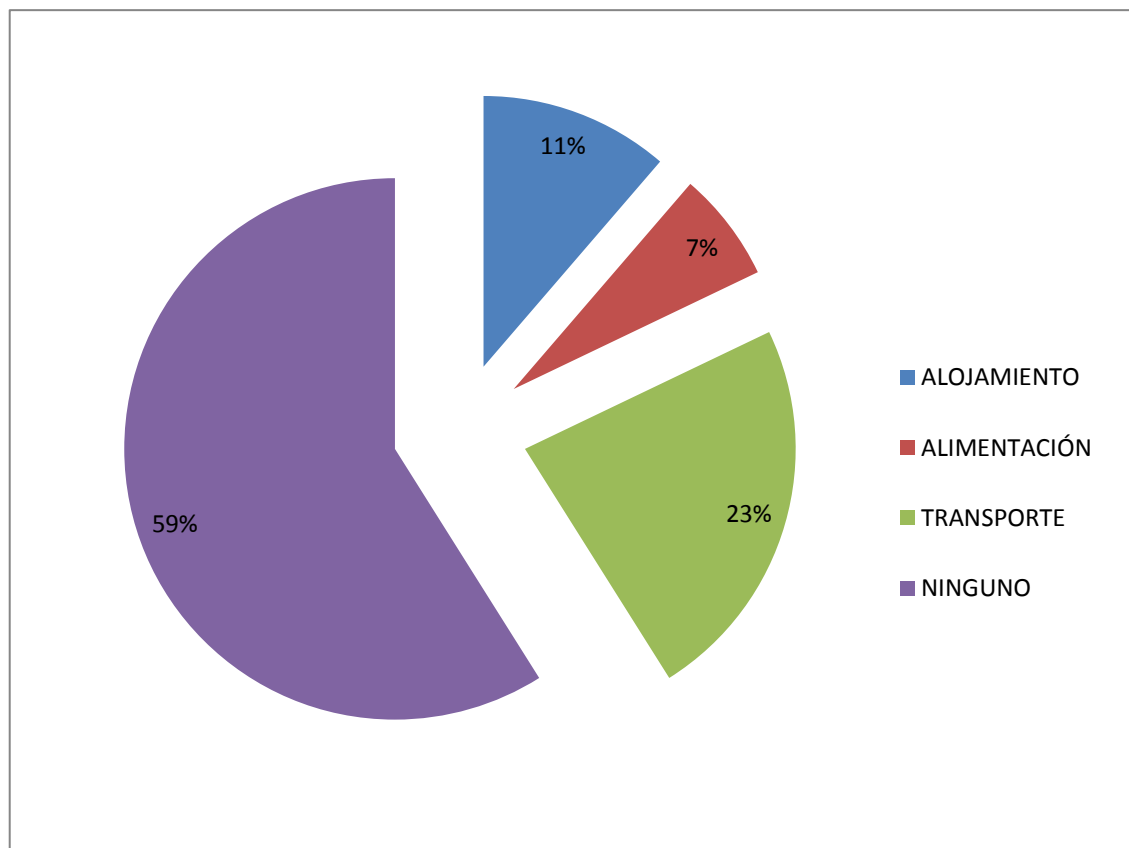
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

**FIGURA 12. Total según servicios turísticos**



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 12.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

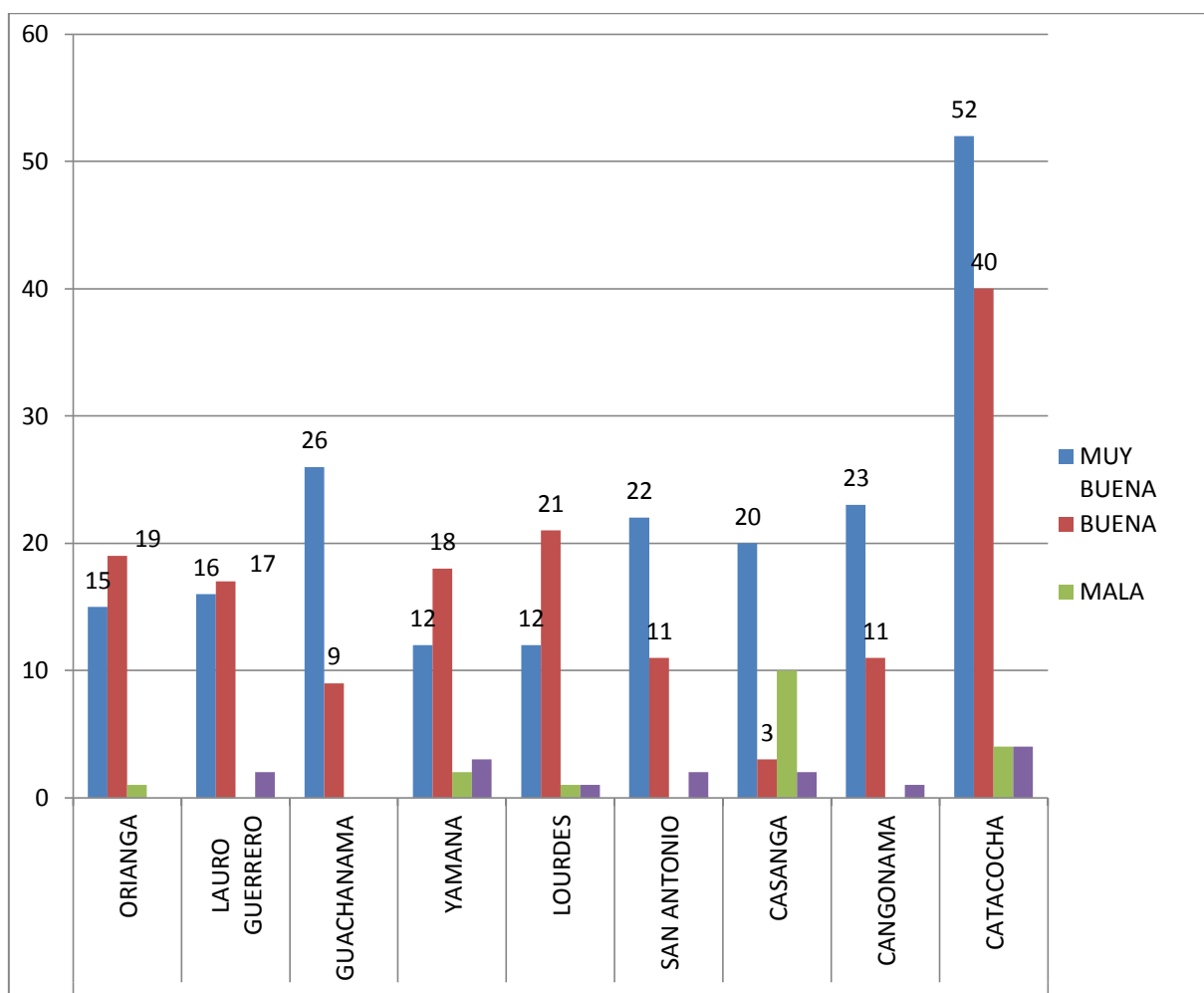
El 59% de los encuestados opina que no existe ningún servicio turísticos en la zona, 23% que existe el transporte, 11% alojamiento y 7 % servicios de alimentación. La encuesta aplicada establece que existen establecimientos turísticos cerca del cerro Pisaca, pero estos establecimientos son lugares improvisados que dan alojamiento y alimentación a los visitantes que llegan a conocer este sitio turístico por lo cual no son considerados netamente como establecimientos dedicados y creados para esta actividad.

TABLA 15: Según valoración del ecoturismo en el Cerro Pisaca

	RESPUESTAS									TOTAL
	ORIANGA	LAURO GUERRERO	GUACHANAMA	YAMANA	LOURDES	SAN ANTONIO	CASANGA	CANGONAMA	CATACocha	
MUY BUENA	15	16	26	12	12	22	20	23	52	198
BUENA	19	17	9	18	21	11	3	11	40	149
MALA	1	0	0	2	1	0	10	0	4	18
REGULAR	0	2	0	3	1	2	2	1	4	15

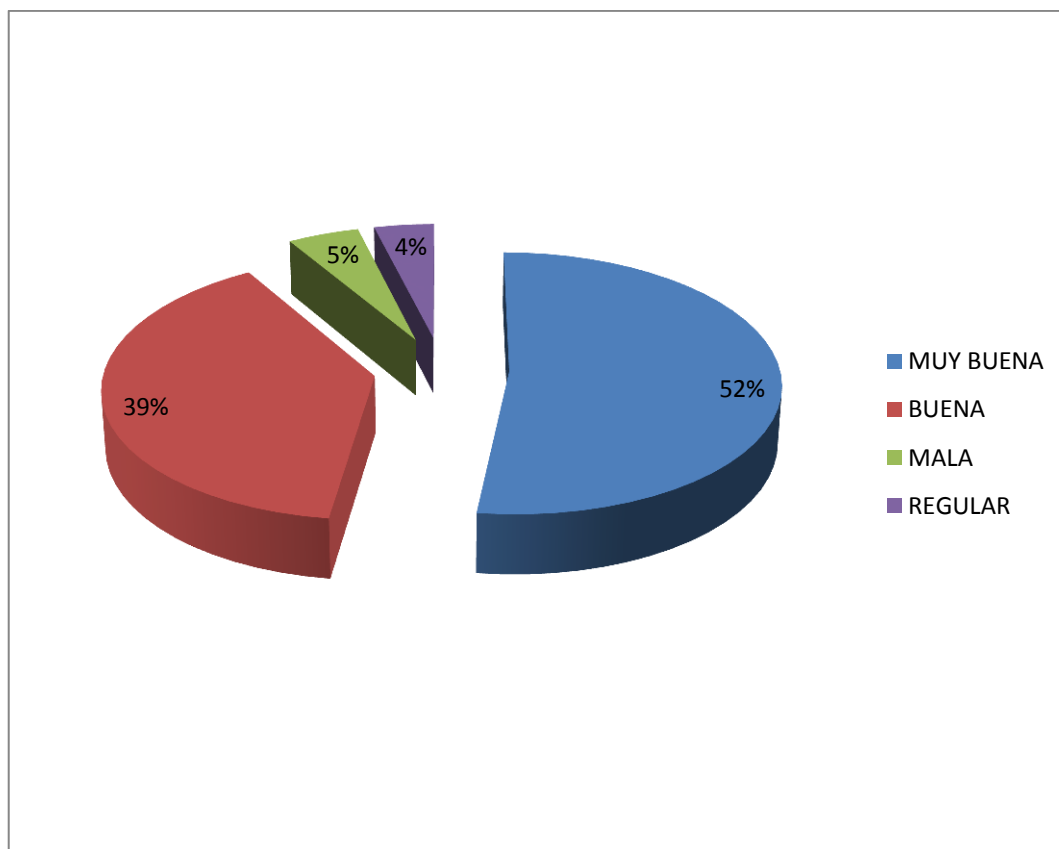
Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 13. Total según valoración del ecoturismo en el cerro Pisaca para la economía de Paltas



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

FIGURA 13.1 Total en porcentaje



Fuente: Encuestas aplicadas en Paltas  
Elaborado Por: La Investigadora

La mayoría de la población 53% considera muy buena alternativa del cerro Pisaca para el ecoturístico, así también el 39% considera buena. Los resultados obtenidos de esta pregunta muestran que la mayor parte de la población del cantón Paltas considera que sería muy buena la actividad ecoturística dentro del cerro debido a que impulsaría un desarrollo social y cultural dentro del cantón, y esto beneficiaría a la economía de todos los habitantes del cantón Paltas, por la atracción de visitantes a este cantón, impulsando el desarrollo económico, con la creación de nuevas fuentes de trabajo, mejora de infraestructuras para servicios turísticos, investigación de la flora y fauna de este lugar, etc.

## 5.2. Comprobación de las proposiciones

**TABLA 16: Comprobación de proposiciones**

<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>RESULTADO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cerro Pisaca constituye una alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Paltas.</li> </ul>	<p>Mediante la pregunta 5 de la encuesta realizada, indica que el cerro Pisaca si constituye una alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico de los pobladores del cantón Paltas puesto que hay interés por parte de la población de generar este tipo de actividades, además dicho cerro posee atractivos turísticos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cerro Pisaca cuenta con atractivos turísticos (naturales) para desarrollar el ecoturismo.</li> </ul>	<p>Mediante el trabajo de campo de la presente investigación se determinó que el cerro Pisaca si cuenta con atractivos naturales para desarrollar el ecoturismo en esta área, como son la flora, el paisaje, la hidrología y senderos existentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al desarrollarse el ecoturismo en el cerro Pisaca se logrará mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.</li> </ul>	<p>En base a la pregunta 7 se logró determinar que al desarrollarse el ecoturismo en el cerro Pisaca, éste si contribuiría a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Paltas, generando actividades relacionadas con el ecoturismo y la prestación de servicios turísticos específicos. Además se crearían nuevas fuentes de trabajo debido al incremento de obras de regeneración por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas, ingresos económicos por parte de la visita de nuevos visitantes.</p>

**Fuente: Resultado de proposiciones**  
**Elaborado Por: La Investigadora.**

## CAPÍTULO VI. LINEAMIENTOS PROPUESTOS

### a. Antecedentes

Con los resultados obtenidos en la investigación "Importancia del Cerro Pisaca como Alternativa Ecoturística para el Desarrollo Socioeconómico de los Pobladores del Cantón Paltas en la Provincia de Loja", se plantea la propuesta que está enfocada precisamente al desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca mediante la implementación de actividades ecoturísticas, cuya finalidad es hacer de este sitio un atractivo turístico importante para el cantón y un motor de desarrollo socioeconómico para la población del cantón Paltas.

### b. Justificación

Loja, tanto la cabecera cantonal como toda la provincia posee una gran belleza natural, que permite el desarrollo económico y social a través del turismo, el cual en la última década ha tenido un boom de crecimiento entre las actividades de Loja y del país.

El cantón Paltas, con su cerro Pisaca, poseen un potencial turístico dado por la variedad de atractivos turísticos naturales como son sus paisajes, senderos y actividades al aire libre que se pueden realizar en el mismo, actualmente no son adecuadamente explotados y valorados, como para ser considerado un sitio local para el ecoturismo en la región sur del país.

Una de las consecuencias para la valoración mínima del cerro Pisaca es la poca afluencia de visitantes y la inexistente organización de actividades al aire libre, la misma que aumentaría mediante la implementación de opciones de actividades turísticas, con nuevas ideas, recomendaciones, y propuestas de desarrollo turístico para la zona y, específicamente, para la comunidad local.

**c. Objetivo**

Proponer lineamientos para el desarrollo del Ecoturismo en el Cerro Pisaca

**d. Justificación**

Con la presente propuesta los pobladores de Paltas serán los actores directos y los responsables de la planificación y manejo del turismo en el lugar, las actividades ecoturísticas que se proponen constituyen una alternativa para promover el desarrollo social y económico del cantón permitiendo al mismo tiempo aplicar acciones sostenibles de protección hacia el medio ambiente y a los visitantes dar la oportunidad de disfrutar de nuevas experiencias.

Las actividades turísticas para implementarse en el área se deben desarrollar de acuerdo a las características físicas biológicas y ambientales que presenta el área y bajo las políticas de conservación, y del uso y aprovechamiento del espacio natural impuestas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), con el fin de aprovechar sosteniblemente todo el espacio evitando el deterioro de los recursos naturales del área.

Finalmente la propuesta contribuye a un desarrollo turístico sustentable, basado principalmente en mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.

**e. Problemática**

Los problemas identificados: Desconocimiento de la potencialidad del cerro Pisaca por parte de la población; Limitada promoción del cerro Pisaca y apoyo de las autoridades para su desarrollo y la falta de servicios turísticos y servicios básicos constituyen los puntos determinantes para desarrollar las siguientes estrategias:

**f. Estrategias****Problema 1:**

Desconociendo de la potencialidad del Cerro Pisaca por parte de la población

**Estrategia 1:**

Conformar un Comité de Gestión Ecoturística para el Cerro Pisaca

**Objetivo:**

Contribuir al conocimiento del Cerro Pisaca como atractivo turístico.

**Acciones:**

Diseño de un Plan de Sensibilización y Concienciación de la potencialidad del cerro Pisaca como destino ecoturístico.

Desarrollo de un plan de manejo turístico para el cerro Pisaca.

Definición de un plan de participación de la población de Paltas en la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Reuniones de motivación y socialización con los habitantes de Paltas para una buena iniciaba ecoturística.

Desarrollo de talleres de capacitación en ecoturismo y servicio al cliente.

Desarrollo de un programa de monitoreo y seguimiento para la protección de los atractivos turísticos del cerro Pisaca



**Problema 2:**

Limitada promoción del cerro Pisaca y apoyo de las autoridades para su desarrollo

**Estrategia 1:**

Desarrollar y establecer un plan de actividades turísticas para el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca.

**Objetivo:**

Contribuir a la promoción del Cerro Pisaca como atractivo turístico mediante la promoción de actividades ecoturísticas.

**Acciones:**

Diseño de un plan de promoción ecoturística del cerro Pisaca.

Diseño de actividades ecoturísticas para el área.

Elaborar un tríptico de promoción turística del cerro Pisaca.

Proponer un centro de interpretación del área.

Capacitar a personal del GAD del cantón Paltas y a personas naturales del mismo, sobre la importancia turística del cerro Pisaca.

**Problema 3:**

Falta de servicios turísticos y servicios básicos

**Estrategia 1:**

Fomentar el desarrollo de programas para implementación de servicios básicos e infraestructura para el desarrollo turístico

**Objetivo:**

Diseñar un plan de acción para la implementación de servicios básicos e infraestructura para el desarrollo turístico

**Acciones:**

Elaborar un plan de desarrollo local que integre a la comunidad de Paltas, Lourdes y San Antonio del Río.

Capacitar a la comunidad sobre temas referentes al servicio de calidad y al ecoturismo.

Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y gestión de proyectos turísticos para el área.

Desarrollar programas de capacitación en el desarrollo de actividades turísticas para brindar un buen servicio a los visitantes.

Diseño y construcción de lugares recreativos.

Implementación de infraestructura y servicios básicos.

## CONCLUSIONES

Considerando todos los elementos obtenidos y analizados en el transcurso de la presente investigación y habiendo cumplido satisfactoriamente los objetivos se ha llegado a determinar las siguientes conclusiones:

De acuerdo al diagnóstico realizado al cantón Paltas existe un Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial cantonal (2012 - 2022) actualizado, elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, siendo la herramienta fundamental en la gestión, planificación y desarrollo del cantón Paltas.

El inventario turístico determina la presencia de siete atractivos naturales: senderos, flora, fauna, paisaje, bosque, montaña y agua, siendo adecuados ya que la presencia de los mismos permite que se explote al área turísticamente.

Los lineamientos planteados constituyen un aporte llamativo y sustentable para el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca, en primer lugar porque se está desarrollando desde cualquier sitio un aporte económico, creando fuentes de trabajo y empleo, además de conservar y mantener el más grande universo que es el medio ambiente.

Finalmente, el ecoturismo constituye un instrumento para la conservación y un modelo de desarrollo sostenible para el cerro Pisaca, así mismo constituye una alternativa para el desarrollo socioeconómico del cantón Paltas basándose en el concepto de sostenibilidad según la Organización Mundial del Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, L. K. (2006). Botánica Económica de los andes centrales. Recuperado el 21 de Marzo de 2011, de Botánica Económica de los andes centrales: <http://www.beisa.dk/Publications/BEISA%20Book%20pdfer/Capitulo%2011.pdf>
- Aguirre, Z., Kvist, P., & Sanchez, O. (2006). Botánica Económica de los Andes Centrales. Recuperado el 21 de marzo de 2011, de Botánica Económica de los Andes Centrales: <http://www.beisa.dk/Publications/BEISA%20Book%20pdfer/Capitulo%2011.pdf>
- Albalá Medina, L. (1995). Paltas, Leyendas y Tradiciones. Loja: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo provincial de Loja.
- Alvarado, Lorena. (2008). La comprensión de la Obra Arquitectónica Representada por las Viviendas que forman el Patrimonio. Loja.
- Bermeo Noboa, A. (2014). Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador. <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.pdf>
- Caprade, C. A. (2009). Sembrando Agua. Manejo de microcuencas: Agua para la parroquia Catacocha y las Comunidades Rurales. Lima - Perú: Comisión Europea y la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Cetty Villafuerte, D. B. (2000). La inversión extranjera y el subdesarrollo del Perú. 225.
- Colvin, J. (1996). Ecoturismo Indígena. El programa Capirona en la provincia del Napo, Ecuador. Unasyva - No. 187 - Conservación y aprovechamiento forestal.
- Comisión de Promoción del Perú. (2002). Situación del ecoturismo en el Perú. Lima. PROMPERÚ.

Constitución Política de la República del Ecuador. (1998). Quito.

Concervancy, T. N. (2004). Financiamiento sostenible para las áreas protegidas. Tarifas de uso turístico. Turismo y áreas protegidas.

Cueva Ortiz, J., & Chalán, L. A. (2010). Cobertura vegetal y uso actual del suelo de la provincia de Loja. Loja: Departamento de Sistemas de Información Geográfica. Naturaleza y Cultura Internacional.

Chávez de la Peña, J. (30 de 05 de 1994). <http://www.unep.fr/shared/publications/cdrom/WEBx0139xPA/statmnts/pdfs/chmexe.pdf>

Chiriboga, E. (2009). Sembrando agua. Manejo de microcuencas: agua para la parroquia Catacocha y las comunidades rurales del Ecuador. Experiencias significativas de desarrollo local frente a los riesgos de desastres.

Desarrollo sostenible. (2013). Obtenido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible)

Dominguez, P.,; Bernard, Alicia., Burguete H, Esteban., (s.f.). Turismo Alternativo y Tecnología: Promoción de la Sierra Mágica por medio de Internet. Diseño de un Prototipo de Servicios de Agroturismo a través de Acción - Investigación, 35.

Drumm, A., & Moore , A. (2002). Introducción a la planificación del ecoturismo. Arlington Virginia USA: The Nature Conservancy.

Drumm, A., & Moore, A. (2005). Que es el ecoturismo. Desarrollo del ecoturismo: un manual para los profesionales de la conservación. Arlington Virginia USA: The Nature Conservancy.

ECOCHAC. (2010). Conceptos de ecoturismo. ECOCHAC. <https://ecochac.wordpress.com/2010/08/25/conceptos-de-ecoturismo/>

Espinosa Martínez, M. (2013). Verde Urbano. Una Estrategia medio ambiental que aporta el Ecoturismo. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales, 173.

- Fonseca Morales, M. A. (2009). Punta Mita en la dinámica del desarrollo turístico regional. Revista El Periplo Sustentable. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Paltas. (2012). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal 2012 - 2022. Catacocha.
- Hailu, D., & Tsukada, R. (2009). El Acceso Equitativo a los Servicios Básicos: Mas Alla del Dilema Abastecimiento Público vs Abastecimiento Privado. Poverty in Focus, 40.
- Hernández Ilizaliturri, A. A. (2007). El ecoturismo como estrategia de Desarrollo Sostenible: Un análisis basado en la Teoría Económica. Entelequia. Revista Interdisciplinar N.- 5, 18.
- Instituto Espacial Ecuatoriano. (2013). "Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a nivel Nacional Escala". Memoria Técnica Cantón Paltas. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador. Fascículo Provincial de Loja, 8.
- Jiménez Bulla, L. H. (2013). Ecoturismo. oferta y desarrollo sistémico regional. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Larrea Maldonado, A. M. (2011). Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador. Quito: SENPLADES 1.- edición.
- Ley de Turismo. (2002). Registro Oficial Suplemento 733. Quito.
- Ministerio del Ambiente. (2002). Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas.
- Ministerio de Turismo . (s.f.). Manual de inventario Turístico . Quito.
- Ministerio de Turismo. (2014). Principales Indicadores de Turismo. Coordinación General de Estadística e Investigación.

- Ministerio de Turismo. (2007). Plan estrategico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020". Quito.
- Mochón Miner, F. (2008). Economía y turismo. España: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Organización Mundial del Turismo. (2008). Introducción al Turismo
- Pait Volstein, Sara; Flores Chávez, Percy. (2013). Retos del Desarrollo Rural Sostenible en la Región Central del Perú. Perú. SEPAR KAUSAY PACHA.
- Organización Mundial del Turismo Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2002). Cumbre Mundial del Ecoturismo. España.: Copyright 2002 Organización Mundial del Turismo.
- Orozco, A. (2013). Las teorías del desarrollo en el analisis del turismo sustentable. INTERSEDES. Revista Electronica de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica. 167.
- Prieto, M. (2011). Espacios en Disputa. El Turismo en el Ecuador. Quito.: FLACSO.
- Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad. (2002).Regisdtro Oficial 589. Quito.
- Rivas, J., & Ametller, M. (s.f.). Proyecto ecoturístico Integrado en la Reserva Natural el Tisey – La Estanzuela.
- Rhodes Espinoza , A. R. (s/f). Definiendo al ecoturismo.  
<http://claroline.ucaribe.edu.mx/claroline/claroline/backends/download.php?url=L0Vjb3R1cmIzbW8ucGRm&cidReset=true&cidReq=SMR0702>
- Rodríguez, A. K. (2008). Un estudio de caso de siete sitios de visita en áreas protegidas del Ecuador continental. Quito. Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- Salcedo Guzmán, M. P., & San Martín Reboloso, F. (2012). Turismo y Sustentabilidad: Paradigma de desarrollo entre lo tradicional y lo alternativo. Gestión y Estrategia n.- 41, 86.

- Sancho, A. (2014). Jornadas Internacionales de Turismo Justo: Un reto para el desarrollo Turismo y desarrollo. <http://www.uv.es/~sancho/Turismo%20y%20desarrollo.pdf>
- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2005 - 2008). Estrategia de Turismo Sustentable en reservas de Biosfera y sitios RAMSAR de Argentina. Argentina: Proyecto PNUD ARG 05/015.
- SECTUR, (2004). Como desarrollar un proyecto de ecoturismo. México: segunda edición.
- Serrano, S. G. (2011). El turismo en las áreas protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica. Mar del Plata: Universidad Nacional del Mar del Plata.
- Smith, R. (2003). Ecoturismo. En R. Smith, Manual de ecoturismo para la Amazonía ecuatoriana. Quito: Abya - Yala.
- Sundstrom, S. (2003). El ecoturismo como Instrumento para el Desarrollo Sostenible. Spansk. Karlstads universitet 651 88 Karlstad.
- Tarlombani da Silveira, M. A. (2005). Turismo y Sustentabilidad. Entre el discurso y la acción. Estudios y Perspectivas en Turismo Vol 14, 17.
- Tibán Guala, L. (2004). Género y sustentabilidad: Nuevos conceptos para el movimiento indígena. Polis, revista de la Universidad Bolivariana. Vol 9, 11.
- Torres Fernandez., C. D., Zaldivar Martinez, P., & Enriquez Garcia, F. (2013). Turismo Alternativo y Educación. Una Propuesta para Contribuir al Desarrollo Humano. El Periplo Sustentable, 39.
- Turismo Responsable. (2010). Turismo Alternativo Perú. Pachamama, 2.
- Vega Delgado, G. (1997). El Shiriculapo; roca enigmática que "llama" al suicida. Quito.
- Venegas Montes, G. M. (2006). Ecoturismo Instrumento de Desarrollo Sostenible. Ecoturismo Instrumento de Desarrollo Sostenible, 63.



## ANEXOS

### a. ANEXO 1 ENCUESTA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL UTE**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADOS**  
**MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES**

Buenos días/tardes, soy estudiante de la Universidad Tecnológica Equinoccial UTE, Maestría en ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales, al momento estoy realizando una investigación sobre: "Importancia del cerro Pisaca como alternativa ecoturística para el desarrollo socioeconómico del cantón Paltas en la provincia de Loja". La encuesta es voluntaria y la información proporcionada por usted será utilizada para sustentar la presente investigación, por lo cual le solicito muy comedidamente se digne en colaborar y que los datos suministrados por usted sean los más ciertos posibles, por lo anticipado gracias por sus colaboración.

**1. ¿Conoce usted el cerro Pisaca?**

SI.  NO.

**2. ¿Le interesaría colaborar para que a futuro el cerro Pisaca sea considerado un sitio turístico?**

SI.  NO.

**¿Por qué?**

**3. ¿Cuáles considera usted que son los principales atractivos turísticos que posee el cerro Pisaca? ¿Señale 5 que considere importantes?**

Paisaje. <input type="checkbox"/>	Leyendas. <input type="checkbox"/>	Ganadería. <input type="checkbox"/>
Flora. <input type="checkbox"/>	Arqueología. <input type="checkbox"/>	Turismo. <input type="checkbox"/>
Fauna. <input type="checkbox"/>	Agricultura. <input type="checkbox"/>	Tradiciones. <input type="checkbox"/>
Otros-----		

**4. ¿Cree usted que el cerro Pisaca puede considerarse una alternativa para el desarrollo del ecoturismo (turismo ecológico es la actividad que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza)?**

SI.  NO.

**5. ¿Considera usted que el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca constituya una herramienta básica para el desarrollo: (escoja una alternativa)?**

- |            |                          |            |                          |
|------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| Social.    | <input type="checkbox"/> | Cultural.  | <input type="checkbox"/> |
| Económico. | <input type="checkbox"/> | Turístico. | <input type="checkbox"/> |
| Ambiental. | <input type="checkbox"/> |            |                          |

**6. Le interesaría a usted que los ingresos que genere la actividad de ecoturismo en el cerro Pisaca sean destinados para:**

- |                                                       |                          |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|
| a.- Conservación del área.                            | <input type="checkbox"/> |
| b.- Implementar un centro de interpretación del área. | <input type="checkbox"/> |
| c.- Distribución equitativa entre sus miembros.       | <input type="checkbox"/> |
| d.- Obras de interés comunitario.                     | <input type="checkbox"/> |

**7. ¿Cree usted que el desarrollo ecoturístico en el cerro Pisaca a futuro mejore la calidad de vida de la población local y consolide una concientización ambiental?**

- |     |                          |     |                          |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------|
| SI. | <input type="checkbox"/> | NO. | <input type="checkbox"/> |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------|

**8. ¿Ha presenciado la visita de personas hacia el cerro Pisaca con fines turísticos?**

- |     |                          |     |                          |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------|
| SI. | <input type="checkbox"/> | NO. | <input type="checkbox"/> |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------|

- |         |                          |            |                          |              |                          |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| Locales | <input type="checkbox"/> | Nacionales | <input type="checkbox"/> | Extranjeros. | <input type="checkbox"/> |
|---------|--------------------------|------------|--------------------------|--------------|--------------------------|

**9. ¿Con que fines le gustaría a usted que se explote el cerro Pisaca? ¿Escoja una alternativa?**

- |                      |                                |
|----------------------|--------------------------------|
| Ecoturismo.          | <input type="checkbox"/>       |
| Biodiversidad.       | <input type="checkbox"/>       |
| Comercio.            | <input type="checkbox"/>       |
| Agricultura.         | <input type="checkbox"/>       |
| *Investigación.      | <input type="checkbox"/>       |
| Otros (especifique). | <input type="checkbox"/> _____ |

**10. ¿Qué actividades turísticas cree usted que pueden desarrollarse en el cerro Pisaca? ¿Escoja las que considere necesarias?**

- Senderismo.  Investigación.   
 Agroturismo.  Observación.   
 Paseos a caballo.   
 Otros-----

**11. ¿Cree usted que las autoridades deberían apoyar para el desarrollo del ecoturismo en el cerro Pisaca?**

- SI.  NO.

**12. ¿Qué servicios turísticos ofrecen los establecimientos ubicados alrededor del cerro Pisaca?**

- Alojamiento.  Alimentación.  Transporte.   
 Ninguno.

**13. ¿Cómo valoraría la actividad del ecoturismo en el cerro Pisaca para la economía de los habitantes del cantón Paltas?**

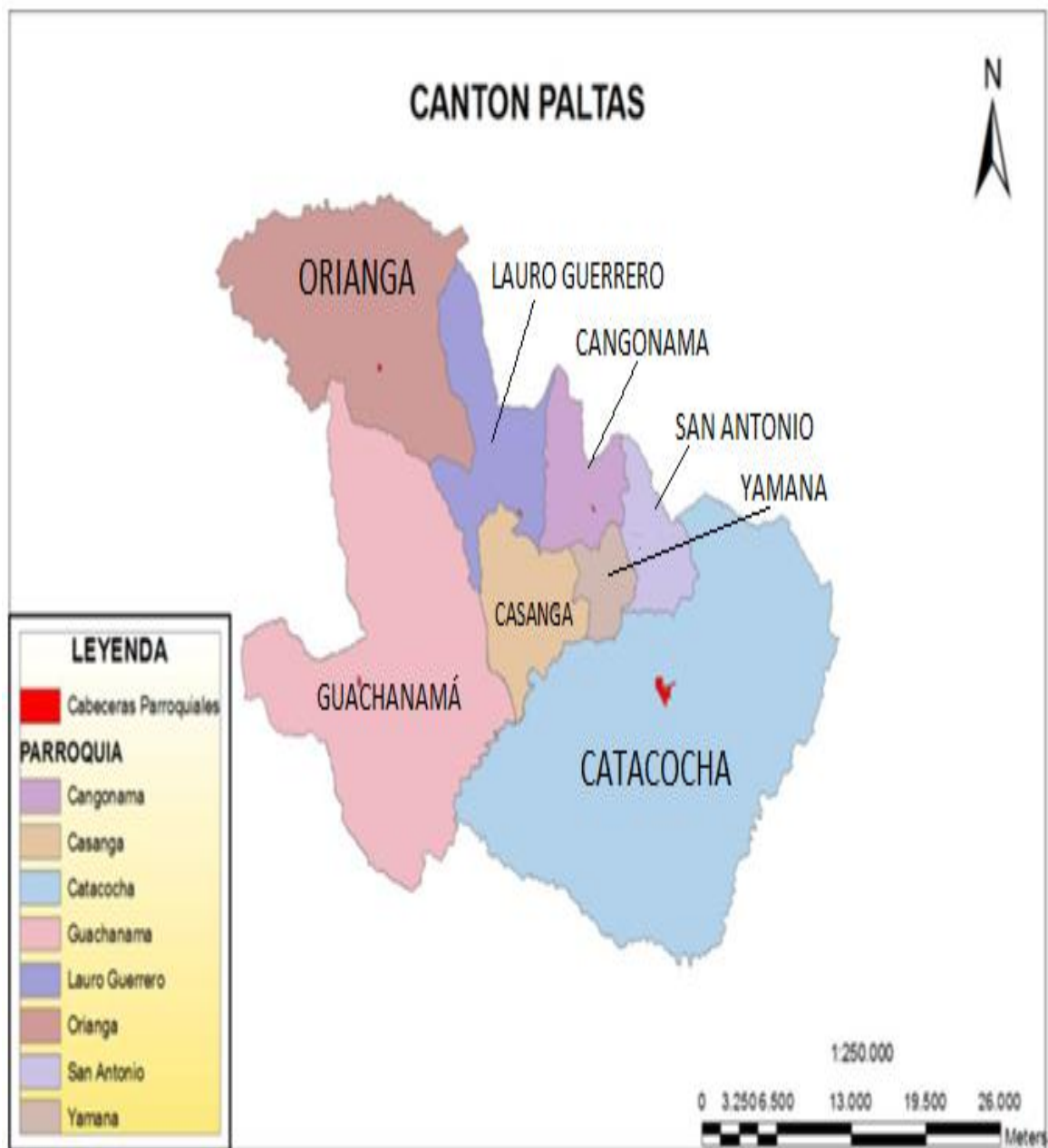
- Muy Bueno.  Malo.   
 Bueno.  Regular.

**GRACIAS**

## ANEXO 2: FICHA DE INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL CERRO PISACA

<b>1. DATOS GENERALES:</b>		
<b>FICHA N.-</b>		<b>FECHA:</b>
<b>EVALUADOR:</b>		<b>SUPERVISOR:</b>
<b>2. NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>		
<b>CATEGORÍA:</b>		
<b>TIPO:</b>	<b>SUBTIPO:</b>	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>		
<b>ACCESO:</b>		
<b>3. UBICACIÓN:</b>		
<b>PROVINCIA:</b>	<b>CANTÓN:</b>	<b>LOCALIDAD:</b>
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO:</b>		
<b>ALTURA:</b>	<b>TEMPERATURA:</b>	<b>PRECIPITACIÓN:</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		
<b>5. Usos:</b>		
<b>6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:</b>		
<b>ALTERADO:</b>		<b>NO ALTERADO</b>
<b>DETERIORADO:</b>	<b>CONSERVADO:</b>	<b>EN PROCESO DE DETERIORO:</b>
<b>CAUSAS:</b>		
<b>QUE ALTERNATIVAS TURÍSTICAS PUEDEN REALIZARSE EN ESTE SITIO:</b>		
1.		
2.		
<b>RECOMENDACIONES:</b>		
•		
<b>FIRMA SUPERVISOR / EVALUADOR</b>		

### Anexo 3 MAPA CANTÓN PALTAS



Fuente: SIG Tierras  
Elaborado por: Ing. Pablo Pino.

### Anexo 4. CARTA TOPOGRÁFICA DEL CERRO PISACA



**Fuente: SIGTIERRAS  
Elaborado por: La autora**